

LA **FAMILIA RADA** EN EL PERÚ

Una investigación sobre Pablo Antonio
de Rada Velasco y su descendencia



Domingo García Belaunde Saldías



MLTA RENASCENTVR
QVAE JAM CECIDERE

ASOCIACIÓN CIVIL
MERCURIO PERUANO





“Todas las Historias Sagradas, y Profanas convienen, en que es gracia especial, y don del Cielo nacer Noble, y Antiguo Linage, amaneciendo al Mundo con la radiante Luz de Generosos Progenitores, de quienes se vaya transfundiendo de un Cuerpo en otro lo Heroico, Generoso de la sangre, como lo perfecto de las costumbres: y siendo a los Hombres connatural, licito, y honesto examinar su origen, para saber a quien deben la veneracion de sus virtudes, y gloriosas propensiones, y añadir nuevos esmaltes al merito, que labraron sus Ascendientes, es bien que no desprecie el olvido lo que debe servir de ejemplo a la posteridad”.

Don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas

Cronista y rey de armas principal, universal y más antiguo del Rey D. Felipe V, Rey Católico de las Españas y Emperador del Nuevo Mundo.

La familia Rada en el Perú

Domingo García Belaunde Saldías

© Domingo García Belaunde Saldías

© Asociación Civil Mercurio Peruano

Edición privada

Primera edición, agosto 2016

300 ejemplares

Asociación Civil Mercurio Peruano

Av. Domingo Orué 640, Surquillo, Lima-Perú

Teléfono: (51-1) 444-2044

Edición, investigación y textos

Domingo García Belaunde Saldías

Producción editorial

Wust Ediciones

Diseño gráfico

Gabriel Herrera

Preprensa e impresión

Grambs Corporación Gráfica

Av. Augusto Salazar Bondy 1317-1321,

Carretera Panamericana Sur,

San Juan de Miraflores, Lima, Perú

T. (511) 444-2044

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú N° 2016-09514

Reservados todos los derechos. Queda prohibida,

sin la autorización escrita de los titulares del

Copyright, bajo las sanciones establecidas en la

ley, la reproducción total o parcial de esta obra

por cualquier medio o procedimiento, incluidos

reprografía y el tratamiento informático.

En la carátula aparece el escudo de armas de los Rada, que se encuentra en una de las paredes de la Parroquia de Rada, en el pueblo de Rada, Junta del Voto, Cantabria. Foto del autor tomada durante su visita en agosto de 2013.

ÍNDICE

- 7 Prólogo
- 14 La antigua y noble casa de los Rada
- 22 De Espinosa de los Monteros a Arequipa
- 32 La primera generación peruana
- 47 **Apéndice 1:** Los Corrochano, el conde de Casa Sarria y San Borja
- 52 **Apéndice 2:** Genealogía del fundador de la Independencia
don Mariano Vásquez y Larriva
- 56 **Apéndice 3:** Apuntes sobre el origen del apellido Rada; el castillo
del mismo nombre sobre el río Aragón y sobre la casa Rada en
el Reino de Navarra, antiquísimo solar infanzonado, sito en la villa
de Barasoain, extramuros del recinto
- 61 Anexos

PRÓLOGO

Conviene mencionar, a manera de advertencia al lector, que la historia o prosopografía que sigue a continuación ha sido fruto de investigaciones en diversas fuentes. Usualmente, la primera fuente o el punto de partida de un trabajo de este tipo es la historia familiar. Lamentablemente muy poco de eso existe. Mi abuelo **Domingo García Rada** casi no menciona a los Rada en su conocido libro “Memorias de un juez”¹. Con amor filial y admiración, escribe algunas líneas sobre su madre, **María Rada y Paz Soldán**, y sobre el padre de ésta, su abuelo **Domingo Rada y Paz Soldán**, que fue también como su futuro nieto, juez y vocal².

Hemos querido conocer el origen de nuestra familia **Rada**, y por lo tanto, el alcance de este trabajo se limita al primero que llegó a nuestro país, **Pablo Antonio de Rada Velasco**, sus ascendientes en España y las primeras dos generaciones peruanas. En algunos casos hemos incluido como notas a pie de página, datos de las siguientes generaciones peruanas en caso de conocerlos. Con los documentos obtenidos ha sido posible remontarnos, en ascendencia directa, catorce generaciones anteriores a la nuestra, hasta mediados del siglo XVI. Sobre el personaje central de este trabajo, **Pablo Antonio de Rada**, luego de establecerse en Arequipa y fundar familia, no tenemos noticias. No ha sido posible encontrar documentación que nos indique qué hizo durante los treinta y seis años que vivió en Arequipa.

Para este trabajo pudimos consultar fuentes primarias como el expediente matrimonial de **Pablo Antonio de Rada**, donde como era de estilo en la época, el contrayente era interrogado sobre cuándo llegó al Perú, en qué circunstancias lo hizo y a qué se dedicaba, entre otras cosas. Este documento se encuentra en el Archivo Arzobispal de Arequipa. Asimismo, su descendencia está enumerada –aunque incompleta como veremos más adelante– en el poder para testar que otorgó a favor de su esposa, que luego confrontamos y completamos con las partidas de bautizo también guardadas en Arequipa. A través de la página web del Arzobispado de Burgos, contactamos el archivo de la diócesis, el que nos proporcionó copia de la partida de bautizo del mencionado Pablo Antonio,

¹ García Rada, Domingo, “Memorias de un juez”, Editorial Andina S.A., Lima 1978.

² También menciona, a propósito de su carrera judicial, la vinculación de algunos parientes Rada con la magistratura. Finalmente, en un ensayo de fecha posterior a las “Memorias de un juez”, referido a los dictámenes del fiscal **José Gregorio Paz Soldán, García Rada** menciona a **Pablo Antonio de Rada** como noble español, coronel y casado con **Juana María Paz Soldán**, pero sin ninguna referencia al entronque que los une. Ver: El fiscal D. José Gregorio Paz Soldán. Estudio crítico de sus dictámenes, en “Revista del Foro”, Nº 1, año LXVIII, enero-junio, Lima, 1981.

donde constan los nombres de sus padres y de sus abuelos paternos y maternos. En el mismo archivo nos proporcionaron una copia de la partida de matrimonio de sus padres. Luego de obtener estos documentos, pudimos realizar una visita a Burgos en setiembre de 2011, en la que consultamos directamente, en los libros parroquiales de este archivo arzobispal, las partidas de bautizo del personaje, sus hermanos, y otros parientes, así como partidas de defunción. Estas últimas nos proporcionaron datos sobre algunos testamentos. Con esta información fue posible contactar al Archivo Histórico Provincial de Burgos, que gentilmente nos proporcionó copia de los testamentos del padre y del abuelo paterno de nuestro biografiado, así como una memoria y codicilo de este último. El testamento del abuelo de **Pablo Antonio de Rada**, desarrolla con detalle, toda la rama materna de los Velasco, hasta su cuarto abuelo. A pesar de contar con el dato del testamento de su abuela paterna, no fue posible acceder a éste por el mal estado en que se encuentra el protocolo.

Sobre su ascendencia, fue muy útil consultar el Portal Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Cultura de España. Allí se encuentra digitalizada la licencia de pasajero de 1751 de un tío abuelo del biografiado, **Pedro Antonio de Rada Solares y Velasco**³. En este documento, indispensable para cruzar el Atlántico y asumir el empleo de Alcalde Mayor de San Luis de Potosí en Nueva España, hoy México, Pedro Antonio hace extensa referencia a través de testigos, de su ascendencia hasta sus abuelos y más. Igualmente, el referido portal contiene un documento sin digitalizar, pero con una sumilla, sobre el despacho del título de “montero de cámara” a favor de **Ramón Marcelino María de Rada Velasco y Castañeda**, sobrino carnal de Pablo Antonio y que, a la sazón, ostentaba el título de Marqués de las Cuevas de Velasco. Esta sumilla también tiene referencias sobre los padres y abuelos. Estos títulos están además confirmados en la revista especializada “Hidalguía”. Finalmente, en el mismo portal, está digitalizado el expediente de 1640 para ingresar a la Orden de Santiago de **Francisco de Rada Velasco y Alvarado**, hermano del bisabuelo de Pablo Antonio, en el que encontramos, como era usual en estas informaciones, referencia a padres y abuelos.

Otra fuente de gran valor y mucha información son los cementerios. Visitas al Presbítero Maestro en Lima y al de La Apacheta en Arequipa, proporcionaron muchos datos. Pudimos recorrer íntegramente la parte más antigua del cementerio de Lima (cuarta puerta) y una gran parte de la sección que conserva tumbas de las primeras décadas del siglo XX (segunda y tercera puertas). En el caso de Arequipa, las tumbas más antiguas están perdidas. El antiguo cementerio o camposanto de Miraflores, anterior a La Apacheta,

³Nacido el 14 de julio de 1716 y casado con **María Rosa de la Maza y Nates**.

no existe, y en este último, a pesar de haber sido inaugurado en 1833, solo encontramos tumbas del siglo XX. La visita al cementerio de Espinosa de los Monteros, en España, en 2011, lamentablemente no aportó ningún hallazgo.

Fuentes secundarias, pero no menos importantes, han sido el conocido libro de **Guillermo Swayne Mendoza**, “Mis Antepasados”⁴ y el “Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos” de **Alberto y Arturo García Carrafa**⁵. El trabajo de Swayne, además de útil, es reconocido por los genealogistas por constituir casi una biblia de esta ciencia auxiliar. También tuvimos oportunidad de consultar un trabajo inédito sobre nuestra familia hecho por el conocido genealogista **Alberto Rosas Siles**, el que, con algunos errores y vacíos, sirvió de guía importante en la búsqueda de las distintas ramas familiares en Arequipa y Lima.

Debemos indicar que esta familia peruana no descende del famoso almagrista **Juan de Rada**, señalado por Ricardo Palma como el líder de los doce Caballeros de la Capa y uno de los que ultimó a Pizarro. No. Esta historia comienza mucho después y hasta donde sabemos, no existe relación con este personaje de la conquista⁶. Tampoco la hay con **Luis Andrés Rada y Paz Soldán**, nacido alrededor de 1872, casado con **Gregoria Villacampa**, con sucesión⁷. Luis Andrés era un ciudadano chino, nacido en Cantón, dedicado al comercio y con domicilio en la calle Capón de Lima. El apellido parece ser un mal intento de traducción de uno de origen chino⁸. Mi pariente y amigo **Manuel Castañeda Jiménez** llamó mi atención sobre unos **Rada Senosiain**, de origen argentino, con los que, hasta donde pudimos averiguar, no tenemos relación.

García Carrafa señalan como origen del apellido Rada un lugar del mismo nombre ubicado en Navarra, en las márgenes del río Aragón, donde se levantaba el castillo de Rada, hoy en ruinas⁹. Pero también señala otra rama, en las montañas de Santander, donde dice, hubo otro solar de Rada muy antiguo y de probada nobleza. Estos autores reconocen no saber cuál es el originario y, más bien, se inclinan a proponer dos solares distintos con desarrollo independiente uno de otro. Esa rama montañesa, con origen en el lugar denominado de Rada en el Ayuntamiento de la Junta del Voto y partido judicial de Laredo, Santander, Cantabria, es hasta donde hemos podido documentar el remoto origen de la familia de Pablo Antonio.

⁴ Swayne Mendoza, Guillermo, “Mis Antepasados, Lima 1951.

⁵ García Carrafa, Alberto y Arturo, “Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos”, Madrid 1953.

⁶ “Era este (Juan de Rada) un anciano muy animoso y respetado, pertenecía a una noble familia de Castilla y se le tenía por hombre de gran cautela y experiencia. Habitaba en el portal de los Botoneros, que así se llamaba en Lima a los artesanos que en otras partes son pasamaneros, unos cuartos del que hasta hoy se conoce con el nombre de Callejón de los Clérigos”. Palma, Ricardo, “Tradiciones peruanas completas”. Aguilar, Madrid 1964. Tradición “Los caballeros de la capa”.

⁷ Fueron sus hijos **Rada Villacampa, Andrés** nacido en 1909, **Juan** nacido en 1910, **Félix** nacido en 1911 y **Fernando** nacido en 1912.

⁸ Ver partida de matrimonio Nº 27 de fecha 30 de setiembre de 1909, Registro Civil de Lima.

⁹ El castillo de Rada fue destruido por el agramontés **Martín de Peralta** en 1455. Sucede que el señor de Rada se pronunció a favor del partido beaumontés y del príncipe de Viana, que estaba en guerra civil contra su padre Juan II de Aragón.

En mayo de 2012, muy avanzado este trabajo y a propósito de una reunión familiar en casa de **Juan Chávez Molina** y su encantadora esposa **Edith Rada Jordán**, con sus hermanas y mi padre, para comentar los resultados de mi investigación, apareció un libro que contenía una certificación de la genealogía, blasones y nobleza de las familias **Rada y Gamio**, hecha por Don **Félix de Rújula**, decano del Cuerpo de Cronistas Reyes de Armas de S.M. el Rey de España Alfonso XIII, de acuerdo a un encargo realizado por **Pablo Antonio Rada y Gamio** en 1917. De la bien surtida biblioteca de **Juan Chávez Molina**¹⁰ llegó este documento que gentilmente compartieron conmigo y que, en mucho, confirmó lo que había trabajado previamente. De éste, he incorporado algunos datos que no tenía, en especial de las generaciones más antiguas; pero quizá la novedad más importante es lo que afirma este cronista como el remoto origen de los Rada. Según esta certificación, y de alguna manera complementando lo antes señalado por **García Carrafa**, basándose en un cronista de Reyes de Armas de la época de Felipe V, cita una información, según la cual, la primera casa de Rada quedaba “*en el reino de Navarra, antiquísimo solar infanzonado, sito en la villa de Barasoain, extramuros del recinto*”. Barasoain queda al sur de Pamplona.

Continúa el Cronista Rey de Armas, señalando que de esta casa salió **Vela Nuñez de Rada** que con su mujer **Elvira de Arellano**, pasó a Castilla y en Trasmiera, al norte, donde “*hizo su asiento y de él tuvo principio el lugar de Rada, tomando el nombre del apellido de su dueño, que fundó en el su casa y solar infanzonado por ser suyas propias aquellas tierras dadas por el señor Rey Don Pedro, llamado el cruel, a Martín Vélez de Rada*”, hijo de los anteriores. Este dato —el referido al rey Pedro I de Castilla, llamado el Cruel— nos ubica a mediados del siglo XIV en el lugar de Rada, ayuntamiento del Voto, Cantabria. De este punto, la familia se desplazó hacia el sur hasta llegar a Espinosa de los Monteros, en Castilla, cerca de Burgos. Esto, de alguna manera, completa la historia de la familia Rada que comienza en Navarra, pasa a Cantabria, luego a Espinosa de los Monteros, para finalmente cruzar el Atlántico y fundar familia peruana en Arequipa.

La genealogía que viene a continuación está documentada hasta el lugar de Rada, valle de Aras en el Ayuntamiento del Voto, Cantabria. El pueblo existe y lo visitamos en agosto de 2013. Hemos adjuntado fotografías de la iglesia, que exhibe en uno de sus lados el escudo de armas de Rada, y de la casa de los Barones de Rada, con el mismo escudo. Según el censo de 2008, el lugar de Rada en Cantabria tenía 290 habitantes.

Algunos meses después, visitamos el recinto amurallado o castillo de Rada en Navarra, lugar en ruinas y abandonado el siglo XV. Cerca está el nuevo pueblo de Rada, población colonizada de mediados del siglo XIX.

¹⁰ Juan Chávez Molina falleció en agosto de 2013, antes de terminado este trabajo. Lamentablemente no pude compartir con él mis últimos hallazgos.



Vista de la ría de Rada en Cantabria. Foto del autor, agosto de 2013.

Regresando sobre la reunión que mencionaba líneas atrás, **Elvira Rada Jordán**, “Virucha”, compartió con nosotros unos grabados que guardaba de los primeros Rada en Arequipa, salidos de manos del primogénito de los **Rada y Paz Soldán** en 1848. Estos grabados han sido incorporados en este trabajo. De igual forma, **Edith Rada Jordán**, y más tarde, **Rosario Florez García Rada** nos alcanzaron fotografías de parientes que también las hemos incluido en un anexo fotográfico.

Debo agradecer a varias personas que colaboraron y contribuyeron con este trabajo. En primer término a mi primo **Ernesto Barrios García-Belaunde**, quien desde Madrid organizó mi viaje a Burgos y luego, conjuntamente con él, visitamos Espinosa de los Monteros. Ernesto se constituyó en ayuda fundamental para conseguir documentación de archivos españoles así como algunos libros. A **María Eugenia Tomasio Bouroncle**, historiadora arequipeña, cuya importante colaboración me permitió acceder a documentación guardada en archivos de aquella ciudad. A **Manuel Castañeda Jiménez**, que tuvo que sufrir no solo la lectura de algunos borradores de este trabajo sino la revisión de mis “traducciones” paleográficas. Al R.P. **José Luis Esteban Vallejo**, archivero del Archivo Arzobispal de Burgos. A **Judit Miguel Hurtado** del Archivo Histórico de Burgos. A la Dra. **Laura Gutiérrez Arbulú** y a **Melecio Tineo**, del Archivo Histórico Arzobispal de Lima. A mi tío **Víctor Andrés García Belaunde**, que financió esta edición, mis viajes a Burgos, a Espinosa de los Monteros y finalmente me acompañó al lugar de Rada en Cantabria. Y por supuesto a mi padre, por su eterno aliento y entusiasmo en cada aventura intelectual que emprendo.

Finalmente, cabe decir que este trabajo genealógico es por naturaleza incompleto. Siempre quedarán datos por encontrar o por confrontar, errores que corregir y hasta personajes por ubicar; pero en algún momento tenemos que detenernos y trabajar la información obtenida. Quedará para el futuro el nuevo dato, la corrección del equívoco y la inclusión del pariente involuntariamente omitido.

Lima, 15 de diciembre de 2014

POST SCRIPTUM

Estaba concentrado en las correcciones de este trabajo, en particular el índice onomástico, cuando llegó a mis manos un catálogo de cartas de los **Paz Soldán**. **María de Losada de Alayza**, con quien me había reunido, conjuntamente con su esposo **Luis Alayza Grundy**, para conversar sobre mi investigación sobre los **Rada**, gentilmente me alcanzó, a través de mi padre, un catálogo de cartas de la familia **Paz Soldán**.

En este catálogo encontré seis cartas de puño y letra de **Pablo Antonio de Rada** y cuatro de su esposa, **Juana Paz Soldán y Ureta**, que comprenden los años 1832 a 1836, todas dirigidas a **Pedro Silvero Paz Soldán y Ureta**, residente en Lima. Había también una de su hijo **José Hipólito de Rada y Paz Soldán** y otras más de los **Paz Soldán y Ureta** y de los **Paz Soldán Unanue**, que abarcan los años 1855 a 1863, haciendo un total de veintiseis cartas que tienen relación con el trabajo que aquí desarrollamos. Estas cartas fueron entregadas al Instituto Riva Agüero hace unos años y allí me dirigí para revisarlas*.

Las cartas confirman lo que habíamos deducido por otros medios. **Rada** fue muy cercano a su familia política. Su vida en Arequipa, alejado de la vida militar, estuvo marcada por estrecheces económicas; entre negocios menores y de poco éxito, y más tarde en empleos mal remunerados. Todo esto en un contexto personal y familiar en que su salud comienza a deteriorarse.

Finalmente, dichas cartas si bien son interesantes para explorar la dimensión humana de **Pablo Antonio de Rada** y su entorno familiar, no aportan nada sustantivo ni datos nuevos, sino que confirman lo que intuíamos. Por todas estas razones no nos extendemos sobre ellas.

Lima, 20 de junio de 2016

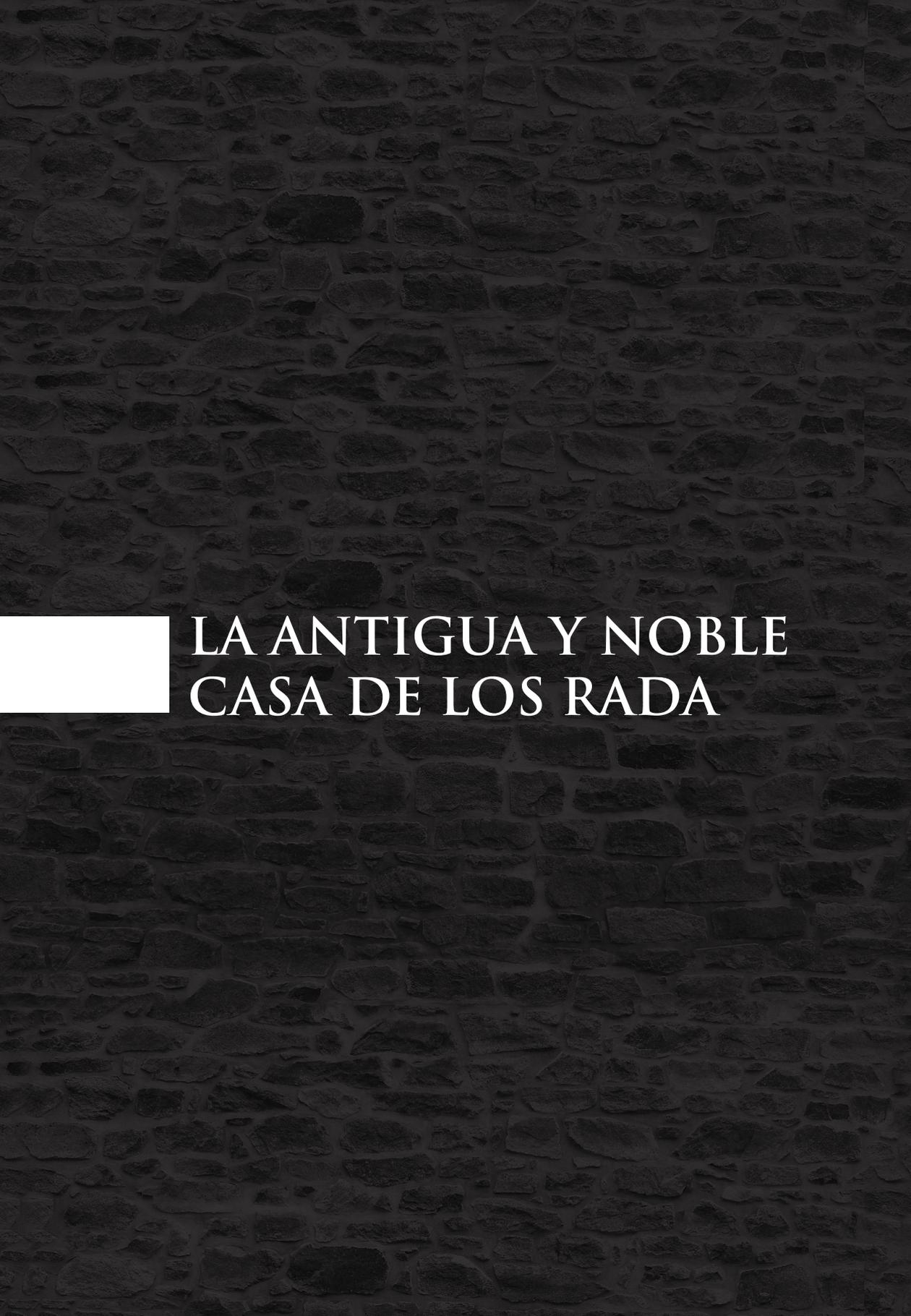
*Tengo que expresar un agradecimiento especial a **José de la Puente Brunke** y al personal del Instituto por las facilidades que me dieron para poder consultar esta correspondencia.



En el lugar de Rada, Cantabria, agosto de 2013. Víctor Andrés García Belaunde frente a la casa de los Barones de Rada. Nótese el escudo en la parte superior de la casa.



Iglesia en el lugar de Rada. Sobre el lado derecho, en la parte alta del muro de piedra, está el escudo de Rada que hemos insertado en la carátula de este trabajo. Foto del autor, agosto de 2013.



LA ANTIGUA Y NOBLE
CASA DE LOS RADA

Pablo Antonio de Rada Velasco nació el 15 de enero de 1784 en Espinosa de los Monteros, en las montañas del arzobispado de Burgos. Fue bautizado como Pablo Antonio Joseph María dos días después en la parroquia de Santa Cecilia de aquella villa¹¹. Fue hijo legítimo del V Marqués de las Cuevas de Velasco y montero de cámara de Su Majestad, **Antonio de Rada Velasco**¹² y de doña **María Casilda Zorrilla y Velasco**, casados en la parroquia de Santa Cecilia, en Espinosa de los Monteros, el 18 de setiembre de 1775¹³.

Antonio era, al momento de nacer su hijo Pablo Antonio, Alcalde y Justicia Ordinaria por Su Majestad de la villa de Espinosa. Falleció el 6 de junio de 1802 y fue enterrado al día siguiente, como fue su voluntad, en sepultura propia de la parroquia de Santa Cecilia, donde yacía su padre. Tuvo misa cantada de cuerpo presente con la asistencia de 16 sacerdotes. Había hecho testamento ante **Manuel de Castillo**, escribano de número, pocos días antes de fallecer¹⁴.

Antonio fue a su vez hijo del IV Marqués de las Cuevas de Velasco y montero de cámara de Su Majestad, **Antonio de Rada Solares y Velasco Alvarado y Bracamonte** y de **Isabel Felipa Rada Velasco y Cerecedo**, casados en San Miguel de Aras, en el municipio del Voto, Cantabria, el 3 de enero de 1743. Antonio e Isabel eran primos hermanos. Para ella eran sus segundas nupcias¹⁵. Isabel Felipa falleció el 12 de julio de 1760 y testó ante **Phelipe Fernández Gil**, escribano de número de la villa de Espinosa¹⁶.

Antonio de Rada Solares y Velasco Alvarado y Bracamonte sobrevivió muchos años a su esposa. Falleció el 27 de mayo de 1798 y parece que murió de avanzada edad. Fue enterrado con su cónyuge, que estaba en sepultura propia en la parroquia de Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros. Hizo testamento ante

¹¹ Partida de bautismo de **Pablo Antonio de Rada Velasco**, ubicada en el Libro de bautizados número 9, partida número 89, a fojas 46 del año 1780-1787, de la parroquia Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros.

¹² En algunos documentos, como su defunción y en relaciones de Monteros, aparece este personaje como **Antonio Rada y Rada**, pero en otros, en los que seguramente tuvo intervención más directa, como su partida de matrimonio, los bautizos de sus hijos y su testamento, aparece con el nombre como lo consignamos. En general, esa será la regla que adoptaremos en este trabajo, prefiriendo los apellidos como los usó la persona en cuestión. En el caso de los **Rada Paz Soldán**, parece que estamos en una época de transición donde el “de” comienza a dejar de usarse. Tenemos, por ejemplo, que **Domingo Rada y Paz Soldán** firma indistintamente con y sin “de”. En este trabajo hemos preferido –asumiendo esta transición– mantener el “de” en la primera generación peruana. Antonio recibió el despacho de Montero en 1789, por previa cesión del título de su padre.

¹³ Libro de casados tomo 6 (1768-1796) fojas 30 vuelta, asiento 56, parroquia de Santa Cecilia, Arzobispado de Burgos.

¹⁴ En realidad, la gravedad de la enfermedad que aquejaba a Antonio, solo le permitió hacer un poder para testar a favor de su esposa María Casilda, el mismo que ni siquiera pudo firmar. En este documento, de fecha 4 de junio de 1802, declaró como sus únicos herederos a sus seis hijos: Juan Joseph, Marcelino, Pablo Antonio, María del Rosario, Eusebia y María Ramona Rada Velasco y Zorrilla. María Casilda en virtud del poder, otorgó el testamento el 21 de junio siguiente.

¹⁵ Isabel había casado previamente en Madrid, en la parroquia de San Martín, el 22 de junio de 1733, con **Juan Gaspar Zorrilla de San Martín y Marschald**, Marqués de la Gándara Real y miembro del Consejo Supremo de Su Majestad. Al parecer, tuvieron como único hijo a **José Antonio Zorrilla de San Martín y Rada**, II Marqués de Gándara Real, que fue casado con **Francisca Nuñez de Guzmán**, Marquesa de la Florida, con descendencia.

¹⁶ Ver Libro n. 4 de difuntos de la parroquia de Santa Cecilia de Espinosa, partida 30, fojas 8 vuelta.



Palacio de los Marqueses de las Cuevas de Velasco, Espinosa de los Monteros, setiembre de 2011. Nótese sobre la mano derecha de la casa, la capilla dedicada a Santiago. Foto del autor.

Manuel Isidro de Salinas Varona¹⁷. En este extenso documento, con su posterior memoria y codicilo, declaró ser poseedor de vínculos, mayorazgos y casas solariegas que por diversas líneas de sus apellidos le correspondían. Asimismo, declaró ser patrono único de la iglesia capilla dedicada al apóstol Santiago en la casa solariega que habitaba, y que heredó de su tatarabuelo **Pedro de Velasco y Bracamonte**. El testamento contiene en detalle deudas, censos, propiedades, joyas y otros negocios que denotan una acomodada situación económica. Adicionalmente, se establece que al fallecimiento del otorgante, se celebren 200 misas en diversos lugares abonando los pagos correspondientes, además de una misa de cuerpo presente y la presencia del cabildo eclesiástico de la villa, así como monjes y curas beneficiados de los alrededores, asumiendo los gastos correspondientes¹⁸.

Adelantamos el orden cronológico de los hechos y personajes, para referirnos al mencionado **Pedro de Velasco y Bracamonte**, descendiente directo de los condestables de Castilla. Fue casado con **Manuela Ballesteros Sagrada**, vecino de la corte de Madrid, caballero de la Orden de Santiago, Teniente del Mayordomo Mayor del rey Felipe IV y ayo de don Juan José de Austria, hijo bastardo de este último

¹⁷ Ver Libro de defunciones Nº 05, partida 64, a fojas 16 de la parroquia de Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros y testamento de fecha 4 de abril de 1793.

¹⁸ Declaró como únicos herederos a sus hijos Antonio y **Úrsula de Rada Velasco**, pero también menciona a una hija natural reconocida, previa a su matrimonio, llamada **María Ana de Rada** y que tuvo con **María de Castillo**, a la que dejó un legado. A su hija Úrsula la mejoró con su tercio y quinto. Finalmente, su mayorazgo y vínculos, de acuerdo a las disposiciones de su fundador, las dejó a su hijo Antonio. Antes de tener acceso a este testamento, sabíamos de la existencia de Úrsula por un pleito posterior que tuvo con su cuñada **María Casilda Zorrilla de Velasco**, en 1806, por pago de pesos por los gastos en el tiempo que estuvo en su casa, cuando ya había fallecido su hermano.



Anuncio de carretera, ubicada en la ría de Rada, indicando las próximas poblaciones.

tenido con **María de Calderón**, conocida como “*la Calderona*”. Parece que la casa hoy conocida como el palacio de los Marqueses de las Cuevas de Velasco, que declara como propia **Antonio de Rada Solares y Velasco Alvarado y Bracamonte**, ubicada en el barrio de Quintanilla en Espinosa de los Monteros, fue construida originalmente por orden de Felipe IV y luego cedida a **Pedro de Velasco y Bracamonte**. El inicio de su construcción data de 1623.

El título de Marqués de las Cuevas de Velasco provenía de la rama de la bisabuela de Pablo Antonio, **Mariana Solares y Velasco**, III Marquesa de las Cuevas de Velasco, hija de don **Gabriel de Solares Zorrilla y Llarena**, montero de cámara de Su Majestad y guarda joyas de la Reina, y de doña **Margarita Antonia de Velasco Guisa y Taborga**, II Marquesa de las Cuevas de Velasco, ambos naturales de Espinosa. El título fue concedido por Carlos II por despacho del 26 de marzo de 1680, con el vizcondado previo de las Cuevas de Velasco, a don **Diego de Velasco y Ballesteros**, hijo del mencionado **Pedro de Velasco y Bracamonte**, natural de Madrid, caballero de la Orden de Santiago desde 1643, secretario de Estado, gentil hombre de cámara de don Juan de Austria, que fue casado con **Fuica Guisa**, hija de **Pedro Guisa Ladrón de Legarra**.

Como veremos, Pablo Antonio fue el quinto de seis hijos, tercer varón, y no heredó el título. Este le correspondió al hermano mayor Juan José y a la muerte de éste, al tercero llamado **Marcelino Antonio de Rada Velasco**, VII Marqués de Cuevas de Velasco, montero de guarda (1805) y alférez de caballería, casado con doña **Eustaquia de Castañeda**. Continuó la sucesión del título en el hijo de este último don **Ramón Marcelino María Rada Velasco y Castañeda**, montero de Su Majestad por despacho de 1853¹⁹.

¹⁹ Ramón Marcelino fue casado con **Egipiasa Madrazo Escalera y García Diego**, hija ésta a su vez de **Aureliano Madrazo Escalera**. Un hijo de Ramón Marcelino, **Alfredo María de Rada y Madrazo**, también fue montero de Su Majestad por despacho de 1886. El título de Marqués de las Cuevas de Velasco siguió en la hija de Ramón Marcelino, **María del Amparo de Rada y Madrazo**.

Si por la rama materna Velasco poseía el título de marqués, por el lado paterno no lo era menos con un título muy antiguo. Era Pablo Antonio además tataranieta del Barón de Rada, título otorgado por el emperador Carlos V a don **Marcos de Rada y López Alvear**, Señor de Rada en Santander, el 6 de mayo 1548²⁰.

El tatarabuelo de Pablo Antonio había sido el Barón de Rada, **Antonio de Rada Ungo de Velasco**, natural de Rada, nacido el 22 de noviembre de 1639, casado con **Juana de Velasco Alvarado y Rosas**, natural de Gibaja²¹. El título de Barón quedó para su hijo **Matheo de Rada Velasco y Alvarado**, quien se casó con **Gabriela Cerecedo y Arredondo**, hermano entero del bisabuelo de Pablo Antonio, el capitán **Antonio de Rada Velasco y Alvarado**, bautizado en Rada el 6 de agosto de 1674, casado con la mencionada **Mariana Solares y Velasco**²².

Los hijos de estos hermanos, Antonio y Matheo, terminaron casándose. Así, como vimos anteriormente, **Antonio de Rada Solares y Velasco Alvarado** se casó con su prima hermana **Isabel Felipa de Rada Velasco y Cerecedo**, los que resultan ser los abuelos de nuestro biografiado. Se dió entonces la situación de que uno de sus bisabuelos era Marqués de las Cuevas de Velasco y el otro Barón de Rada.

Cuarto abuelo de Pablo Antonio fue el Barón de Rada, **Eugenio Antonio de Rada y Alvarado**, natural de Rada, Junta del Voto, empadronado en la matrícula de hidalgos de 1647 y 1651, casado con **Ana Mari Ungo de Velasco**, natural de Ampuero, hijo a su vez del Barón de Rada, **Melchor Rada y Fernández de Rada**, natural de Rada, procurador de la Junta del Voto en 1609 y familiar del Santo Oficio; y de **Catalina de Alvarado y Bolívar**, natural de Colindres, Santander²³.

²⁰ El título está vigente y lo ostenta **Eduardo Meléndez Martínez-Agullo**, XIII Barón de Rada, residente en Madrid. Ver "Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles 2010" del Instituto Salazar y Castro, Ediciones de la Revista Hidalguía, Madrid 2010.

²¹ Bautizada en la parroquia de San Emetrío y Celedonio el 21 de junio de 1648, fallecida el 18 de octubre de 1724. Fueron sus padres **Miguel de Velasco y Juana de Rosas**.

²² Ver García Carraña, Alberto y Arturo, "Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos, Nueva Imprenta Radio S.A., 1960, tomo 74, página 150 y siguientes. Otra hija del matrimonio **Antonio de Rada Ungo de Velasco y Juana de Velasco Alvarado** fue **Isabel de Rada Velasco** que se casó con el heredero al título de Marqués de Castillo, **Juan Francisco de la Puente Guevara**. **Antonio de Rada Velasco y Alvarado** hizo testamento el 6 de mayo de 1744.

²³ Ver "Los americanos en las órdenes nobiliarias" de Guillermo Lohmann Villena, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1993, página 386 y 387, tomo I. Por otro lado, el mencionado **Melchor de Rada y Fernández de Rada**, quinto abuelo de Pablo Antonio, tuvo otros hijos, además del anteriormente mencionado Antonio. Fueron estos **Diego, Juan y Francisco de Rada y Alvarado**. Diego fue capitán de Caballos Corazas y Caballero de la Orden de Santiago desde 1657. El teniente general **Francisco de Rada y Alvarado**, natural de Rada, bautizado el 1 de julio de 1605, fue destacado en Flandes, cruzado caballero de la Orden de Santiago en 1640, Maestre de Campo en la guerra en Portugal, Gobernador de Ostende y Maestro de Campo General, muerto en Sicilia al servicio de Su Majestad. Sabemos que este último tuvo por lo menos dos hijos de su primer matrimonio con **Elena Santander**. Fueron estos, **Francisco de Rada Alvarado y Santander** también destacado en Flandes y gobernador general de las armas y, el general **Juan Francisco de Rada Alvarado y Santander**, bautizado el 18 de julio de 1644 en Rada, y que fue Corregidor y Justicia Mayor y Capitán General de la provincia de Cuenca, actual Ecuador, donde se casó en segundas nupcias con **Juana Ortiz de Vargas Ponce**, en 1692, con quien tuvo descendencia. Juan Francisco murió en Ecuador el 5 de diciembre de 1702. Una de sus hijas, **Francisca de Rada Alvarado y Ortiz de Vargas**, nacida y bautizada en Cuenca en 1696, casó en Quito con el General **Pedro Javier Sánchez de Orellana**, II Marqués de Solanda. Uno de los hijos de estos, Fernando, fue presidente de la Audiencia de Quito, capitán y gobernador general de la provincia y una de sus bisnietas, **Mariana Carcelén de Guevara y Larrea**, casó con el Gran Mariscal de Ayacucho, **Antonio José de Sucre**. La casa de los Marqueses de Solanda, conocida como la Mansión Carcelén, se puede visitar hoy en día en Quito, Ecuador.



Escudo del Real Cuerpo de Monteros, tomado del libro “Los Monteros de Espinosa. Mil años de historia”, Burgos, España, 2006.

Melchor Rada y Fernández de Rada, quinto abuelo de Pablo Antonio, fue hijo del también Barón de Rada, **Melchor de Rada**²⁴, casado con **Catalina Fernández**. Finalmente, el padre de Melchor y sétimo abuelo de Pablo Antonio, fue el primer Barón de Rada, **Marcos Rada y López de Alvear** casado con **Catalina Fernández de la Cosa**.

El padre de Pablo Antonio, como uno de sus hermanos y otros ascendientes, habían sido Monteros de Cámara de Su Majestad. En efecto, su hermano, sobrino, padre, abuelo paterno y tío abuelo paterno fueron monteros. Por el lado de su madre, los **Zorrilla Velasco**, también tuvieron el título y ejercieron el empleo. El hermano de su madre **Narciso Zorrilla Velasco**, su abuelo materno **Diego Zorrilla Velasco** y su tatarabuelo **Gabriel de Solares Zorrilla** fueron monteros. El ser Montero de Su Majestad y por lo tanto servir al Rey, no era un tema de remuneración, sino de honor.

Se denominaba Montero de Cámara o Montero de Espinosa al miembro de un cuerpo de la Guardia Real, cuya función era la guardia nocturna de la alcoba de los reyes de Castilla, cerrar el palacio y custodiar sus llaves, así como velar que nadie permaneciera en él, incluido el servicio y demás cortesanos que tuviesen acceso diurno. El montero debía también escoltar a los miembros de la familia real dondequiera que fueren durante sus horas de guardia, aun fuera del palacio. En tiempo de enfermedad o muerte, el servicio se extendía a las horas del día. Durante las ceremonias de Estado asistían a ellas y eran la escolta fúnebre que velaba al

²⁴ Ver Swayne y Mendoza, op. cit. página 327 y siguientes. Vale la pena notar, que entre García Carrafa y el Cronista de Rey Armas, fuente de este antiguo pariente, hay la discrepancia sobre el nombre del primer Melchor. Para el último de los nombrados, no es Melchor sino Diego.



Parroquia de Santa Cecilia, Espinosa de los Monteros. Foto del autor en setiembre de 2011.

difunto rey hasta su sepultura, siendo los encargados de entregar el cuerpo regio a los monjes de San Lorenzo de El Escorial, además de los encargados de llevar el cetno, la corona y las cintas del féretro²⁵.

El origen de esta Guardia Real se confunde con la leyenda de la condesa traidora recogida en la I Crónica General de España de Alfonso X, escritas durante la segunda mitad del siglo XIII. Según la leyenda, el conde de Castilla **Sancho García**, premió a un leal escudero suyo que lo previno de la traición e intento de asesinato de su madre, dándole heredad en Espinosa, y a sus descendientes el privilegio al título y empleo de ser sus guardias de escolta, entonces tanto de noche como de día. La leyenda y el hecho real que sirven de sustrato al acto fundacional de este cuerpo ocurrieron en las primeras décadas del año 1000.

El Montero de Cámara debía ser hidalgo y de solar conocido sus padres y abuelos, necesariamente natural u originario de la villa de Espinosa, tener más de 25 años, no pertenecer a raza de moros o judíos, ni conversos, no haber ejercido oficios bajos o viles, no haber sido penitenciado por el Santo Oficio y no haber servido de lacayo de ningún señor. Las pruebas de ingreso al cuerpo eran tan exigentes como la de las Órdenes de Caballería y en la época de los Borbones su número fue alrededor de

²⁵ Esta función de escolta del cuerpo de los monarcas españoles, es anterior a la existencia del Monasterio y Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Así por ejemplo, los Monteros escoltaron el cuerpo de **Isabel la Católica**, fallecida en Medina del Campo, hasta Granada, donde fue enterrada. Ver "Los Monteros de Espinosa. Mil años de historia", Gutiérrez Alonso, Adriano (coordinador), Caja Burgos, Burgos, España 2006, página 259.

48, repartidos entre Madrid –prestando servicio y siendo remunerados (miembros numerarios)– y Espinosa –sin dotación o remuneración (supernumerarios)–. Los miembros del cuerpo tenían varios privilegios como la exención de tributos y el de no ser demandados en sus circunscripciones sino en la Corte²⁶.

En cuanto a la madre de Pablo Antonio, **María Casilda Zorrilla y Velasco**, era hija de **Diego Zorrilla Velasco**, montero de cámara de Su Majestad y doña **Juana María de Bustamante y Ortiz**²⁷. María Casilda aparece repetidamente como madrina en varios bautizos de Espinosa, tanto soltera como casada, lo que podría significar que era una mujer muy querida en la villa. Ella además firmaba “Da. María Casilda ZorrillaVelasco” aun casada, lo que además demuestra que era alfabeta. María Casilda tenía solo un hermano, por lo menos eso se deduce de la defunción de su madre, donde solo consigna dos herederos, María Casilda y Narciso, este último ya difunto en ese momento. **Narciso Antonio Zorrilla Velasco y Bustamante** fue bautizado el 12 de febrero de 1748 y en 1774 recibió el despacho o albalá de montero. Se casó con **Eulalia López de Ollauri y Ocio**, con sucesión²⁸.

Hijos del matrimonio **Rada Velasco y Zorrilla** fueron: **Juan Joseph Antonio**, nacido el 8 de febrero de 1777, bautizado al día siguiente²⁹; luego vino **María del Rosario Francisca**, nacida el 4 de octubre de 1778 y bautizada al día siguiente; **Marcelino Antonio María**, nacido el 26 de abril de 1780 y bautizado al día siguiente³⁰; **Eusebia Isidora**, nacida el 15 de diciembre de 1781 y bautizada al día siguiente³¹; a continuación nació **Pablo Antonio**; y finalmente **María Ramona Josefa Antonia Toribia Tirsa**, nacida y bautizada el 27 de abril de 1786³². Todos fueron bautizados en la parroquia de Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros. Los **Rada Velasco** perdieron un primer hijo, al parecer por un aborto, el 2 de marzo de 1776³³. Los cuatro hermanos mayores fueron confirmados en Espinosa en julio de 1785 por el Obispo de Santander, **Rafael Thomas Menéndez**.

²⁶ Para más información sobre los monteros ver “Los Monteros de Espinosa. Mil años de historia”, Gutiérrez Alonso, Adriano (coordinador), Caja Burgos, Burgos, 2006. Sobre el origen de los Monteros revisar el capítulo 1.

²⁷ **Juana María Bustamante** falleció el 24 de noviembre de 1796. Fue enterrada en sepultura propia en Espinosa de los Monteros.

²⁸ Tuvieron los siguientes hijos, primos hermanos de nuestro biografiado: **Joseph María G.**, bautizado el 13 de enero de 1771; **Valentín Joaquín Tirso**, bautizado el 17 de febrero de 1772; **Pedro Rafael Juan**, bautizado el 24 de octubre de 1773; y **Evaristo Francisco Javier**, bautizado el 26 de octubre de 1775. Todos fueron bautizados en la parroquia de Santa Cecilia. Uno de los hijos de Evaristo, llamado **Narciso Zorrilla Velasco y Arrieta**, fue montero por albalá expedida en 1859.

²⁹ Fueron sus padrinos **Bartholomé Tirso de Velasco** y **Eulalia López de Ollauri** y los testigos **Pedro Antonio de Rada Solares Velasco**, montero de Su Majestad por título de 1769 y el hermano de su madre **Narciso Antonio Zorrilla Velasco**. Pedro Antonio era su tío abuelo, y al parecer, había regresado de Nueva España, a donde viajó en 1750 como Alcalde Mayor de San Luis de Potosí. Juan Joseph debía recibir de su abuelo, **Antonio de Rada Solares y Velasco Alvarado**, cuando cumpliera la edad requerida, el título de montero, que él a su vez, heredó de su abuelo **Gabriel Solares**.

³⁰ Fue su padrino el presbítero y capellán **Gaspar Zorrilla Velasco**. Marcelino Antonio falleció el 30 de junio de 1827.

³¹ Fue su padrino su abuelo, **Antonio Rada**.

³² Fueron sus padrinos **Bartholomé Tirso de Velasco Ruiz de Escalera**, montero de cámara de Su Majestad y **Ramona Madrazo Escalera**.

³³ Nos inclinamos a pensar en un aborto natural o pérdida, dado que el asiento de defunción no consigna nombre. Libro de defunciones, parroquia Santa Cecilia Nº 5, partida 110, fojas 36 vuelta.



DE ESPINOSA DE
LOS MONTEROS
A AREQUIPA

No tenemos noticias de la infancia o juventud de Pablo Antonio. Sin embargo, siendo su padre alcalde, marqués, montero y habiendo sido enterrado en sepultura propia, nos podemos hacer una idea de una situación acomodada y hasta privilegiada de la familia. La importante casa-palacio de los Marqueses de las Cuevas de Velasco y la capilla dedicada a Santiago adosada a ésta, en pie hasta el día de hoy en Espinosa, es evidencia de un pasado sin premuras económicas. Igualmente, su abuela materna **Juana María de Bustamante y Ortiz**, también fue enterrada en sepultura propia, lo que nos da una idea del bienestar económico de la familia. Lamentablemente, durante nuestra visita a Espinosa, la ausencia del párroco y la existencia de un nuevo piso de madera en la parroquia de Santa Cecilia, nos impidió descubrir algún acceso a una cripta o capilla.

Pablo Antonio se dedicó a la carrera de las armas y sirviendo al rey llegó a Arequipa como Capitán del Escuadrón Dragones de la Unión³⁴. Los Dragones eran un regimiento de infantería montada, una especie de infantería móvil. Su especialidad consistía en combatir montados con espada o sable, o con pie a tierra con armas de fuego, empleando un fusil un tercio más corto que el de la infantería. Los Dragones de la Unión no fue una unidad fogueada por las guerras napoleónicas. Por el contrario, fue un regimiento creado *ad hoc* para ir a América, con personal del Depósito del Arma. Pero sea como fuera, esta unidad, aun bisoña e inexperta, prestó valiosos servicios a la causa del Rey³⁵.

Parece, además, que en aquel entonces no era muy popular la idea de ir a pelear a ultramar. Enterados muchos oficiales de que el destino final sería las Indias, pidieron su traslado a otras dependencias. Algunos, por el contrario, vieron la oportunidad de rápidos ascensos. Otros, como tenían posturas políticas liberales no muy acordes al ambiente político del momento, vieron la oportunidad de emigrar. Quizá para Pablo Antonio, sin posibilidad de acceder al título de marqués, ni de montero, ni a los vínculos de su familia en la península, la carrera militar le podría ofrecer, como a otros parientes suyos antes que él, la posibilidad de acceder a altos cargos como una capitania general o un virreinato, y posiblemente algún título. Quizá movido por estas ideas, en 1814 y con la clase de teniente, pide su traslado a América.

Este escuadrón de Dragones y otros más, se desmembraron de la expedición del general **Morillo** que zarpó de la península en febrero de 1815. Como se sabe, restablecido Fernando VII en el trono, se organizó y despachó una enorme expedición a América, bajo el mando del general **Pablo Morillo**, con el objetivo de retomar y pacificar sus posesiones en Indias. Originalmente la expedición de

³⁴ En el siglo XVIII se ingresaba al ejército según el nivel que correspondía a la calidad estamental del postulante y a la ubicación de la familia. Esto usualmente condicionaba hasta dónde podían ascender en el escalafón estos jóvenes. La cúspide de la carrera no era llegar a general, sino acceder luego de eso a algún gobierno político-militar, a una capitania general o un virreinato en Indias.

³⁵ Ver trabajo de Albi, Julio, "Banderas Olvidadas", Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1990, página 148 y siguientes.

más de 12,000 hombres a bordo de 70 buques iría a Buenos Aires, pero luego se decidió por Costa Firme (Venezuela) para combatir a **Bolívar**. Pablo Antonio se embarcó con su escuadrón en la fragata “Bigannena”.

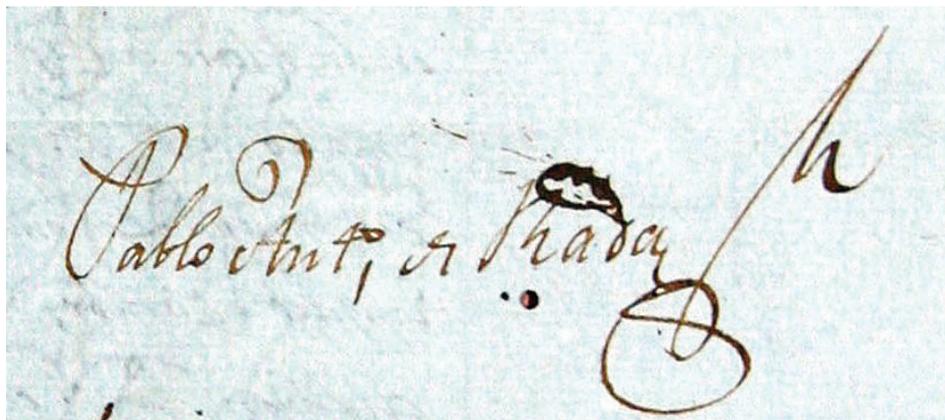
De la expedición de **Morillo**, una vez en Costa Firme, se despachó a través del istmo 1,600 hombres a reforzar al Perú. Se designó para tal efecto a la Cuarta División al mando del brigadier **Juan Manuel Pereira**. Esta división estaba compuesta por el Regimiento de Infantería de Extremadura, al mando del coronel **Mariano Ricafort**, el 4º Escuadrón de Húsares de Fernando VII, al mando del teniente coronel **Joaquín Germán**, una compañía de zapadores, otra de artillería a pie y el 4º escuadrón de Dragones de la Unión comandado por el coronel **Vicente Sardina**, de la cual **Pablo Antonio de Rada** era capitán. A este grupo se unió como voluntario el ayudante mayor **Andrés García Camba**³⁶. Con excepción del escuadrón Dragones de la Unión, estos cuerpos llegaron al Callao en setiembre de 1815 y luego pasaron a Lima. Finalmente, arribaron los Dragones de la Unión a la capital, donde se quedaron por espacio de seis meses.

Era usual que luego de estas movilizaciones, las tropas, que pasaban largos meses en barcos y luego además, tuvieran que cruzar el istmo, resultaran diezmadas en su salud, e incluso con bajas. La llegada a destino significaba necesariamente tomar un tiempo para recuperarse, descansar y aclimatarse.

Los primeros días de mayo del año siguiente partieron hacia el Alto Perú, arribando al cuartel general en agosto de 1816. Este escuadrón permaneció dos años en esta región. Al momento de la partida de Lima, ya había sido relevado el virrey **Abascal** y nombrado el general **Pezuela** en su reemplazo. También el teniente general **Ramírez**, segundo de **Pezuela** y antes de **Goyeneche**, había sido designado gobernador de Quito. El general **La Serna** a bordo del “Venganza”, navegaba desde la península para asumir la jefatura del ejército de operaciones en el Alto Perú.

A inicios de 1817, con **La Serna** al mando, se procedió a hacer un movimiento de tropas a Jujuy y Salta, hasta donde llegó el ejército de operaciones, incluido el escuadrón de Dragones de la Unión. El objetivo de esta acción era alcanzar Tucumán y con este movimiento, distraer y ocupar a las tropas que **San Martín** estaba preparando en Mendoza con la idea de invadir Chile. Sin embargo, cuando llegaron a Salta, se recibieron noticias que **San Martín** había cruzado los Andes y obtenido un importante victoria en Chacabuco. Carente este movimiento de objeto, y debido a lo hostil del país y a los frecuentes enfrentamientos con los insurgentes, **La Serna** decide regresar al Alto Perú. La campaña se mostró muy

³⁶ Ver García Camba, Andrés, “Memorias del General García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú 1809-1821”, Editorial América, Madrid s/f, página 233 y siguientes.



Firma de Pablo Antonio de Rada de 1819 en representación dirigida al Virrey.

difícil por la guerra de guerrillas de los insurgentes, el ataque permanente a la retaguardia y a las líneas de comunicaciones, así como lo difícil que resultaba abastecer al ejército. Incluso en una salida fue herido de muerte el coronel **Sardina**, jefe del escuadrón Dragones de la Unión.

En 1818 el virrey, considerando la posibilidad de una invasión desde Chile, decidió la formación de un ejército de reserva en Arequipa a órdenes del brigadier **Ricafort**. Esto generó un enfrentamiento con **La Serna**, que era de la idea también de un ejército de reserva, pero en Puno. Esta decisión motivó el traslado de los Dragones de la Unión a Arequipa y una controversia más entre **Pezuela** y **La Serna**. La pérdida de Chile generó un cambio en la situación y el ejército realista perdió totalmente la iniciativa, pasando a una posición completamente defensiva. Así, se organizó el ejército de operaciones del Alto Perú, un ejército en Lima y uno de reserva en Arequipa, todos a la espera de la invasión. Sabemos por una comunicación del intendente de Arequipa **Juan Bautista de Lavalle** al virrey **Pezuela**, que Pablo Antonio se encontraba en esa ciudad en setiembre de ese año de 1818 haciendo patrullaje al mando de sus Dragones³⁷. Es así que durante esta estadía en Arequipa, Pablo Antonio es asignado al recientemente formado Segundo Escuadrón de Dragones de la Unión. Entre sus subalternos está un joven alférez, pero veterano de Chacabuco, llamado **Ramón Castilla Marquesado**, futuro mariscal y dos veces presidente del Perú³⁸.

En 1819, Pablo Antonio solicita al virrey **Pezuela** su ascenso a Teniente Coronel. Para esa fecha, su escuadrón continuaba en Arequipa y era parte del Ejército de Reserva. Justamente en esta representación mediante la que pide su ascenso, se

³⁷ Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima 1971, Tomo VI, Asuntos Militares, volumen 1, página 144.

³⁸ **Mariano Felipe Paz Soldán** proporciona este dato, contado como él mismo lo señala, por su cuñado **Pablo Antonio de Rada**. Ver: *La juventud de Ramón Castilla (1797-1822)*, de Félix Denegri Luna. En: "Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú". Año XXI, N° 41-42, Lima 1967, página 15.

lamenta de la poca suerte que tenía al haber sido destacado a esta posición, luego de haber participado en las campañas de Jujuy y Salta. Sustentaba su solicitud en el hecho de que había quedado postergado en su ascenso frente a otros que sí lo obtuvieron en aquella campaña por una orden del General en Jefe. En aquella época el ascenso hasta capitán se daba por estricta antigüedad, pero a partir de allí era por elección, lo cual dependía en buena parte de las conexiones sociales. Esta representación dirigida directamente al virrey, sin considerar a sus superiores, señalando empleos otorgados a compañeros de armas y de alguna manera cuestionándolos, le debe haber ganado más de una enemistad. Uno de los señalados por Pablo Antonio como beneficiado de una promoción fue **Andrés García Camba**, sobre el que **Rada** cuestiona “*que siendo muy moderno en sus servicios, y en la clase de capitán, ha sido antepuesto al próximo empleo...*”³⁹. Esto quizá explica que en las extensas y detalladas memorias publicadas por **García Camba** en dos tomos, no menciona a **Rada**, a pesar del episodio de Ica que relataremos a continuación. El virrey finalmente otorga el ascenso.

En abril de 1820 el escuadrón de Dragones se movilizó de Arequipa. Parece que fue a Lima porque en un choque entre la vanguardia de las tropas del coronel **Jerónimo Valdez** y las de **San Martín** en Chancay, aparece un escuadrón de los Dragones de la Unión. Asimismo, cuando se produce el golpe de Aznapuquio a inicios de 1821 y **La Serna** se convierte en virrey, contaba para la defensa de Lima con los Dragones de la Unión. Sin embargo, debemos tomar esto con precaución. Era práctica común que frente a la escasez de tropas peninsulares, se tomaran parte de batallones o escuadrones llegados de España para formar otros con americanos. Así, parece que el escuadrón de Dragones de la Unión que llegó de Tierra Firme, se desdobló en varios hasta formar un regimiento. Como ya hemos señalado, sabemos por lo menos que por orden del virrey **Pezuela**, en agosto de 1818, se creó un segundo escuadrón, pero no debe haber sido el único. En ese año, una cuarta parte de los miembros del escuadrón original era todavía de origen europeo. Mucho después, en Junín y Ayacucho, intervienen varios escuadrones de Dragones de la Unión, y dado los largos años de lucha y la mayor dimensión numérica de un regimiento, éste tuvo que completarse necesariamente con elementos del país.

En todo caso tenemos certeza de que en agosto de 1821, **Pablo Antonio de Rada y Velasco** se encuentra en Ica, a las órdenes del tristemente célebre teniente coronel **Santalla**. **Juan Santalla** se hizo conocido por la crueldad con que sometió al pueblo de Ica, y al mismo tiempo, por su cobarde actuación frente a las tropas patriotas. El destacamento de **Santalla** se encontraba en Ica los primeros días de agosto de 1821. Noticiado de la expedición patriota al mando de **Guillermo Miller**, inicia la retirada al sur con intención de ganar la sierra de Huancavelica o reunirse con **Ramírez** en Arequipa. Sin embargo fue alcanzado por **Miller** y luego del

³⁹ Archivo General de la Nación, Archivo Colonial, sección Superior Gobierno, 1819.

enfrentamiento con los patriotas en Copará, en el que **Santalla** perdió hombres y equipo, en franca huida decide pasar la noche en un corral en Cahuachi, cerca de Nasca. Miller había tornado a Ica, pero destacó al mayor **Marcelino Carreño** y al capitán **José María Plaza** con veintitrés hombres a caballo en persecución. Cuenta **Miller** en sus memorias⁴⁰ que a la media noche del 9 de agosto cayeron los hombres de **Carreño** y **Plaza** sobre los realistas con total sorpresa. Los 96 realistas estaban tan cansados que hasta la guardia estaba dormida. Como decía **Miller**, “*El cansancio les había rendido de tal manera, que ni a gritos podían despertarlos...*” Los patriotas realizaron una descarga con un saldo de 12 realistas muertos y otros tantos heridos. **Santalla** y unos cuantos, que dormían apartados del grueso del grupo, pudieron escapar. Quedó herido y prisionero el teniente coronel **Pablo Antonio de Rada**, referido por **Miller** como “español muy bizarro”, por valiente. Algunos días después, de regreso a Ica, la población salió a recibir a los patriotas y, recordando la conducta de **Santalla**, intentaron linchar a los prisioneros, lo que fue impedido.

Mariano Felipe Paz Soldán y **Ureta** nos brinda algunos detalles adicionales sobre este enfrentamiento. Dice este historiador que **Rada** era un oficial de valor acreditado y que sable en mano se enfrentó a seis patriotas, matando a dos, quedando prisionero por haber sido gravemente herido. **Miller**, que apreciaba a los valientes, continúa **Paz Soldán**, hizo que lo llevaran a su alojamiento. Con los cuidados que recibió salvó la vida, quedando más tarde en libertad, bajo palabra de honor de no tomar más las armas. Según **Paz Soldán**, honró su palabra con estrictez⁴¹.

Podrá quizá decirse que el cuñado de **Rada** exagera este episodio, pero si nos atenemos a la opinión de **Porras Barrenechea** sobre este primer trabajo integrador de la historia del Perú independiente, a **Paz Soldán** podrá criticársele el estilo tipo memorial y la falta de emoción en el relato, podrá criticarse su pasión y defensa de algunos personajes como **Gamarra** y su sentimiento en contra de la Confederación, pero no puede dudarse de la exactitud del dato. La escrupulosidad de **Paz Soldán** es además reconocida por **Riva Agüero**.

El 18 de noviembre de 1822, Pablo Antonio, de regreso en Arequipa, desposó a sus 38 años, a **Juana María Josefa Paz Soldán y Ureta**⁴², de 21, hija legítima del tesorero de la Real Hacienda en las Cajas de Arequipa, **Manuel de Paz Soldán** y su segunda esposa **María Gregoria Catalina de Ureta y Aranibar**.

María Gregoria Catalina, bautizada en la parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 24 de abril de 1780, era hija del regidor perpetuo del Cabildo **Lucas de Ureta**

⁴⁰ Miller, John, “Memorias del General Miller al servicio de la república del Perú”, Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, Madrid 2009, página 153 y siguientes.

⁴¹ Paz Soldán, Mariano Felipe, “Historia del Perú Independiente. Primer periodo 1819-1822.” Lima 1868, página 197.

⁴² Nacida el 12 de setiembre de 1801 y bautizada en la parroquia de El Sagrario de Arequipa al día siguiente.

y **Peralta** y de **Francisca de Aranibar** y **Fernández Cornejo**. **Lucas de Ureta** era hijo del general y corregidor de San Marcos de Arica, **José Ureta**, y de la dama arequipeña doña **Francisca de Peralta**. **Francisca de Aranibar** lo fue del coronel **José de Aranibar y Cornejo** y de **Cipriana Fernández Cornejo y Rendón**⁴³, ambos vecinos de Tacna.

Manuel de Paz Soldán había nacido en Panamá en 1760. Era hijo de **Manuel Antonio Paz y Castro**, originario de Carrión de las Condes, Palencia, España y de **María de Paz Soldán**, natural de Panamá. Manuel casó en primeras nupcias en 1799 con **María Josefa España y Silva**, con quien tuvo un hijo que falleció al nacer, y pocos días después su madre⁴⁴. Cuando más tarde, en diciembre de 1800, se casó con **Gregoria Ureta**, era ministro tesorero interino. Con este matrimonio, **Paz Soldán** se unió a una de las familias más antiguas y conocidas de Arequipa, los **Ureta y Peralta**⁴⁵.

Consta en el expediente de matrimonio de Pablo Antonio, la licencia interina que le otorgó el virrey del Perú hasta su confirmación por el rey. Aún con la palabra empeñada, Pablo Antonio era parte del ejército y debía cumplir estos requisitos. Seguramente Pablo Antonio cayó rendido ante los encantos de esta dama arequipeña, lo que parece era común que ocurriera con las mujeres de esta tierra. Así, el viajero francés **Alcide d'Orbigny** comenta: "*Las arequipeñas no son tan bellas como las mujeres de otras ciudades de América del Sur; pero poseen cierto encanto al cual parece difícil resistirse, ya que muchos extranjeros que vienen a esta ciudad terminan quedándose y casándose*⁴⁶". La misma impresión se llevó el inglés **Samuel Haigh**, quien describió este fenómeno en la década de 1820: "*Las mujeres de Arequipa no igualan en encantos personales a ninguna que haya visto en las ciudades americanas; y al mismo tiempo hay una fascinación en ellas de que es difícil darse cuenta. Durante mi estadía de diez y nueve meses, casi la mitad de los ingleses (veinte en número) se habían casado o comprometido con damas arequipeñas*⁴⁷".

⁴³ Estos datos aparecen como documentos insertos en una representación dirigida al virrey del Perú por **Manuel de Paz Soldán**, solicitando le otorguen dos dotes fundadas para beneficiar a damas arequipeñas nobles, pero sin recursos. Según manifiesta **Paz Soldán**, el padre de la novia, **Lucas de Ureta**, vivía solo de la renta de una hacienda vitícola ubicada en Vitor, con la que tenía que mantener decentemente numerosos hijos. Parece que las dotes le fueron otorgadas. **Francisca de Aranibar y Cornejo** falleció en Arequipa en 1803.

⁴⁴ Ver "La obra de los Paz Soldán" de Carlos Moreyra Paz Soldán, Lima 1974. Efectivamente en la parroquia de El Sagrario de Arequipa aparece la defunción de **Manuel Paz Soldán y España**, hijo de Manuel y María Josefa, muerto el día que nació, el 15 de junio de 1800 y, una semana después, está la partida de defunción de su madre, enterrada con cruz alta.

⁴⁵ En efecto, el suegro de Paz Soldán, **Lucas de Ureta y Peralta**, era hijo de **Francisca de Peralta**, también referida por el historiador y sacerdote **Santiago Martínez** como **Francisca Nicómedes de Peralta Arancibia y Rendón**, descendiente directa del conquistador del Perú y vecino fundador de Arequipa, **Diego de Peralta Cabeza de Vaca**. Así, según **Martínez**, **Francisca** era hija legítima de **Fernando de Peralta y Arancibia**, bautizado en Arequipa el 15 de febrero de 1680, nieta de **Francisco de Peralta y Mariscal**, bisnieta de **Fernando de Peralta Valenzuela Robles**, alcalde ordinario y corregidor de Arequipa, y finalmente, tataranieta del capitán **Diego de Peralta Cabeza de Vaca**, natural de Segovia y de **María de Robles y Solier**, natural de Arequipa, hija legítima del capitán **Isidro de Robles y Pacheco**, conquistador del Perú y vecino de la Ciudad de los Reyes. **Paz Soldán** se unió con una antigua estirpe arequipeña.

⁴⁶ En "Viajeros franceses siglo XVI-XIX", Biblioteca Nacional del Perú y la Embajada de Francia en Lima, Lima 1999, páginas 198-199.

⁴⁷ Haigh, Samuel, en "Viajeros en el Perú republicano" edición de Alberto Tauro, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1967, página 23.



Este grabado de Pablo Antonio y su esposa, así como los de sus hijos que vienen a continuación, fueron realizados por su hijo mayor, Jacinto, muerto relativamente joven. Propiedad de Elvira Rada Jordán.

Si nos atenemos a lo dicho por **Paz Soldán**, Rada no participó en Junín. Como se sabe, la batalla de Junín fue un enfrentamiento de caballería únicamente, donde no se disparó un solo tiro. Fue una carga de caballería con sable y lanza, y el regimiento de los Dragones de la Unión fue de la partida. En todo caso, este escuadrón de Dragones ahora ampliado a regimiento, sufrió importantes bajas en Junín, quedando definitivamente extinguido en Ayacucho.

Más tarde, Pablo Antonio aparece en el relación de oficiales comprendidos en la capitulación de Ayacucho, que aunque parece no haber participado de la batalla, los acuerdos tomados lo afectaron y fue un “capitulado”. Lo curioso es que aparece en esta relación como que “se va para Europa” vía Arequipa⁴⁸, algo poco probable considerando que tenía un hijo recién nacido y otro en camino. Quizá fue su intención inicial y así lo declaró, pero la familia determinó finalmente que se quedara en Arequipa.

A diferencia de otros militares capitulados que permanecieron en el país, parece que Pablo Antonio no se incorporó al ejército del Perú independiente. Es historia familiar que nuestro biografiado perdió un brazo en la acción de Cahuachi, o por

⁴⁸ Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima 1971, tomo VI, Asunto Militares, volumen 9, página 242.

lo menos quedó inutilizado, lo que también explicaría su ausencia en las siguientes batallas decisivas por la independencia en Junín y Ayacucho, así como el hecho de no incorporarse luego de la capitulación en el ejército peruano. Sin embargo, al comparar las firmas de documentos anteriores a la acción de Cahuachi con otros posteriores, vemos una firma sin variaciones. Si perdió un brazo, no era el que usaba para escribir. Esto también lo demuestra el hecho de que escribía, desde 1833, las cartas dictadas por su suegra **Gregoria Ureta**, a su hijo **Pedro Paz Soldán** en Lima⁴⁹.

Quizá ocurrió que la familia lo arraigó al Perú, cumplió la palabra empeñada y su fidelidad al rey le impidió enrolarse en el ejército peruano.

⁴⁹ Ver "La Hacienda San Juan de Arona y la familia" de **María de Losada de Alayza**, página 37. La autora gentilmente me regaló un ejemplar a propósito de una visita que le hicimos con mi padre a **Luis Alayza Grundy**, en diciembre de 2013.



Campanario de la iglesia de Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros Foto del autor. Setiembre de 2011.



LA PRIMERA
GENERACIÓN
PERUANA

No sabemos por qué **Pablo Antonio de Rada** se estableció y permaneció en Arequipa hasta el fin de sus días. Difícil pensar que la campiña arequipeña y el Chili, le recordaran los verdes cerros de Espinosa y el río Trueba que atraviesa la villa. Quizá le atrajo el clima agradable y su sociedad pequeña, de nobles familias, pero sin títulos de Castilla. Como ha señalado **Víctor Andrés Belaunde**, “*Arequipa no es una ciudad señorial como Lima o Trujillo, rodeada de grandes fundos, trabajados ayer por esclavos y hoy por asalariados. (...) Sus vecinos, cristianos viejos, hidalgos de exiguo solar y escasa hacienda, vense obligados a trabajar en las chacras aldeañas y en los valles vecinos.*”⁵⁰ Parece que retirado en Arequipa, probablemente con alguna renta producto de la administración de bienes de sus cuñados **Paz Soldán**, emigrados a Lima, se dedicó a la actividad privada. Como veremos, Pablo Antonio deja constancia en su testamento que tiene derechos y bienes paternos y maternos en la península, de los que no ha recibido ni un peso.

Estando en cama enfermo, en Arequipa, en setiembre de 1835, Pablo Antonio otorga un poder para testar a favor de su esposa, creyéndose sin tiempo para hacer testamento. En este declara que tuvo por hijos a **Mariano Jacinto Antonio Rafael**, nacido y bautizado el 16 de agosto de 1823; a **María Josefa**, nacida el 18 de diciembre de 1824 y bautizada al día siguiente; a **Domingo María**, nacido y bautizado el 12 de agosto de 1826; **María Mercedes**, nacida y bautizada el 4 de octubre de 1828; y a **Manuel Víctor Rada y Paz Soldán**, nacido el 23 de diciembre de 1831 y bautizado al día siguiente. Todos fueron bautizados en la parroquia de El Sagrario de Arequipa. En el poder para testar designa como albacea a su esposa Juana María. En ese momento, todos sus hijos eran menores de edad y Manuel Víctor no llegaba a los cuatro años. Asimismo, su último hijo, **José Hipólito**, no había nacido aún. Deja en manos de su esposa y albacea el lugar de su velorio y entierro. Se excusa de las dos mandas forzosas, dejando solo una por ser muy pobre. La única referencia patrimonial es una declaración sobre la existencia de derechos sobre su casa familiar en Espinosa de los Monteros.

Sin embargo, Pablo Antonio recupera la salud y lo encontramos muchos años después, en el matrimonio de su hijo Domingo con su prima hermana Juana, de solo 18 años, hija de **Pedro Silvero Paz Soldán y Ureta y Francisca Unanue**⁵¹. Para esa fecha, la esposa de Pablo Antonio había fallecido y su cuñado y futuro consuegro, **Pedro Paz Soldán**, tuvo que pedir una dispensa por consanguinidad de segundo grado ante el delegado apostólico en Bogotá. Efectivamente, **Juana María Paz Soldán y Ureta** había fallecido intempestivamente el 26 de junio de 1857 y fue velada en la iglesia de San Francisco, en Arequipa.

⁵⁰ Belaunde, Víctor Andrés, “Arequipa de mi infancia. Memorias. Primera parte.”, página 11, Lima 1960, edición facsimilar sin fecha de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa.

⁵¹ Otros hijos del matrimonio Paz Soldán y Unanue fueron Elena, casada con **Narciso Alayza y Rivero**; y Pedro, que casó con **Cipriana Valle Riestra**.

Pablo Antonio falleció el 28 de setiembre de 1858 a los 74 años y fue velado en la iglesia de San Francisco, en Arequipa. Su situación económica debió ser modesta, ya que se consigna que el velorio fue con “*cruz baja*”, pero sin llegar a una pobreza que fuera consignada como “*de solemnidad*”. Quedó asentado también que no dejó testamento “*por incapacidad*”. Aparentemente, luego del poder para testar ya no hizo otro y habiendo la apoderada, su esposa, muerto con anterioridad, el poder carecía de validez. La incapacidad referida en la defunción, quizás obedecía a alguna limitación mental que adoleciera en sus últimos años.

Su vida en el Perú no debe haber sido fácil. Sus sueños de una carrera militar con ascensos, gloria y títulos, se comienzan a desvanecer al ser asignado al Ejército de Reserva, hasta desaparecer en Junín y Ayacucho. Quizás sabría que regresar a España como un “capitulado” no le iba a generar ningún beneficio. Por otro lado, su única familia, política en este caso, los **Paz Soldán**, fueron migrando de Arequipa a Lima⁵², lo mismo que algunos de sus hijos. Asimismo, por las parroquias donde se celebraron los bautizos de sus hijos vemos que la familia se mudó del centro a las afueras. Efectivamente, cinco de sus hijos fueron bautizados en el Sagrario, pero el último lo fue en Santa Marta, en 1838, antigua parroquia de indios situada en extramuros, hoy contigua plaza de por medio, con la sede de la Corte Superior de Arequipa. Esto denota un cambio en la situación económica de la familia.

En general, la economía de la región se vio muy afectada desde que Pablo Antonio se estableció en Arequipa. Efectivamente, Arequipa fue desde donde las tropas realistas recibían avituallamiento, hombres y caballos hasta el fin de la resistencia realista. Luego, con la independencia de Bolivia, se trastocó el comercio regional y finalmente las continuas revoluciones, durante las primeras décadas de vida independiente, no deben haber contribuido a un buen ambiente económico. Tal vez Pablo Antonio vivió en casa de sus suegros y cuñados, situada en la calle San Francisco, donde hace algunos años la Municipalidad colocó una placa⁵³. En todo caso, a pesar de haber pasado 36 años en esta ciudad, no nos ha sido posible ubicar huella visible de alguna actividad económica destacada de Pablo Antonio.

De sus hijos podemos decir que se casaron y dejaron copiosa descendencia:

⁵² Baste decir que José Gregorio (nacido en 1808), Pedro (nacido en 1809), Mateo (nacido en 1812) y Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta (nacido en 1821), sus cuñados más conocidos, están enterrados en Lima. Para mayor detalle, en 1835, su cuñado Pedro, al momento en que Pablo Antonio otorga el poder para testar, se encontraba en Lima. Parece que fue el primero en emigrar alrededor de 1832. En 1858 Pedro ya había adquirido la casa, luego conocida como casa de los **Paz Soldán**, ubicada en la calle Belén y que colindaba con la de Faltriquera del Diablo. Esta movilización de los **Paz Soldán** a la capital, esta refrendada por lo dicho por **Victor Andrés Belaunde**, en sus memorias, sobre la casa de campo que tuvieron en Tiabaya y que perdieron por prescripción.

⁵³ Su suegro falleció en 1833, y su suegra Gregoria, en carta a su hijo Pedro en Lima, se refería constantemente a las penurias económicas que pasaban. Ver: María de Losada de Alayza, op. cit. página 37.



Autoretrato de Jacinto de Rada y Paz Soldán realizado en 1848. Propiedad de Elvira Rada Jordán.

I. **Mariano Jacinto Antonio Rafael de Rada y Paz Soldán**, nacido en Arequipa el 16 de agosto de 1823. Casó el 6 de diciembre de 1848 en la parroquia de El Sagrario de Arequipa con **María Josefa Masías y Llosa**, nacida el 14 de marzo de 1824 y natural de la misma ciudad, hija de **Agustín Masías Sanz Medrano**, finado al momento del matrimonio y de **María Anselma de la Llosa Benavides**, su segunda esposa. Mariano Jacinto falleció de pulmonía el 26 de octubre de 1851 en Lima⁵⁴. Tuvieron la siguiente sucesión:

- I.1. **Juana María de la Natividad Rada Masías**, nacida en Arequipa el 8 de setiembre de 1849 y bautizada el mismo día en la parroquia de El Sagrario.
- I.2. **Eduardo Rada Masías**, nacido en Lima el 14 de octubre de 1851 y bautizado dos días después en la parroquia de San Sebastián. Casó en la parroquia de El Sagrario de Arequipa con **María Victoria Benavides**, hija de **Jacinto Benavides y Luisa La Fuente**, el 29 de julio de 1882,

⁵⁴ Cuando envió María Josefa, se casó por segunda vez con su primo, **Pedro José Zarauz y Corso**, con quien tuvo un hijo. Por otro lado, es necesario confirmar con más elementos de juicio, un posible hijo natural de Jacinto. Efectivamente, en la parroquia de Huérfanos en Lima, tomo 13, folio 85, está asentada la partida de bautizo de **Juan Antonio de Jesús**, con fecha 30 de octubre de 1847, hijo natural de **Jacinto Rada y Juana García**, nacido cuatro meses y diez y ocho días atrás. Es importante hacer notar que Jacinto señala expresamente en su testamento, que sus únicos hijos y descendientes, son los mencionados Natividad y Eduardo. Ver testamento ante escribano Seminario de fecha 23 de octubre de 1851, protocolo 774, folio 648 y siguientes, Archivo de la Nación.

con sucesión⁵⁵. **Victoria Benavides de Rada** falleció en Lima el 21 de agosto de 1951 y está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Oscar C-62.

II. **María Josefa de Rada y Paz Soldán** nacida el 18 de diciembre de 1824 en Arequipa. Casó el 16 de marzo de 1844 en la parroquia de El Sagrario de Arequipa con **Domingo José de Bustamante y Alvizuri**, abogado, juez de primera instancia de Arequipa, vocal y fiscal interino de la misma corte y finalmente su presidente; hijo del abogado de la Real Audiencia de Lima **Mariano Bustamante y Diez Canseco** y de **Juana de Alvizuri y Fernández Maldonado**⁵⁶, ambos finados al momento del matrimonio; con la siguiente sucesión:

II.1. **Juan José Bustamante y Rada**, fallecido el 1 de marzo de 1938; está enterrado en Lima, en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Ana A-300. Casado en 1901 con **María Amalia Zapata Vélez**, natural de Moquegua, con sucesión⁵⁷.

II.2. **Juana Antonia Trinidad Bustamante y Rada**, que nació en Arequipa el 13 de junio de 1851. Bautizada el 15 siguiente en la parroquia de El Sagrario. Falleció soltera el 31 de octubre de 1935. Está enterrada en el cementerio de La Apacheta, Arequipa, en el cuartel San Carlos 219.

II.3. **María Manuela Rafaela Bustamante y Rada**, bautizada el 25 de octubre de 1852 en la parroquia Santa Marta de Arequipa. Casó con **Rafael Evaristo Baluarte Pacheco**.

II.4. **José Manuel Víctor Bustamante y Rada**, bautizado el 23 de diciembre de 1854 en la parroquia Santa Marta de Arequipa.

II.5. **Mariano Domingo Bustamante y Rada**, bautizado el 5 de diciembre de 1857 en la parroquia Santa Marta de Arequipa.

⁵⁵ Fueron **Rada Benavides: Juana María Natividad** bautizada de tres días de nacida el 18 de mayo de 1883 en El Sagrario, Arequipa; **Zoila Luisa Justa** nacida el 18 de julio de 1884 y bautizada al día siguiente en El Sagrario, Arequipa, fallecida en Puno el 22 de agosto de 1889; **Eduardo Asencio Bonifacio (Manuel Eduardo)** bautizado en El Sagrario de Arequipa de dos días de nacido el 5 de junio de 1886, fallecido en Puno el 21 de agosto de 1889; **María Victoria** bautizada de nueve días de nacida en El Sagrario de Arequipa el 5 de octubre de 1888, fallecida en Puno el 19 de agosto de 1889; **Jacinto Eduardo Alejandro (Eduardo Daniel)** bautizado el 25 de julio de 1890 con cinco días de nacido en El Sagrario, Arequipa, casado con **Amalia Jordán Cánepa** en Chincha Alta, Ica, hija de **Rómulo Jordán** y de **Amalia Cánepa**, con sucesión; **José Carlos Edilberto Segundo** nacido el 24 de febrero de 1892 y bautizado el 29 de marzo siguiente en El Sagrario de Arequipa, casado con **Dolores Ramovechi**, con sucesión; **María Victoria** nacida el 4 de febrero de 1894 en Arequipa, casada con **José Matías Manzanilla**, con sucesión; **Juana Luisa** bautizada en la parroquia de Santa Marta, Arequipa, el 9 de marzo de 1896 de nueve días de nacida, casada con el doctor **Benigno Miguel Orestes Botto Lercari**, con sucesión; **José Jacinto** bautizado a los 6 días de nacido en El Sagrario de Arequipa el 18 de marzo de 1898, casado con **Doris de la Torre Romainville**, con sucesión; y **Luis Enrique Ignacio** bautizado en la parroquia de El Sagrario el 30 de junio de 1900, nacido hacía diez días, que murió el 30 de octubre de ese mismo año. Datos sobre los **Rada Benavides** proporcionados por **Edith Rada Jordán viuda de Chávez Molina**.

⁵⁶ Hija del vizcaíno **Antonio Alvizuri y Sagasti**, Alcalde Ordinario de Arequipa en 1770-1771, hijo legítimo de **Juan de Alvizuri** y de **Teresa Sagasti Lastarria**; con **María Josefa Fernández Maldonado y Peralta Rosell**, casados el 21 de octubre de 1766.

⁵⁷ Fueron **Bustamante Zapata: María Teresa Otilia**, nacida en Arequipa el 25 de febrero de 1904; **Carmen Rosa**, nacida el 13 de abril de 1905 y bautizada el 24 de octubre siguiente; y **Carmen Alicia**, bautizada el 30 de setiembre de 1906, ambas bautizadas en San Pedro, Ilabaya, Tacna. También tuvieron a **Jose Raúl** el 18 de octubre de 1907 y a **Carmen Luzmila** el 15 de julio de 1909, ambos nacidos en Arequipa. Adicionalmente, según el libro de Manuel J. Bustamante de la Fuente, "Mis ascendientes", edición privada, ¿Lima? 1955, tuvieron también a **Alfredo, Jorge, Julia, Hernán y Olga**. Ver páginas 27 y 28.



Retratos de Domingo y María Josefa de Rada y Paz Soldán, realizados por su hermano Jacinto en 1848. Propiedad de Elvira Rada Jordán.

II.6. **José Mariano Ángel Bustamante y Rada**, nacido en Arequipa el 7 de octubre de 1860. Casó con **María Elena Corzo** el 19 de marzo de 1893 en la parroquia de El Sagrario en Arequipa, hija de **José María Corzo y Elena Corzo de Corzo**; con sucesión⁵⁸. Falleció, viudo, vocal jubilado, a los 80 años, el 23 de mayo de 1940, por una insuficiencia cardíaca. Sus restos reposan en el cuartel Santa Elena 325 del cementerio de La Apacheta en Arequipa.

II.7. **María Isabel Bustamante y Rada**, bautizada el 6 de noviembre de 1866 en la parroquia Santa Marta de Arequipa. Casó con **Francisco de Paula Benavides**, nacido el 2 de abril de 1860 e hijo de **Faustino Benavides y Luisa la Fuente**, finados al momento del matrimonio, el

⁵⁸ Fueron **Bustamante Corzo: Jorge Artemio**, nacido en Arequipa el 13 de abril de 1896; **Victor Alberto Edgardo**, nacido el 7 de julio de 1897, fallecido el 19 de setiembre de 1939; y **María Natividad Adela**, nacida en Arequipa el 2 de setiembre de 1904. Tuvieron además, según Bustamante de la Fuente, op.cit., página 28, a **José Enrique** que casó con **Sofía Benavides Dorich, Carmen Elena**, casada con **Pompeyo Revilla, Josefina, Rosa, Adriana** casada con **Adolfo Mostajo Riquelme** y a **Ventura** casada con **Ernesto de Romañá Olazábal**.

21 de setiembre de 1892 en la parroquia de El Sagrario en Arequipa, con sucesión⁵⁹. María Isabel falleció el 16 de junio de 1925 y está enterrada en el cementerio de La Apacheta de Arequipa, en el cuartel San Alejandro.

III. **Domingo María de Rada y Paz Soldán**, nació el 12 de agosto de 1826 en Arequipa. Casó el 4 de abril de 1858 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Lima, con su prima hermana **Juana Paz Soldán y Unanue**, hija de **Pedro Paz Soldán y Ureta**, hermano de su madre, y de **Francisca Unanue de la Cuba**, hija a su vez del sabio **Hipólito Unanue Pavón**⁶⁰. Celebró el sacramento el sacerdote **Francisco de Paula González Vigil**, fueron testigos **José Gregorio Paz Soldán** y **Manuel Abril**. Como se señaló, el padre de la novia tuvo que pedir una dispensa por parentesco. Los **Rada y Paz Soldán** se instalaron inicialmente en casa de **Pedro Paz Soldán y Ureta**, en Lima. En efecto, según el censo de 1860, consta que **Domingo Rada**, su esposa **Juana** y su primer hijo **Víctor Manuel**, vivían en la misma casa del número 115 de la calle Belén, con **Pedro Paz Soldán**, **Francisca Unanue** y sus hijas **Elena** y **Francisca**, además de nueve sirvientes consignados como negros, indios o chinos, varios de ellos con el apellido **Paz Soldán** o **Unanue**. **Domingo de Rada** fue vocal de la Corte Superior de Huaraz y su presidente en 1869, 1870, 1872 y 1875. Fue luego trasladado a la Corte Superior de Lima⁶¹. Murió en la capital el 14 de diciembre de 1880, cuando se alistaba para formar parte de la defensa de Lima ante la invasión chilena. Con el grado de coronel había sido movilizado y en las tardes, luego de cerrar el despacho, asistía a sus ejercicios de instrucción⁶². Está enterrado en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Camilo D-139. **Juana Paz Soldán viuda de Rada** falleció el 23 de setiembre de 1917 del mal de Bright, hoy conocida como una nefritis degenerativa aguda. Fueron sus hijos:

III.1. **Isabel Rada y Paz Soldán**, fallecida en Lima el 8 de enero de 1926. Está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Abraham D-10. Falleció soltera⁶³.

⁵⁹ Fueron **Benavides Bustamante: Judith** casada con **José D. Villalonga** y **María Cristina** casada con **Guillermo Chávez Quesada**. Ver Bustamante de la Fuente, op. cit. pag 27. También tuvieron a **María Isabel**, casada con **Julio César Velarde García**.

⁶⁰ Nacido en la ciudad de Arica el 13 de agosto de 1755. Fue hijo de **Miguel Antonio Unanue y Montalivet**, natural de Vizcaya y de **Manuela Pavón y Salgado de Araujo**, personas notables de la ciudad pero de escasa fortuna como señala **Mariano Felipe Paz Soldán**. Fue diputado por Arequipa a Cortes en 1812, pero llegó a Madrid cuando Fernando VII las había clausurado. **Juana María Amalia Paz Soldán y Unanue**, nacida el 16 de mayo de 1838, fue bautizada en la parroquia de El Sagrario de la Catedral de Lima por el Obispo **Francisco Javier de Luna Pizarro** el 9 de marzo de 1839, ver tomo 21 folio 74 del libro de bautizos de la parroquia de El Sagrario, Archivo Histórico del Arzobispado de Lima (AHAL).

⁶¹ Ver **García Rada**, Domingo, op. cit. página 24.

⁶² **Domingo de Rada** fue coronel del Batallón N° 4 de la Reserva. Sobre él, **Manuel Candamo**, en una carta dirigida a su esposa Teresa, menciona que "el coronel **Rada** es la figura más marcial del mundo; éste manda otro cuerpo de doctores y escribanos que también hace ejercicio en el mismo palacio". Y más adelante, en otra carta, comentando la procesión de la Virgen de las Mercedes, dice "De mi división formó el batallón que manda el doctor **Rada**, que más parecía un fraile que un coronel". Ver "El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904). Investigación, estudio preliminar y notas de José A. de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke", Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2008, página 113 y 122.

⁶³ Dato del trabajo inédito sobre familias de Arequipa de **Alberto Rosas Siles**, contenido en unos cuadernos del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, a los que gentilmente me permitieron acceso.

- III.2. **Víctor Manuel Rada y Paz Soldán**, nacido el 7 de abril de 1859⁶⁴. Fue bautizado en la parroquia de Huérfanos, Lima, a los tres meses y once días de nacido. Casó con **María Isabel Loayza**⁶⁵, sin sucesión. Falleció en Lima, el 20 de mayo de 1897, por un epiteloma de la boca (cáncer cutáneo que se desarrolla en piel y mucosas). Está enterrado en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Luciano E-91.
- III.3. **Matilde Rada y Paz Soldán**, nacida el 12 de febrero de 1862 y fallecida párvula el 2 de diciembre siguiente. Está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Gil B-59⁶⁶.
- III.4. **Luis Germán Francisco Rada y Paz Soldán**, nacido el 9 de octubre de 1867, bautizado en la parroquia de Huérfanos, Lima, el 24 de diciembre de 1867⁶⁷. Casó en Lima, el 14 de junio de 1897 con **María Paz Soldán y Rivero**, hija de su tío abuelo **José Gregorio Paz Soldán y Ureta** y de Da. **Jesús de Rivero García**⁶⁸. María falleció en Lima el 30 de diciembre de 1940; está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa María D-18. Germán fue juez del crimen y falleció en 1911, según la revista *Variedades*, “*cuando había partido al extranjero a curarse una aguda dolencia*”⁶⁹. Sin sucesión.
- III.5. **Pedro Cipriano Rada y Paz Soldán**, nacido en Lima el 19 de mayo de 1869 y bautizado en la parroquia de El Sagrario el 12 de agosto del mismo año⁷⁰. Falleció en Lima el 15 de agosto de 1930, soltero. Sus restos yacen en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Nuestra Señora del Pilar E-97.
- III.6. **José Domingo de Silos Rada y Paz Soldán**, nacido en Lima el 16 de diciembre de 1870, bautizado en la parroquia de Huérfanos, Lima, el 1 de febrero de 1871⁷¹. Falleció párvulo el 15 de noviembre de

⁶⁴ Ver partida de bautizo asentada en la parroquia de Huérfanos, tomo 15, folio 103. AHAL.

⁶⁵ Cuenta mi padre, que **María Isabel Loayza**, a quien conocía como la tía Isabelita, siendo niño, la visitaba con su padre siempre en la Navidad. Ella vivía en la Quinta Heeren, en Barrios Altos. La recuerda como una mujer afectuosa, blanca y de ojos azules. Isabelita fue muy amiga de su cuñada **María Rada Paz Soldán**, a quién acompañó en todos sus partos. Esa cercanía puede explicar que su sobrino **Domingo García Rada**, aún con las estrecheces económicas que le trajo su vocación de juez, la ayudaba económicamente. Isabelita debe haber fallecido, recuerda mi padre, en la década de 1960.

⁶⁶ Ver partida de defunción asentada en la parroquia de El Sagrario, tomo 15, folio 168. AHAL.

⁶⁷ Ver partida de bautizo asentada en la parroquia de Huérfanos, tomo 18, folio 69. AHAL.

⁶⁸ Es el tercer matrimonio del fiscal **José Gregorio Paz Soldán y Ureta**. Previamente había casado con **Grimanesa de Zavala**, fallecida en 1855 al dar a luz a su primogénito y enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Francisco de Caracciolo C-23. Este tercer matrimonio ocurrió en la Iglesia Santa Marta de Arequipa, el 7 de julio de 1860. José Gregorio se encontraba en Lima y se casó por poder. Otros hijos de este matrimonio fueron **Víctor Francisco Paz Soldán y Rivero** nacido aproximadamente en 1869, fallecido el 20 de enero de 1912 y enterrado en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Alfonso D-6; **Elvira Paz Soldán y Rivero**, nacida el 6 de junio de 1863, fallecida el 12 de noviembre de 1941, enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Gregoria B-23, casada con **Pedro Gárezon**, futuro héroe de Angamos, con sucesión; y **Daniel**, fallecido en junio de 1903. **Jesús Rivero de Paz Soldán** falleció en Lima el 8 de octubre de 1901 y está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Simón B-27.

⁶⁹ Revista “*Variedades*” N° 174, año 1911, página 777. Efectivamente, reza su lápida que murió en New York, el 9 de mayo de 1911. Sus restos yacen en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Felipe C-99.

⁷⁰ Ver folio 110 del tomo 27 de bautismos de la parroquia El Sagrario. AHAL.

⁷¹ Ver partida asentada en la parroquia de Huérfanos, tomo 18, folio 491. AHAL.



Retrato de Mercedes de Rada
y Paz Soldán realizado por
su hermano Jacinto en 1848.
Propiedad de Elvira Rada Jordán.

1871. Está enterrado en Lima, en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Gil B 86⁷².

III.7. María Adelaida Francisca de la Natividad Rada y Paz Soldán.

Nacida el 8 de setiembre de 1873. Fue bautizada el 27 del mismo mes en la parroquia de Huérfanos⁷³. María casó en Lima, en la iglesia de Santa Rosa de los Padres el 30 de mayo de 1901 con **Lizandro Encarnación García Corrochano**, de 40, hijo de **Tomás Demetrio García Vásquez**⁷⁴ y de **Virginia Corrochano Palomino**⁷⁵; con sucesión⁷⁶. María otorgó testamento ante el notario público **Guillermo Ureta del Solar** el 14 de noviembre de 1947.

⁷² Mi abuelo Domingo, cuando era niño, me decía que era "Domingo III de los vivos", pero en realidad el cuarto en la familia, al mismo tiempo que señalaba un óleo que está en la sala de su casa, de **Domingo de Rada y Paz Soldán**. El cuarto en la relación es mi padre. Sin embargo, como vemos en realidad, **Domingo de Rada y Paz Soldán** tuvo un hijo al que puso por nombre Domingo, pero muerto pálido, y con el dolor que esto conlleva, es probable que no se mencionara más.

⁷³ Partida asentada en el tomo 19, folio 299 de la parroquia de Huérfanos. AHAL.

⁷⁴ Tomás Demetrio, bautizado el 31 de diciembre de 1832 en San Sebastián, era hijo de **Manuel Tomás García y Torres** y de **Josefa Vásquez y Robles**. Josefa era hija del fundador de la independencia **Mariano Vásquez y Larriva**, casado en segundas nupcias con **Isabel de Robles y de la Torre**, natural de Ica. **Mariano Vásquez y Larriva**, Secretario del Secreto y Supernumerario del Tribunal del Santo Oficio desde 1816, fue parte del Cabildo de Lima que, en 1821, declaró, proclamó y juró la Independencia. Ver apéndice en este trabajo: Genealogía del fundador de la Independencia Don Mariano Vásquez y Larriva. Del Busto Duthurburu, José Antonio. En: "Boletín de Instituto Riva Agüero" N. 8, año 1969-1971, página 743 y siguientes.

⁷⁵ Sobre los Corrochano, ver apéndice de este trabajo.

⁷⁶ Fueron fruto del matrimonio **García Rada: Germán Demetrio**, nacido el 22 de febrero de 1902, casado en primeras nupcias con **Francisca Trefogli Elmore**, con sucesión, y luego con **Marta Miranda**, sin sucesión; **María Alicia**, nacida el 24 de abril de 1903, casada con **Mario Accinelli**, con sucesión; **Virginia María**, nacida el 17 de junio de 1904, fallecida pálida el 9 de octubre de ese año; **María Virginia**, nacida el 29 de setiembre de 1905 y fallecida pálida de meningitis el 11 de abril del año siguiente; **Lizandro Ismael**, nacido el 17 de junio de 1907, casado con **Rosa Voto Bernales**, sin sucesión; **Román**, como aparece en su partida o **Raúl T.** como figura en su lápida, nacido el 28 de febrero de 1909, fallecido pálido el 3 de febrero del año siguiente; **Gastón**, nacido en Lima, el 15 de febrero de 1911, casado con **Ana Morelli**, sin sucesión; **Domingo Demetrio**, nacido el 20 de diciembre de 1912, casado con **Mercedes Belaunde Yrigoyen**, con sucesión; **María Antonieta**, nacida el 2 de setiembre de 1915, casada con **Alberto Florez Barrón**, con sucesión; y **Juan Hernán Raúl**, nacido el 15 de setiembre de 1917, casado con **Teresa Anderson Almenara**, con sucesión.



Retrato de Manuel Víctor de Rada y Paz Soldán realizado por su hermano Jacinto en 1848. Propiedad de Elvira Rada Jordán.

III.8. Antonio Rada y Paz Soldán. Falleció soltero⁷⁷.

III.9. **Juana Mercedes Raymunda Rada y Paz Soldán**, nacida en Lima el 22 de enero de 1877. Fue bautizada en la parroquia de Huérfanos el 30 del mismo mes y año. Mercedes casó el 10 de febrero de 1899 en Lima con **Carlos Augusto de la Puente**, natural de Lima e hijo de **Augusto de la Puente y Quiñones** y de **Lucila Ganoza**, con sucesión⁷⁸. Falleció el 21 de febrero de 1950.

IV. **María Mercedes de Rada y Paz Soldán** nacida en Arequipa el 4 de octubre de 1828. Casada el 19 de junio de 1858 en Arequipa, con el Teniente Coronel de Infantería del Ejército **Manuel Barrionuevo**, por poder, natural de Lampa, hijo de Don **Rudecindo Barrionuevo** y Doña **Benita Abarca**. Para la fecha del matrimonio, la madre de la novia había fallecido⁷⁹.

⁷⁷ Rosas Siles, Alberto, op. cit.

⁷⁸ Fueron **de la Puente Rada**: **Carlos Augusto**, fallecido de siete días de nacido el 16 de enero de 1900; **María Mercedes**, nacida el 12 de mayo de 1901; **Víctor Manuel**, nacido el 9 de octubre de 1903 y fallecido el 13 de febrero de 1924 (Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Eduardo D-11); **María Amalia**, nacida el 10 de febrero de 1905 y fallecida de cinco meses el 14 de julio del mismo año; **Lucila**, nacida el 9 de mayo de 1906; **Ernesto Alberto**, nacido el 12 de marzo de 1908; **María Luisa**, nacida el 10 de abril de 1909 y fallecida el 30 de enero de 1910 (Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Justo A-147); **Carlos Domingo**, nacido el 5 de agosto de 1910; **Fernando**, nacido el 29 de julio de 1912; **María Teresa**, nacida el 12 de junio de 1914; **Rosa Amelia Graciela** nacida el 1 de agosto de 1915; la gemelas **Rosa Elvira** y **María del Pilar**, nacidas el 11 de marzo de 1917; **Toribio Alfonso**, nacido el 9 de junio de 1918; **César Agustín**, nacido el 22 de febrero de 1920; **César Ernesto**, fallecido pálido el 6 de diciembre de 1923 (Cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Irene C-5); **Oscar**, fallecido el 8 de diciembre de 1967, desconociendo la fecha de su nacimiento. Todos nacieron en Lima.

⁷⁹ Buscando partidas bautismales en la parroquia de Santa Marta, encontramos el bautizo de una niña fruto del matrimonio entre el teniente coronel **Manuel Barrionuevo** y **Baltazara Escudero**. No hemos podido determinar si es la misma persona, pero es difícil que además de la homonimia, exista igual profesión, por lo que nos inclinamos a creer en un matrimonio previo.



Retrato de José Hipólito de Rada y Paz Soldán realizado por su hermano Jacinto en 1848. Propiedad de Elvira Rada Jordán.

V. Manuel Víctor de Rada y Paz Soldán, nacido el 23 de diciembre de 1831. Parece que permaneció soltero.

VI. José Hipólito de Rada y Paz Soldán. Nació el 26 de abril de 1838 y fue bautizado el mismo día en la parroquia de Santa Marta de Arequipa. Casó el 9 de abril de 1866 con Juana Gamio Ugarte, hija de Pedro José Gamio y Masías, difunto al momento del matrimonio, y de María del Carmen Ugarte y Menaut. Tuvieron dispensa por doble parentesco de consanguinidad en cuarto grado. Se casaron en Arequipa, en oratorio privado, en ceremonia llevada a cabo por el Obispo de Puno; con sucesión. José Hipólito fue juez de primera instancia en Arequipa e Islay, y desempeñó cargos diplomáticos en Chile y en Bolivia. Desde enero de 1886 fue vocal de la Corte Superior de Arequipa y más tarde su presidente. Finalmente, desde 1900, fue vocal de la Corte Superior de Lima⁸⁰. Falleció en la capital el 29 de junio de 1903 debido a una arterioesclerosis generalizada⁸¹. Sus restos yacen en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Juan de Mata D-9. Juana Gamio falleció el 3 de abril de 1908 y está enterrada en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Daniel E-7. Según su partida de defunción, el deceso se debió a una

⁸⁰ Parece además que fue pierolista. Cuenta Francisco Mostajo, citado por Alberto Ulloa en su libro "Don Nicolás de Piérola" Lima 1949, página 25, que el doctor Hipólito Rada ofreció al Califa un banquete en su casa, cuando este estuvo en Arequipa en 1895.

⁸¹ En su sepelio se contó con la presencia de un Regimiento de Artillería, banda y estandarte. Asistieron el ayudante del Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, Eugenio Larrabure Unanue, Ricardo W. Espinoza, Presidente de la Corte, entre otros.

diabetes sacarina. Los **Rada Gamio** fueron sobrinos del Conde de Guaqui, Grande de España, **Juan Mariano de Goyeneche y Gamio**, hijo de **Juan Mariano Goyeneche y Barreda** y de **María Santos Gamio y Aranibar**⁸². Fueron **Rada y Gamio**:

VI.1. **Pedro José Mariano Rada y Gamio**, nacido el 15 de agosto de 1871 y bautizado al día siguiente en la parroquia de El Sagrario de Arequipa. Fue diplomático, ministro de Estado en diversas carteras y presidente del Consejo de Ministros durante el oncenio de Leguía, diputado por Arequipa, presidente de la Cámara de Diputados en 1921, senador por Arequipa y alcalde de Lima brevemente en 1922. Durante su gestión como ministro de Relaciones Exteriores se produjo la reincorporación de Tacna al Perú. Fue miembro correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia, miembro honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y autor de varios libros⁸³. Casó en Arequipa con **Sara Ricketts Murga**, hija de **Guillermo Ricketts** y de **Mercedes Murga**, sin sucesión. Sin embargo, tuvo descendencia con **Ludomila Guerrero, Manuela Grasso Rojas y Carmen Landázuri**⁸⁴. **Pedro José** falleció en Lima el 27 de mayo de 1938. **Sara Ricketts** había fallecido previamente el 9 de enero de 1935, de 64 años, por una insuficiencia cardiorrenal, reposando sus restos en el cementerio de La Apacheta de Arequipa, cuartel Santa Inés.

⁸² **María Santos Gamio y Aranibar**, era hermana de **Luis Gamio y Aranibar**, padre de **Pedro José Gamio Masías** y abuelo de **Juana Gamio Ugarte**, madre de los **Rada y Gamio**.

⁸³ Entre otros: "El arzobispo Goyeneche y apuntes para la historia del Perú", Roma 1917, y "Apuntes sobre el estudio del Derecho en el Perú", Arequipa 1894. De forma póstuma, y pasadas las pasiones políticas, como señala el editor, se publicó la última obra de **Pedro José** titulada "Mariano Melgar y apuntes para la historia de Arequipa", Lima 1950. El prefacio, fechado por el autor el 29 de octubre de 1930 en la isla de San Lorenzo, explica justamente las pasiones políticas de entonces: "*Me encuentro detenido en la Isla de San Lorenzo distante seis millas del puerto del Callao. No purgo otro delito que el de la lealtad: haber caído con el régimen político del insigne Presidente Augusto B. Leguía. Aquí, en medio de la amargura y de la soledad de la prisión, me entrego a melancólicas contemplaciones, a dejar vagar mi espíritu, a meditar sobre mis aciertos y arrepentirme de mis errores*". **Victor Villanueva**, en su libro "Así cayó Leguía", testigo de aquellos acontecimientos, cuenta que los primeros días luego de la caída del régimen, un grupo de personas se lanzó sobre la casa de **Rada y Gamio**, "*rompió las puertas, sacó los muebles a la calle y les prendió fuego, sin el menor intento de aprovechamiento personal*". Luego de atacar la casa de **Rada y Gamio** en la calle San Pedro, la turba se dirigió hacia las casas de **Leguía, Foción Mariategui y Sebastián Lorente**. **Rada, Mariategui y Lorente** eran hombres prominentes del régimen y en palabras de **Villanueva**: "*plenamente identificados con la política de Leguía, pero sin haber cometido otros delitos que aquellos propios de quienes sirven una dictadura*". Sobre **Rada** dice **Villanueva**: "*Rada y Gamio era un político ultraconservador, en todos sus aspectos, burgués de origen aristocrático, clerical. Se distinguió por sus hiperbólicos discursos loando al dictador. 'Chaqué con ruedas' le decía el pueblo porque nunca dejó de usar el jaquet que arrastraba casi por su baja estatura (...). El pueblo no lo odiaba, ni tenía por qué odiarlo. Se reía de él simplemente. Sin embargo, se lanzó a su domicilio para arrastrarlo*". Ver: **Villanueva, Víctor**, "Así cayó Leguía", Editorial Retama, Lima 1977. Luego de ser excarcelado, **Pedro José** estuvo desterrado en Arica.

⁸⁴ **Pedro José Mariano Rada y Gamio** en unión con **Ludomila Guerrero** tuvieron a **Susana Ernestina Rada Guerrero**, bautizada el 2 de junio de 1905 en San Lázaro, Lima, y fallecida de tétano infantil el 17 de ese mes y año; y a **Victoria Etelvina Rada Guerrero**, bautizada el 21 de julio de 1906. También en unión con **Manuela Grasso** tuvieron a **Juanita Rada Grasso**, quien fue casada con el médico **Herbert Villanueva Meyer**. Finalmente, fruto de la unión con **Carmen Landázuri** tuvieron a **Juana Manuela Rada Landázuri**. **Victoria Etelvina, Juanita y Juana Manuela** gozaron de una pensión de montepío del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por su calidad de hijas de **Pedro José Rada y Gamio**, ex canciller de la República. Ver Resolución Suprema N° 863 del 26 de mayo de 1945. También hay un **Pedro José Rada Tamayo**, hijo de **Pedro José Rada** y **Corina Tamayo**, fallecido de tres meses el 16 de abril de 1905 que, presumimos, es hijo de **Pedro José Rada y Gamio**.

- VI.2. **Juana Carmen Erminia Rada y Gamio**, nacida el 23 de abril de 1874, bautizada dos días después en la parroquia de El Sagrario de Arequipa. Casó con **Eduardo Espantoso Cossío**, sin sucesión.
- VI.3. **María Consuelo Aurora Lucrecia Rada y Gamio**, nacida en Arequipa el 22 de noviembre de 1876 y bautizada el 8 de diciembre del mismo año en El Sagrario de la misma ciudad. Casó en Lima, en la Iglesia de Belén, el 19 de febrero de 1911 con el médico **Ladislao Corrales Díaz**, sin descendencia.
- VI.4. **Josefina Elena Leonor Catalina Rada y Gamio**, nacida en Arequipa el 11 de febrero de 1878 y bautizada tres días después en la parroquia de El Sagrario. Casó en Lima el 22 de enero de 1917 con **Guillermo Lequerica Helguero**, sin descendencia.
- VI.5. **Pablo Antonio Manuel Eduardo Rada y Gamio**, nacido el 31 de mayo de 1880 y bautizado en la parroquia de El Sagrario de Arequipa el 3 de junio siguiente. Casó con **María Hague** el 13 de setiembre de 1947 en la parroquia de San Miguel en Lima. Fue Gerente de la Casa Goyeneche, diputado al Congreso por la provincia de La Unión (1939-1945) y diplomático. Falleció el 1 de setiembre de 1950, sin sucesión. Sus restos yacen en el cuartel San Ciro C-33 del cementerio Presbítero Maestro.
- VI.6. **María Teresa Hortencia Rada y Gamio**, nacida el 13 de octubre de 1882 y bautizada en la parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 18 de enero de 1883. Casó con **Casimiro Gutiérrez Madueño**.



Autorretrato al óleo de Jacinto de Rada y Paz Soldán, propiedad de la familia Rada Jordán.



Escudo Rada según el decano del Cuerpo de Cronistas Reyes de Armas, 1917. Dice sobre el escudo este cronista: *“Sus armas son un escudo de campo rojo y en él una torre de plata, puesta encima de una peña de su color natural, que de ella sale una fuente con un chorro de agua, que cae en una olla y una encina verde arrimada al pecho de la torre con las raíces descubiertas y ensangrentadas y dos lebreles blancos manchados de negro atados a la encina con sus trailla de oro, uno a cada lado vueltas las cabezas hacia atrás, circundado todo de una orla roja y en ella ocho veneras de oro. Y por cimera un brazo armado con espada en mano, la hoja de plata y la guarnicion de oro y la divisa ‘Si Dios quisiera, más subiera’ de plata en una lista roja liada al brazo de la cimera”*. Libro propiedad de **Juan Chávez Molina**.

APÉNDICE 1

LOS CORROCHANO, EL CONDE DE CASA SARRIA Y SAN BORJA

Lo poco que sabía de la familia **Corrochano** me entusiasmó para profundizar mis investigaciones sobre este tema, y estar más atento al momento de revisar los índices de los archivos. Fue tan interesante y abundante la información que encontré, que valía la pena desarrollarla de manera independiente.

Tronco de la familia **Corrochano** en el Perú fue Don **Gaspar Corrochano y Burgo**, natural de Talavera de la Reina, Toledo, Castilla, reino de España. Tenemos información de que nació alrededor de 1755 y fue hijo legítimo de **Baltazar Corrochano** y de **María Valentina Ruiz del Burgo**. Don Gaspar fue servidor de la administración colonial. Es así que lo encontramos en Lima, en 1791, con el empleo de teniente de visita en la Real Renta del Tabaco. Poco tiempo después fue ascendido a oficial y para 1793, según la Guía de Forasteros publicada por **Unanue**, estaba asignado en la Contaduría General de Rentas Estancadas. En 1797 se desempeñaba como contador de la Caja General de Censos de Indios de la Real Audiencia de Lima.

Gaspar Corrochano contrajo matrimonio por primera vez en Los Reyes, en ceremonia celebrada por el presbítero **Matías Maestro**, el 15 de octubre de 1802, con **María Josefa Álvarez Calderón**, hija legítima de **Francisco Álvarez Calderón** y de **María Ramírez y Legarda**⁸⁵. De este matrimonio, nació **María Dolores de los Ángeles Corrochano Álvarez Calderón**, bautizada en la parroquia de Santa Ana el 5 de noviembre de 1803, fallecida párvula. Este matrimonio tuvo corta duración. **María Josefa** falleció en marzo de 1805 y fue enterrada en Santo Domingo.

Don Gaspar casó en segundas nupcias, en 1806, con **Josefa Luisa Maldonado y Sarria**, hija legítima del próspero comerciante gallego **Cayetano Fernández Maldonado**⁸⁶ y de **Manuela Sarria y Cárdenas**.

Los **Sarria y Cárdenas** eran una familia conocida en Los Reyes. Don **Clemente Sarria y Segura**⁸⁶ y Doña **María Isabel de Cárdenas y Rojas**, ambos naturales de Lima, casados en la parroquia de San Sebastián, el 24 de enero de 1734, fundaron

⁸⁵ Ver partida de matrimonio asentada en el tomo 11, fojas 108 de la parroquia de El Sagrario, AHAL.

⁸⁶ **Cayetano Fernández Maldonado**, bautizado en 1735, pasó a las Indias alrededor de 1768. Fue prior del Tribunal del Consulado de Lima de 1789 a 1792.

⁸⁷ Hijo del Capitán de Milicias **Lorenzo de Sarria Corcostegui**, natural de Legazpia, Guipúzcoa y de **Petronila Segura y Coronel**. Lorenzo fue a su vez hijo de **José de Sarriá**, natural de Legazpia, bautizado el 28 de enero de 1709.

una familia de la que tuvieron por hijos entre otros a la mencionada Manuela, a Juan Manuel, Juan Antonio y José Antonio.

Juan Manuel Sarria y Cárdenas nacido en Lima, fue bautizado en la parroquia de San Sebastián el 22 de agosto de 1740. Desde 1794 era Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III. Previamente en 1792 se le otorgó el título de **Conde de Casa Sarria**, vigente hasta el día de hoy. Desde 1764 se había mudado a Cádiz donde se dedicaba al comercio de la Carrera de Indias. Fue casado con Doña **Magdalena María Desportes y Lacomba**.

Hermano entero del anterior fue **Juan Antonio de Sarria y Cárdenas**, también cruzado de Caballero Eclesiástico en 1798 en la Orden de Carlos III⁸⁸, presbítero, Capellán Mayor del Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Finalmente, José Antonio, que fue casado por su hermano Juan Antonio en Los Reyes en 1775 con **Ventura Cardona Ramos**, hija del general **Josef de Cardona**, corregidor que fue de la ciudad de Chachapoyas y de **Antonia Ramos**⁸⁹.

Regresando a los parientes políticos de **Don Gaspar, Manuela Sarria y Cárdenas** y **Cayetano Fernández Maldonado** tuvieron 18 hijos, la mayoría finados párvulos, a excepción de:

- I) **Pedro Maldonado y Sarria** que fue casado con **Jacoba Boza**, con sucesión⁹⁰.
- II) **Vicente Maldonado y Sarria** que falleció soltero, con sucesión⁹¹.
- III) **Josefa Luisa Maldonado y Sarria** casada con **Gaspar Corrochano** cuya sucesión sigue.
- IV) **Antonia Maldonado y Sarria**.
- V) **Manuela Maldonado y Sarria**.

La suegra de Don Gaspar, Manuela, tuvo una situación económica holgada. Declaró en su testamento ser propietaria de una casa grande, altos y bajos, en la calle del Correo Viejo, que hoy corresponde a la manzana donde está ubicado el Palacio Municipal de Lima, frente al Correo. También era propietaria de la Hacienda San Borja, en el valle de Surco, que corresponde al actual distrito limeño del mismo nombre. Declara también a dos esclavas a las que otorga libertad tras su muerte. Finalmente, era propietaria de una casita en la calle Toval, a una cuadra de la parroquia de Santa Ana, en Barrios Altos, donde vivían los hijos

⁸⁸ Ver Lohmann Villena, Guillermo, "Los americanos en las órdenes nobiliarias", Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1993, tomo II, páginas 425 y 426.

⁸⁹ Ver partida de matrimonio en el tomo 10, folio 152 vuelta, de la parroquia de El Sagrario, AHAL. Parece que uno de sus hijos fue **Mariano de Sarria y Cardona**, escribano mayor propietario de gobierno, guerra y real hacienda del virreinato.

⁹⁰ Tuvieron a **Josefa Maldonado y Boza**, casada luego con **Ignacio Pastrana**.

⁹¹ **Manuel, José María y Pedro Fernández Maldonado**.

naturales de su hijo Vicente. Todos bienes adquiridos durante el matrimonio con **Cayetano Fernández Maldonado**. Testó muy enferma, pasados los ochenta años, el jueves 19 de abril de 1838.

La hacienda San Borja, originalmente propiedad de **Antonio Picado**, secretario de **Francisco Pizarro** y fundador de Lima, y más tarde una de las haciendas explotadas por los jesuitas al momento de la expulsión, llegó a propiedad de **Fernando de Rojas**, quien la vendió a **Cayetano Fernández Maldonado**. Fue así que Doña Manuela, viuda, encarga a su yerno **Gaspar Corrochano** ser mandatario de la hacienda. Por esos años, la hacienda tenía 35 esclavos. Finada Manuela, la hacienda llegó por vía de legado a manos de su nieto **Juan Corrochano Maldonado**. No se sabe hasta cuando estuvo en propiedad de Corrochano⁹².

Fruto del matrimonio **Corrochano Maldonado** fueron:

- 1) **Juan José Román Corrochano Maldonado**, sobre quien trataremos a continuación.
- 2) **Josefa de San Gregorio Corrochano Maldonado**, nacida el 12 de marzo de 1808 y bautizada al día siguiente. Casó con su pariente **Toribio Sarria Cardona**⁹³.
- 3) **Tomás Francisco Javier Corrochano Maldonado**, bautizado de un día de nacido el 7 de marzo de 1809 en la parroquia de El Sagrario, Lima. Falleció párvulo.
- 4) **Pablo José Corrochano Maldonado** bautizado en la parroquia de El Sagrario el 18 de agosto de 1812. Había nacido el día anterior. Falleció párvulo.
- 5) **María Inocenta Corrochano Maldonado**, bautizada en la parroquia de El Sagrario el 5 de enero de 1814, de un día de nacida.
- 6) **José Rufino del Carmen Corrochano Maldonado**, nacido el 19 de julio de 1816 y bautizado en la parroquia del Sagrario al día siguiente.

Gaspar Corrochano dictó testamento el 2 de diciembre de 1814 ante el escribano **José de la Rosa**. No menciona a su último hijo, nacido con posterioridad. Dejó instrucciones precisas para su entierro, como el ser velado en la parroquia de El Sagrario y que su cajón sea llevado por cuatro negros, entre otras disposiciones. Por su testamento, podemos deducir una situación económica acomodada. Tenía una casa en la calle Santa Teresita que compró en más de 18 mil pesos, arrendada al Oidor **Antonio Rodríguez Caspe** en 650 pesos al año, dos préstamos otorgados, plata labrada, carruaje, sirvientes, muebles y libros. Declara finalmente no tener deudas. No hemos podido encontrar la defunción de Don Gaspar, la que por diferentes indicios, debe haber ocurrido después de 1834, con alrededor de 80 años de edad.

⁹² Florez-Zúñiga, Fernando, "Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac (De sus orígenes al siglo XX)", Fondo Editorial del Congreso de la República, tomo II, página 316 y siguientes.

⁹³ Ver tomo 12, folio 19 vuelta de la parroquia de El Sagrario, AHAL.

Josefa Maldonado y Sarria de Corrochano falleció, a los 91 años, el 13 de setiembre de 1862. Sus restos yacen en el cuartel Santa Ana A 190, del cementerio Presbítero Maestro.

Juan Corrochano nació el 28 de febrero de 1807. Fue bautizado en la parroquia de El Sagrario el primero de marzo siguiente⁹⁴. Siguió la carrera naval y en 1825, sin terminar sus estudios, fue nombrado guardiamarina y embarcado en el “Macedonia” para participar en el sitio a los castillos del Callao. Luego retomó sus estudios y fue nombrado alférez de fragata en noviembre de 1826. En 1836 fue dado de baja luego de la batalla de Socabaya en la que Santa Cruz venció a Salaverry, lo que luego le permitió constituir la Confederación Perú-boliviana. En 1838 volvió al servicio activo al ser nombrado comandante del bergantín “Arequipeño” como parte del Ejército Restaurador. Más tarde, fue capitán de varios puertos, muriendo precisamente en el de San José de Lambayeque, como capitán de Fragata en 1850⁹⁵. Con el dato sobre donde falleció, en la caleta de San José, fuimos en busca de su tumba en 2011. Lamentablemente, el cementerio de San José está totalmente destruido y solo pudimos apreciar restos de tumbas imposibles de identificar.

Juan Corrochano casó con **Juana Palomino** el 15 de febrero de 1838. No hemos podido ubicar la partida matrimonial, ni el expediente. La fecha, sin indicar parroquia, aparece como anotación al margen en varias partidas de bautizo de sus hijos. Tuvieron a:

- 1) **Pedro Eduardo Corrochano Palomino**, nacido el 26 de octubre de 1830 y bautizado al día siguiente en San Sebastián, casado con **Ermelinda Castro**, con sucesión⁹⁶.
- 2) **Norberta Adelay Corrochano Palomino** bautizada en la misma parroquia, el 9 de noviembre de 1832. Casó en noviembre de 1856, en la parroquia de El Sagrario con **Enrique Cáceres**, hijo de **José Domingo Cáceres** y de **Sebastiana Ugalde**.
- 3) **Vitalicio Reynaldo Corrochano Palomino** bautizado igualmente en San Sebastián el 6 de noviembre de 1833, de tres días de nacido.

⁹⁴ Ver partida de bautizo en el tomo 17, folio 105, de la parroquia de El Sagrario, AHAL.

⁹⁵ Ver Ortiz Sotelo, Jorge y Castañeda Martos, Alicia, “Diccionario Biográfico Marítimo Peruano”, Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Lima 2007, página 77.

⁹⁶ Sabemos de **Eduardo Corrochano Castro**, fallecido pálido de cuatro años, el 15 de febrero de 1871. Ver partida de defunción en el tomo 18, folio 282, de la parroquia de El Sagrario, AHAL. Por otro lado, hemos encontrado un pliego matrimonial de **Pedro Eduardo Corrochano** con **Emilia Zapatín Alvo**, de mayo de 1851. No hemos podido verificar si se trata de un segundo matrimonio y si este se llevó a cabo. De la misma manera, en la parroquia de Huérfanos, en Lima, encontramos las partidas de bautizo de cuatro niños, hijos de **Eduardo Corrochano** y de **Hermelinda García**: (i) **José Eloy Corrochano García**, bautizado el 7 de mayo de 1865; (ii) **Eduardo Aristides Corrochano García**, bautizado el 6 de noviembre de 1866; (iii) **María Olinda Corrochano García**, bautizada el 31 de marzo de 1871; y (iv) **Francisco Javier Corrochano García**, bautizado el 21 de julio de 1871. También encontramos fruto de este matrimonio a Néstor L., nacido en 1880. Pareciera que en la defunción del niño Corrochano Castro, que mencionamos líneas arriba, en realidad es un error. Equivocaron el apellido de la madre, siendo en realidad García.

- 4) **Manuela Virginia Corrochano Palomino**, de la que nos ocupamos en el siguiente párrafo.
- 5) **Toribia Elena Corrochano Palomino** nacida el 16 de abril de 1837, bautizada el mismo día que su hermana Virginia, el 23 de mayo siguiente en San Sebastián, fallecida soltera en Lima, el 21 de noviembre de 1900 de fiebre tifoidea.

Manuela Virginia Corrochano Palomino nacida el primero de enero de 1836 y bautizada en San Sebastián el 23 de mayo de 1837, casó con **Tomás Demetrio García Vásquez** el 9 de enero de 1859. La genealogía de Tomás Demetrio, desarrollada por el notable historiador **José Antonio del Busto**, está incluida más adelante en un apéndice.

El matrimonio **García Corrochano** tuvo además de **Lizandro**, sobre quien ya nos referimos en el trabajo principal, a **Reynaldo** casado con **María Rosa Cantuarias**, natural de Trujillo, el 23 de febrero de 1911, fallecido el 20 de diciembre de 1936, enterrado en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Lucía E-91, con sucesión⁹⁷; **Lía**, casada con **Ignacio Escudero** el 4 de febrero de 1906; **Sixto**, casado con **Edelmira Santillán** el 20 de noviembre de 1909, con sucesión⁹⁸; **Carlos**, fallecido soltero a los 42 años, el 27 de julio de 1906; **María Virginia**, fallecida el 10 de junio de 1953; y **Álvaro Demetrio**, nacido en febrero de 1870, bautizado en la parroquia de Huérfanos.

Lizandro quiso seguir los pasos de su abuelo Juan y fue alumno de la Escuela Preparatoria. A bordo del pontón “Meteoro” al ancla en el Callao, lo encontramos a inicios de 1879. Días antes de la declaratoria de guerra, se embarca como aspirante de marina en el monitor “Atahualpa”. Más adelante pasa al transporte “Chalaco” y en setiembre de 1880, pasó a la “Unión”⁹⁹. Terminada la guerra, hallándose el país sin Marina de Guerra, se dedicó a la agricultura. Lizandro falleció el 1 de marzo de 1937 y sus restos yacen en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel Buen Pastor E 34. Había casado con **María Rada y Paz Soldán**.

Virginia Corrochano de García falleció el 8 de julio de 1899 y sus restos yacen en el cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Juan de Mata E-62. No testó.

⁹⁷ Tuvieron a **Reynaldo Demetrio García Cantuarias**, que casó con **María Luisa Sañudo**.

⁹⁸ Tuvieron a **Otilia García-Corrochano Santillán**, casada con **Vicente Vega**, con sucesión; **Graciela García-Corrochano Santillán**, casada en primeras nupcias con **Guillermo Rojas**, con sucesión, y en segundas nupcias con **Ernesto Duffó**, con sucesión; **Luis García-Corrochano Santillán**, casado con **Rosa Ostolaza**, con sucesión; **Gonzalo García-Corrochano Santillán**, casado en primeras nupcias con **Teresa Rivera**, con sucesión, más tarde vuelto a casar con **Dora Casina**, con sucesión y; **José García-Corrochano Santillán**, casado con **Alicia Miller**, con sucesión. Adicionalmente, y parece que previo al matrimonio que celebraron, Sixto tuvo dos hijas con **Rosa Torres** y Edelmira una. Información proporcionada por **Luis García Corrochano Moyano**.

⁹⁹ Ver Ortiz Sotelo, Jorge y otro, op. cit. página 114.

APÉNDICE 2

SOBRE LA ASCENDENCIA DE TOMÁS DEMETRIO GARCÍA VÁSQUEZ

GENEALOGÍA DEL FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA DON MARIANO VÁSQUEZ Y LARRIVA

JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU

Separata del “Boletín del Instituto Riva Agüero” Nº 8. Año 1969-1971

Aunque originarios del valle de Proaca, en el lugar de Prada, cercano a Gijón, en el Principado de Asturias, los Vásquez de Olmedo tuvieron su Casa en la Puebla Nueva de Toledo, villa en la que vino al mundo:

D. JUAN VÁSQUEZ DE OLMEDO, bautizado el 25-IX-1660, en la iglesia parroquial en su lugar natal, templo donde así mismo contrajo enlace con Da. *CATALINA GOMEZ BLASQUEZ*, su paisana, bautizada en dicha iglesia el 9-VI-1664. Hijo de ambos fue:

D. JOSEPH VÁSQUEZ DE OLMEDO Y GÓMEZ BLASQUEZ, bautizado en Puebla Nueva, su lugar natal, el 16-XII-1691. Pasó a Indias y en la ciudad de Lima casó en la parroquia de San Sebastián el 30-VII-1732 con la limeña Da. *JUANA MARÍA DE UCIEDA Y ASTUDILLO*, bautizada en la parroquia de San Lázaro el 26-VI-1717, la cual testó en Lima ante Valentín Torres Preciado el 10-V-1786. Por dicho documento consta haber sido hija legítima de D. Felipe Ruiz de Ucieda y Gonzáles (hermano de Da. Manuela Ruíz de Ucieda, condesa de Casa Dávalos) y de Da. Luciana de Astudillo, naturales de Trujillo y Lima, respectivamente.

Hijos de D. Joseph y Da. Juana María fueron: el clérigo Joseph Vásquez de Olmedo, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición; el presbítero Manuel Toribio Vásquez de Olmedo, que fue colegial en la Real de San Martín y el Convictorio de San Carlos de Lima; Da. Gertrudis Vásquez de Olmedo, que casó con D. Mariano Martín Luengo; y;

D. FRANCISCO VÁSQUEZ DE OLMEDO UCIEDA Y ASTUDILLO, también conocido como D. Francisco Vásquez de Ucieda, quién nació en Lima y fue bautizado en la parroquia de San Sebastián el 21-I-1742. Fue Teniente

Coronel del Regimiento del Comercio, Cónsul del Tribunal del Consulado en 1792 y su prior en 1803 y 1804, así como familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Falleció en su ciudad natal, recibiendo sepultura en la iglesia de Santo Domingo el 25-V-1812 y otorgándose su testamento ante Antonio de Luque el 30-VII-1812. Había casado en la parroquial de Santa Ana de Lima, el 10-XII-1760, con Da. *JUANA DE LARRIVA Y GUTIÉRREZ*, la que testó en Lima, su patria, ante Valentín Torres Preciado, el 17-VII-1782, y se enterró en Santo Domingo el 17-VII-1810. Consta por tal instrumento haber sido hija legítima de D. Juan Antonio de Larriva San Cristóbal y de la Peña, natural de Laredo, en Santander, el cual testó en Lima ante Leonardo Muñoz y Calero el 24-X-1750, y de Da. Rosa Gutiérrez y Mendoza, con quien contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián el 30-VII-1740. Da. Rosa era limeña y se había bautizado en la dicha parroquial de San Sebastián el 26-IV-1713, testando en su ciudad natal, ante Valentín Torres Preciado el 14-V-1771.

Hijos de D. Francisco y Da. Juana lo fueron: D. Joseph Vásquez y Larriva; y el fundador de la Independencia del Perú:

D. MARIANO VÁSQUEZ Y LARRIVA, nacido en Lima el 8-IX-1771, donde se le cristianó en la iglesia de San Sebastián el 31-X-1772. Fue teniente del Regimiento de Línea de la Concordia en tiempos del Virrey Abascal y posteriormente Capitán de dicho cuerpo. Por 1808 era uno de los más destacados miembros del Tribunal del Consulado de Lima, figurando como Diputado en la ejecución de importantes comisiones. También fue Secretario del Secreto del Tribunal del Santo Oficio y finalmente con título de Regidor, integró el histórico Cabildo limeño que en julio de 1821 declaró, proclamó y juró la Independencia del Perú ante el libertador José de San Martín. Murió el fundador Vásquez y Larriva con anterioridad al 17-II-1830, pues algún escrito de esa fecha lo considera ya difunto, habiéndose perdido todo indicio de su tumba en el Cementerio General de Lima.

Había contraído enlace dos veces, ambas en la parroquia de San Sebastián: la primera, el 18-IX-1795, con su prima carnal *Da. MARIANA MARTÍN LUENGO*, hija legítima de D. Mariano Martín Luengo y Da. Gertrudis Vásquez de Olmedo y Ucieda no habiendo sucesión en este enlace por haber fallecido la contrayente muy poco después, sepultándosele en el monasterio de las Nazarenas; la segunda, el 5-X-1807, con *Da. ISABEL DE ROBLES Y DE LA TORRE*, nacida en Ica en el hogar del Capitán D. Juan de Robles y Pérez que lo era del Regimiento de Caballería de Chincha. Este D. Juan era limeño y bautizado en la parroquia de San Sebastián el 14-VIII-1736; fue propietario de la famosa hacienda vinatera denominada Monte Sierpe, en el valle de Humay, la que heredó de sus padres, el general D. Francisco Robles y Maldonado, natural de Lima, y Da. Damiana Pérez, bautizada en la Catedral limeña el 14-X-1700 e hija, a su vez, de

D. Luis Pérez y de Da. Ana de Medina, casados en Lima el 22-I-1696. El capitán D. Juan de Robles y Pérez contrajo matrimonio con Da. Fermina de la Torre y Orellana –próxima deuda de Luisa de la Torre, más conocida como la Beatita de Humay–, realizándose la boda en Ica, ciudad natal de la contrayente y en la que se había bautizado el 21-IV-1754. Doña Fermina testó en Humay el 30-X-1811, ante Hipólito de la Melena, escribano del lugar, constando por el documento ser hija legítima del iqueño D. Joseph de la Torre, bautizada en su ciudad natal el 31-VIII-1710, el cual fue casado con su paisana Da. Antonia de Orellana. La tumba de Da. Isabel de Robles y de la Torre, esposa del fundador D. Mariano Vásquez y Larriva, se conserva en el Cementerio General de Lima, sección de San Francisco Solano y Santo Toribio, número 30, letra A, constando por la inscripción lapidaria que murió en Lima, el 20-V-1841, a los sesentidós años de edad.

Hijos de D. Mariano Vásquez y Larriva y Da. Isabel de Robles y de la Torre lo fueron:

- 1) *D. José Mariano Vásquez Robles*, Canónigo de la Catedral de Lima.
- 2) *Da. Rosa Vásquez Robles*, que casó con D. Manuel Tomás de Peralta y Panizo, hijo y heredero de los octavos Marqueses de Casares, de quienes provienen las familias Peralta Vásquez; Duthurburu de Peralta; Duthurburu Villalta (con sucesión en las ramas de Duthurburu de la Piedra, Duthurburu Rubatto, Duthurburu Sánchez, Duthurburu Masías, Del Busto Duthurburu y Del Busto Guérin, Cueto Duthurburu, Pita Duthurburu, Varillas Cueto, Cueto Saco y Cueto De Neve) y Duthurburu Cubas (con sucesión en las ramas Duthurburu Daruich y Figuerola Duthurburu).
- 3) *D. Francisco Vásquez Robles*, que casó con Da. Tomasa Zegarra, procediendo de ambos las familias Vásquez Zegarra, Scheppelmann Vásquez y Avilés Scheppelmann.
- 4) *Da. Juana Vásquez Robles*, casada con D. Agustín Mariano Talavera, enlace del que provienen las familias Talavera Vásquez, Parodi Talavera, Parodi Bosio, Parodi Gal'Lino, Parodi Carassai, Parodi Cerna y Cárdenas Parodi; Parodi Lucich; Parodi Aires, Parodi Rodríguez, Parodi Trece, Felices Parodi, Román Parodi y Bustamante Parodi; Arrieta Parodi, Jarque Arrieta y Reus Jarque.
- 5) *Da. Josefá Vásquez Robles*, que casó con D. Manuel Tomás García y Torres, proviniendo de este matrimonio las familias García Vásquez, García Corrochano, García Cantuarias, García Corrochano Santillán, García Corrochano Ostolaza, García Corrochano Moyano, García Orbegoso, Rojas García, Duffo García, Rojas Valencia, García Rada, García Belaunde, [García Belaunde Mora], García [Belaunde] Saldías, García Belaunde Velarde, Barrios García Belaunde, [Hamann García

Belaunde], [Velarde García Belaunde], García Trefogli, Accinelli García, Bernos Accinelli, Bustamante Accinelli, Florez García [Rada] y García Rada Anderson; Villacampa García e Icaza Villacampa.

6) *Da. María Vásquez Robles*, que enlazó con el general Baltazar Caravedo, tronco de las familias Caravedo Vásquez, Caravedo Arias, Caravedo Prado, Caravedo Carranza, Caravedo Molinari y Piérola Caravedo.

Nota: Da. Juana de Larriva y Gutiérrez –la madre del Regidor D. Mariano Vásquez y Larriva– fue hermana entera y legítima de D. Vicente de Larriva y Gutiérrez, primer propietario de la célebre Casa de Larriva (hoy Instituto Peruano de Cultura Hispánica y Sociedad Entre Nous), inmueble que adquirió en 1794 en la calle que entonces se denominaba de las Recogidas Viejas y posteriormente se nombró de Larriva o de La Riva. D. Vicente casó en Guayaquil con Da. María Ignacia Ruiz, en la que tuvo por hijos a: Josefa Toribia, mujer de D. Pascual Rojas; Rosa Bartola, cónyuge de D. Ángel Tomás de Alfaro; Manuela Rafaela, que casó con D. Manuel Antonio Vértiz; Vicente Benito, esposo de Da. Petronila González; Juan Antonio, que enlazó con Da. Josefa de Lavalle; Ignacio, que al parecer murió soltero; y al presbítero catedrático de San Marcos José Joaquín de Larriva y Ruiz, filósofo, historiador, geógrafo y poeta satírico de singular renombre, autor del cuarteto aquel contra Bolívar que cantaba:

*Dicen que el año veintiocho
irse Bolívar promete,
como permitiera Dios
que se fuera el veintisiete*

[] Añadido del editor.

APÉNDICE 3

APUNTES SOBRE EL ORIGEN DEL APELLIDO RADA, EL CASTILLO DEL MISMO NOMBRE SOBRE EL RÍO ARAGÓN Y SOBRE LA CASA RADA EN EL REINO DE NAVARRA, ANTIQUÍSIMO SOLAR INFANZONADO, SITO EN LA VILLA DE BARASOAIN, EXTRAMUROS DEL RECINTO

En el trabajo principal, hemos cuidado de establacer nuestra ascendencia directa en función de documentos y fuentes confiables. Así, nos hemos remontado en línea directa hasta mediados del siglo XVI. Sin embargo, el apellido Rada es más antiguo y puede decirse que se pierde en la noche de los tiempos. No es descabellado asumir que tenemos un tronco común y precisamente por eso, vale la pena, en este anexo, referirnos al apellido **Rada**¹⁰⁰.

El Archivo del antiguo reino de Navarra guarda la relación de los 12 ricos hombres que proclamaron al primer rey navarro, Iñigo Arista en el año de 865. Según el libro de Armería del Reino de Navarra, estos 12 linajes fueron: Almorabides, Guebara, Aibar, Baztan, Urroz, Leet, Subiza, **Rada**, Vidaurre, Cascante, Montagudo y Mauleón. Eran, en palabras de Eloisa Ramírez Vaquero, en su “Historia de Navarra”: *aquellos que se encuentran en el círculo íntimo del rey, le aconsejan, ayudan y participan de sus honores y beneficios.(...) La nobleza navarra estaba representada de manera simbólica en los doce linajes de Ricos Hombres, que reunían en cierto modo todas la excelencias de la condición nobiliaria y asistían al monarca; a ellos corresponden de forma innata honores y beneficios.*” Uno de esos 12 ricos hombres fue **Velasco de Rada**.

Descendientes de este primer Rada fueron los dueños del castillo de Rada, al pie del río Aragón. Durante 500 años el castillo estuvo en manos de esta familia. De este lugar proviene el más famoso de sus hijos, el arzobispo de Toledo y héroe de la batalla de las Navas de Tolosa, don **Rodrigo Ximénez de Rada**. Y es precisamente por un sobrino del arzobispo, un hijo de **Bartolomé Ximénez de Rada**, que el castillo cambia de manos. Don **Gil de Rada**, señor de Rada, suscribió un

¹⁰⁰ Es importante indicar que no debemos asumir que los dos apellidos de una persona, y el orden de los mismos, siempre han sido usados como los conocemos hoy. De hecho, en España, el uso de los apellidos recién fue regulado legislativamente en 1870, respetando una larga tradición que venía desde finales del siglo XVII.



Antiguo recinto amurallado o castillo de Rada, en Navarra. Foto del autor. Octubre de 2013.

acuerdo con el gobernador del reino, el infante don Enrique, en ausencia del rey Teobaldo II. Mediante este acuerdo, entre otras cosas, se establecía que si don Gil o sus herederos morían sin hijo varón, el castillo y el señorío pasarían al rey, a cambio de una renta para las hijas mujeres. Lo que precisamente ocurrió en 1297, cuando **Lope Díaz de Rada**, hijo de don **Gil de Rada**, murió sin descendencia masculina. Es así que el castillo de Rada fue agregado a la corona. Sería entonces que en 1307, Rada tendría nuevo señor: **Oger de Mauleón**.

Diversos personajes fueron señores de Rada hasta su destrucción. Con motivo de las guerras civiles entre Juan II de Aragón y su hijo, el Príncipe de Viana, Rada se había declarado a favor del partido beaumontés y del Príncipe de Viana. En 1455 el rey Juan ordena a **Martín de Peralta** el sitio del castillo, el que finalmente cayó frente a un enemigo más poderoso. Pueblo y castillo fueron arrasados y se dice que la sangre de sus pobladores tiñó de rojo las aguas del río Aragón. Fueron varios los intentos de repoblar Rada, lo que nunca ocurrió. Tiempo después, cuando ocurre la invasión castellana del reino, en el primer tercio del siglo XVI, todavía uno de los descendientes de los **Mauleón**, era señor de Rada.

★ ★ ★

Nos referimos en el prólogo de este trabajo, a la casa de los Rada ubicada en Barasoain. Aunque no tenemos datos completos de esta rama, que entronque con

la nuestra, curiosamente encontramos que un descendiente de esta casa, estuvo por el Perú a fines del siglo XVII y que dejó descendencia. Quizá a esta descendencia corresponde algunos Radas sobre los que no hemos podido determinar su origen. En todo caso, aun cuando escapa a lo principal de este trabajo, queremos apuntar algunos datos sobre el origen de **Lorenzo de Rada y Elio**.

Consta en una certificación del Cronista y Rey de Armas de Felipe V, **Joseph Alfonso de Guerra y Villegas**, que a **Simón López de Barasoain**, en mérito a sus servicios a los reyes de Navarra, le fue otorgada la casa, originalmente llamada Palacio Dundrin, que más tarde sería conocida como casa de Rada, en Barasoian, ubicada extra muros de dicha villa. Además, **Simón López** fue nombrado por el rey **Juan de Aragón**, como consejero de reyes en 1460. La casa fue descrita como: “*grueso edificio, torre de homenaje y saeteras*”. Y agrega el Cronista que “*fundada sobre cárcel subterránea y bóveda profunda, que no puede batirse, ni esta fácil su entrada por las dos puertas de hierro con que fue edificada, para segura custodia de prisioneros de guerra, con troneras y saeteras, en lo más sólido del edificio*”. Además, se podía leer en la casa lo siguiente: “*Casa soy en mis antigüedades, fundada de leales caballeros, consejeros de reyes y coperos, habitada de reales majestades*.” Esto porque se afirmaba que los antiguos reyes de Navarra nombraron a sus propietarios coperos y consejeros, además de haber utilizado la casa como hospedaje en varias oportunidades.

Simón López de Barasoain se casó con **Juana de Claveria**, hija legítima del maestre **Simón de Claveria** y de **Juana del Espinel**. Su hija **Catalina López de Barasoain** casó con **Beltrán de Lescún y Agramont**, pariente de los duques de Agramont, Copero del Rey Juan III de Albret de Navarra (1508). Fueron sus hijos Esteban, Juan y Beltrán. Todos casaron en Francia porque siguieron al destierro a los reyes de Navarra luego de la invasión de Fernando el Católico en 1512. Las mujeres quedaron en Navarra y una de ella **Gracia de Lescún**, casó con **Juan de Rada y Lizararu** en 1527 entroncando así en la casa, el linaje de los Rada, antiguos Ricoshombres del reino de Navarra.

Uno de sus hijos, Gabriel, contrajo matrimonio dos veces: la primera en 1560 con **María de Zabalza**, y la segunda, en 1565, con **María de Ardanaz**. Uno de sus hijos, del segundo matrimonio, **Juan de Rada y Ardanaz**, casó en 1603 con **Paula de Sola**. Tuvieron a:

I. **Gabriel de Rada y de Sola**, alférez de la compañía del capitán de Ursúa y más tarde Capitán de Infantería que casó con **María de Elio**. Fueron sus hijos:

I.1. **Lorenzo de Rada y Elio**. A los 14 años pasó al Perú como paje del Conde de Santisteban, virrey del Perú (1661-1666) y previamente virrey de Navarra. Para 1711 se había establecido en Pariacancha, Conchucos, Áncash, donde

fundó familia y tenía dilatada descendencia. Casó con **Juana Ruiz de la Vega**, hija legítima del Maestre de Campo **Miguel Ruiz de la Vega**, corregidor de Paira y Paita, y de **María de Aspuruá**. Tuvieron a:

- I.1.1.- Antonio de Rada y Ruiz de la Vega.
- I.1.2.- Alejo Ramón de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.3.- Juan Esteban de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.4.- Magdalena de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.5.- María de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.6.- Catalina de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.7.- Josepha de Rada y Ruiz de la Vega,
casada con Juan Dávila Falcón, con sucesión¹⁰¹
- I.1.8.- Tomasa de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.9.- Michaela de Rada y Ruiz de la Vega
- I.1.10.- Juana de Rada y Ruiz de la Vega

No tenemos más información de esta rama peruana, pero es muy probable que el apellido, por línea agnaticia, haya continuado¹⁰².

I.2 Margarita de Rada y Elio, casada con el doctor **Juan Bartholome de Elorza y Eraso**. Ella heredó la casa de Barasoain. Tuvieron a:

- I.2.1 **Francisco de Elorza y Rada**, abad de Barasoain y autor del Nobiliario de Valdorba, nacido alrededor de 1662.
- I.2.2 **Diego Antonio de Elorza y Rada**, nacido alrededor de 1668, casado con **María Josef de Iriarte y Sanz Normant**. Heredó la casa Rada de Barasoain.

II. Martín de Rada y de Sola, casó en la ciudad de México, Nueva España, desconociendo el nombre de la contrayente.

II.1 Francisco Lorenzo de Rada residente en México, Nueva España. Consta en su expediente de información y licencia de pasajero a México, que era caballero de la Orden de Santiago y marqués de las Torres de Rada, título otorgado por Felipe V el 22 de abril de 1704. Casó con **Gertrudis Peña**. Pasó a México en 1706.

¹⁰¹ Tuvieron a Lucía y a Joseph.

¹⁰² Datos tomados de una información publicada en Pamplona en 1712 sobre la genealogía de Lorenzo de Rada y Elio.



Izquierda: el autor en la calle Elorza y Rada, en la villa de Barasoain, Navarra.

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS FAMILIARES



Dr. José Hipólito de Rada y Paz Soldán, tomado del libro “Monografía de la Corte Superior de Arequipa” de Santiago Martínez. Arequipa 1925, página 135.



Pablo Antonio Rada y Gamio, 1947.



María Rada y Paz Soldán, c. 1930. Archivo Domingo García Belaunde.



José Mariano Bustamante y Rada, tomado del libro “Monografía de la Corte Superior de Arequipa” de Santiago Martínez. Arequipa 1925, página 177.



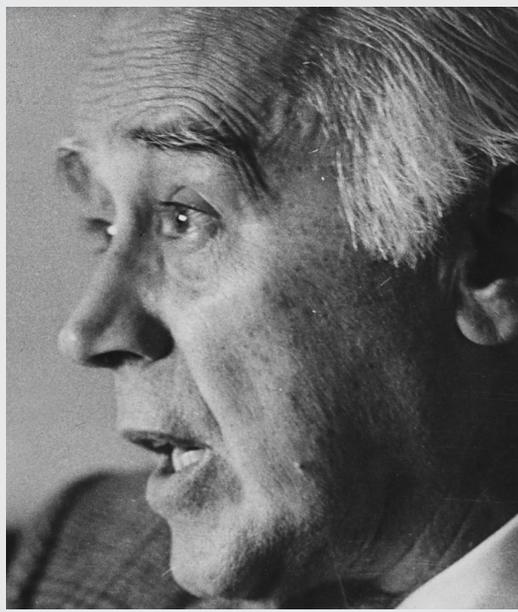
Don Pedro José Rada y Gamio
Revista Variedades N° 13, 1908.



Consuelo Rada y Gamio, 1911. Archivo Courret.



Eduardo Rada Benavides, sin fecha.
Archivo Edith Rada Jordán.



Domingo García Rada, 1984.
Archivo Domingo García Belaunde.



**María Masías de Rada, sin fecha.
Archivo Edith Rada Jordán.**



**Victoria y Luisa Rada Benavides, sin fecha.
Archivo Edith Rada Jordán.**



**Consuelo y Josefina Rada y Gamio, sin fecha.
Archivo Edith Rada Jordán.**



Jose Matías Manzanilla, casado con Victoria Rada Benavides, sin fecha. Archivo Edith Rada Jordán.



**Carlos Rada Benavides, sin fecha.
Archivo Edith Rada Jordán.**



**Lizandro García Corrochano, c. 1900.
Archivo Domingo García Belaunde.**



Amalia Jordán de Rada, Archivo Courret, Lima 1920 (año de su matrimonio).



Foto de la familia García Rada, posiblemente en la hacienda Chuquitanta, aproximadamente 1919. Archivo Rosario Florez García Rada.



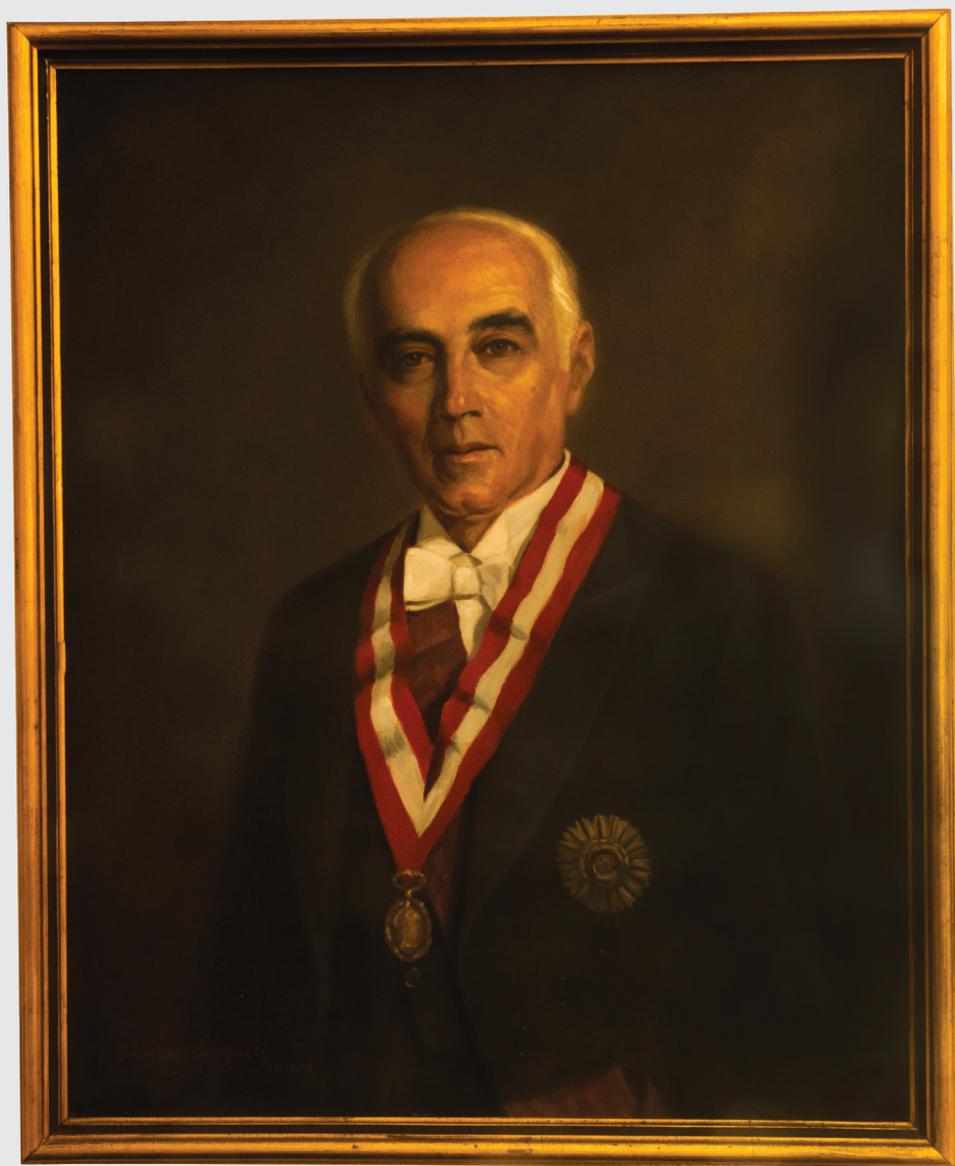
Juana Paz Soldán y Unanue con Domingo de Rada y Paz Soldán. Archivo Rosario Florez García Rada. c. 1858.



Juana Paz Soldán y Unanue, sin fecha.
Archivo Rosario Florez García Rada.



Retrato al óleo de Domingo de Rada y Paz Soldán.



Retrato al óleo de Domingo García Rada. 1978.



Parque dedicado a Domingo García Rada, en San Isidro y detalle del busto, inaugurado durante la gestión del alcalde Jorge Salmón, en 2003.



Domingo García Rada con sus nietos Domingo y Diego García Belaunde Saldías.
Lima, noviembre de 1974.



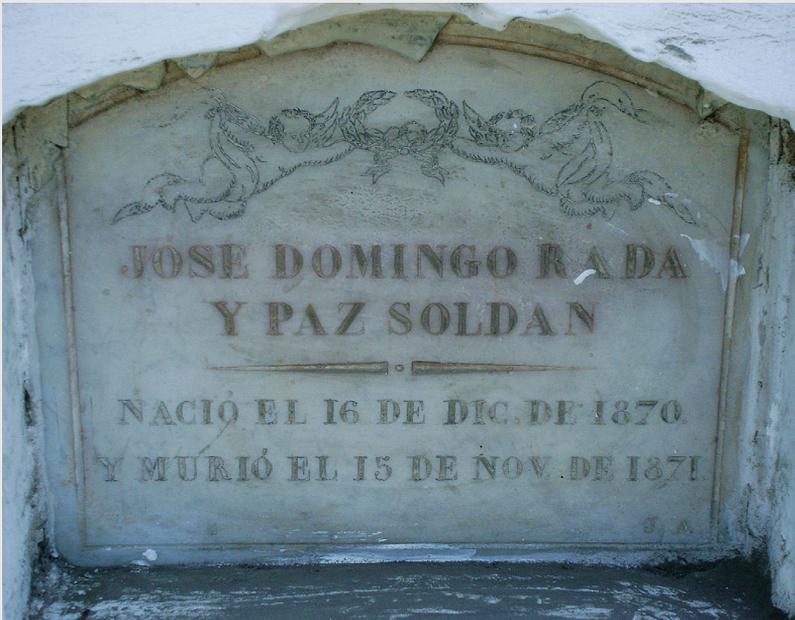
Lápida de Pablo Antonio Rada y Gamio. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Ciro C-33.



Trinidad Bustamante y Rada. Cementerio La Apacheta, Arequipa, cuartel San Carlos 219.



Lápida de Josefa Maldonado y Sarria de Corrochano, fallecida el 13 de setiembre de 1862. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Ana A-190.



José Domingo Rada y Paz Soldán, hijo de Domingo de Rada y Paz Soldán, fallecido párvulo. Cementerio Presbítero Maestro cuartel San Gil B-86.



Lápida de Domingo Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Camilo D-139.



Lápida de José Hipólito de Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Juan de Mata D-9.



Francisca Unanue Vda. de Paz Soldán, fallecida el 19 de agosto de 1892. Lápida ubicada en el Cementerio Presbítero Maestro, cuartel Santa Marta C -21.



Lápida de Pedro Paz Soldán y Ureta, fallecido en Lima en junio de 1876. Está enterrado en el Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Florentino D-143.



LIZANDRO E. GARCIA CORROCHANO
† 1° DE MARZO DE 1937.

Lápida de Lizandro E. García Corrochano. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel El Buen Pastor E-34.



GERMÁN NEW YORK
RADA MAYO 9
Y DE
PAZ SOLDÁN 1911.

Lápida de German Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Felipe C-99



José M. Bustamante y Rada, Cementerio
La Apacheta, cuartel Santa Elena 325.



Juan José Bustamante Rada, Cementerio Presbítero Maestro,
cuartel Santa Ana A-300.



Juana Gamio Vda. de Rada. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Daniel E-7.



Juana Paz Soldán de Rada. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Pedro y San Mariano B-51.



Luis Alfonso García Corrochano Santillán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Ciro B-10.



Matilde Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Gil B-59.



Pedro Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel Nuestra Señora del Pilar E-97.



Raúl García Rada. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Justo 149.



**Victor A. Bustamante y Corzo. Cementerio La Apacheta,
cuartel San Andrés 15.**



**Víctor M. Rada y Paz Soldán. Cementerio Presbítero Maestro,
cuartel San Luciano E-91.**



Víctor Manuel de la Puente Rada. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Eduardo D-11.



Victoria Benavides de Rada. Cementerio Presbítero Maestro, cuartel San Oscar C-62.



Virginia María García Rada. Cementerio Presbítero Maestro,
cuartel San Justo E-44.

PARTIDA DE BAUTIZO DE PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO, UBICADA EN EL LIBRO DE BAUTIZADOS NÚMERO 9 FOJAS 89V DEL AÑO 1780-1787 DE LA PARROQUIA SANTA CECILIA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA REALIZADA POR EL AUTOR.

Al margen: Pablo Antonio de Rada Velasco año de 1784

En la Iglesia parroquial de Santa Cecilia una de las unidas de esta villa de Espinosa de los Monteros, en diez y siete días del mes de enero de mil setecientos ochenta y cuatro; yo don **Bernardo Conde** cura en ellas puse los santos óleos y suplí las demás ceremonias del bautismo a un niño a quien por necesidad había vertido agua don Josef de Arana cura beneficiado en ellas, y nació dicho niño el día quince de dicho mes y año a cosa de las diez de la mañana, y se le puso por nombre **Pablo Antonio Joseph María**: hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don **Antonio de Rada Velasco**, Alcalde y Justicia ordinaria por Su Majestad en dicha villa; y de doña **María Casilda Zorrilla Velasco**: abuelos paternos don **Antonio de Rada Velasco** y doña **Isabel Phelipa de Rada**, esta ya difunta y aquel Marqués de las Cuevas de Velasco, maternos don **Diego Zorrilla Velasco** también difunto, Montero que fue de Cámara de Su Majestad y doña **Juana María de Bustamante** todos vecinos que son y fueron de esta citada villa y su consejo de Quintanilla; fueron sus padrinos don **Josef Claudio Madrazo Escalera** vecino de ella regidor perpetuo de la ciudad de Burgos, Montero de Cámara de Su Majestad (ilegible) Dios (ilegible) y la citada doña Juana su abuela a esta por asistido al acto de sacramento (ilegible) el parentesco espiritual y a los dos las demás obligaciones, fueron testigos dichos **Joseph de Arana**, **Manuel Septien** y **Juan Martín** (ilegible) y en fe lo firmó fecha ut supra. (Firmas)

ANEXO 3

COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO, AREQUIPA, 1858.

D. Pablo Antonio tño del Venia de mil ochocientos cincuenta y ocho: Día veinte y ocho de Setiembre Yo
Rada de Cruz Don José Manuel Rodríguez, Teniente de Cruz Pastor de esta Santa Iglesia Cate-
dral de huz: para efecto de que se le hagan las Exequias entregue con Cruz
baja en la Iglesia de San Francisco el Cadaver de Don Pablo Antonio Rada
mayor de noventa años, natural de los Reynos de España, nacido Exorno de
Dona Juana Cay Soldan; no testó por su incapacidad. Fue auxiliado con
los Santos Sacramentos. Y para que conste lo firmé y tra. al Sagra.
José Man. Rodríguez

ANEXO 4

PODER PARA TESTAR OTORGADO POR PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO EN AREQUIPA, NOTARIO CALIXTO VILLANUEVA, EL 28 DE SETIEMBRE DE 1835 FOLIO 212. DOS REALES SELLO QUINTO PARA LOS AÑOS 1834 Y 1835. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA REALIZADA POR EL AUTOR.

Al margen: Poder para testar de don Pablo Rada a su legítima mujer Juana María Paz Soldán.

En el nombre de Dios Todo Poderoso con cuyo principio tienen todas las cosas feliz medio, loable y dichoso fin, amén. Sea notorio como yo D. **Pablo Rada** natural de Espinosa de los Monteros de los Reynos de España, hijo legítimo de **Antonio Rada**, Marqués de las Cuevas de Velasco y de doña **María Casilda Zorrilla y Velasco**, mis padres difuntos en Santa Gloria hayen. Estando enfermo en cama de enfermedad que Dios nuestro señor se ha servido darme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo en el sacrosanto misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo aquello que cree nuestra Santa Iglesia Católica Apostólica Romana. Y respecto de que la enfermedad de que adolezco no me pueda dar lugar para hacer mi testamento, quiero dar mi poder para testar a mi legítima mujer Doña **Juana María de Paz Soldán** con quien tengo comunicado todo lo que hace al descargo de mi conciencia. Por tanto, otorgo y doy poder para testar (vuelta)./

/A la expresada mi legítima mujer Doña **Juana María de Paz Soldán** para que precedido mi fallecimiento, no antes, otorgue mi testamento, como lo tengo comunicado, reservándome el declarar lo siguiente.

Primeramente, encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada y (ilegible) Nuestro Señor Jesús Cristo con su preciosa sangre, y el cuerpo a la (ilegible) de que fue formado cuando su Divina Majestad se ha servido de llevarme de esta presente vida a la eterna. Mando que mi cuerpo sea sepultado en (ilegible) parte o lugar que pareciese a mis albaceas a cuya (ilegible) lo dejo con lo demás de mi funeral. Dejando la única manda forzosa (ilegible) por ser

sumamente pobre. Declaro ser casado y velado de (ilegible) con la referida Doña **Juana María Paz Soldán**, en cuyo matrimonio hemos habido y procreado cinco hijos que existen nombrados el primer **D. Jacinto**, **Da. María Josefa**, **D. Domingo**, **Da. María Mercedes** y **D. Manuel Víctor Rada y Paz Soldán**, que declaro por tales mis hijos legítimos y de la (ilegible) mi mujer para que conste. Para cumplir y pagar este mi poder para testar, y el testamento que por el se haga, nombro por mis albaceas tenedores de bienes en primer lugar a mi legítima mujer **Da. María Paz Soldán** y en segundo a mi cuñado el **D.D. Pedro** (ilegible) **de Paz Soldán** ausente en la capital de Lima, a quienes doy poder de albaceazgo en forma, para que entren en mis bienes, los tomen y aprendan y ven. //

Fojas 213

// didos en almodena o fuera de almodena, cumplan y efectúen este poder, y el testamento que en su virtud se haga.

En el (ilegible) que quedase y fincase de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, y futuras (ilegible), instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a mis cinco hijos legítimos **Don Jacinto**, **Da. María Josefa**, **D. Domingo**, **Da. María Mercedes**, y **Manuel Víctor Rada y Paz Soldán**, para que los (ilegible) y hereden con la bendición de Dios y mía.

Declaro que en el Reyno de España, hay varios derechos correspondientes a mi casa en el de los Monteros, los que mis hijos podrán reclamar en todo tiempo, lo que declaro para que conste.

Declaro que de cuenta de los bienes paternos y maternos que me puedan pertenecer, y en efecto me corresponden, no tengo percibido ni un solo peso, lo que se tendrá presente, y lo declaro para que conste.

Nombro por tutor y curador de mis cinco hijos menores a la referida mi legítima mujer **Da. Juana María Paz Soldán** y ésta como mi comisaria otorgue mi testamento en el término de la (ilegible), prohíbo la facción solemne de inventario de mis bienes.

Revoco otras cualquier disposiciones que antes de ésta haya hecho y otorgado por escrito (vuelta)./

/o de palabra, para que ninguno valga ni haga fe en (ilegible) ni fuera de él, salvo este mi poder para testar y el testamento que en su virtud se haga, y (ilegible) y otro, se tenga por mi última y final voluntad (ilegible) aquella via y forma que

mejor haya lugar en (ilegible) y más firme sea. Que es hecho en la (ilegible) ciudad de los Libres de Arequipa a veintiocho días del mes de septiembre de mil ochocientos treinta y cinco años. Y el otorgante a quien yo (ilegible) presente escribano conozco de que doy fe, que en su entero juicio, a lo que me parece y conmigo comunicó, lo otorgó y firmó siendo testigos (ilegible) y rogados el D.D. **Evaristo Vargas** Abogado de los Tribunales de la República del Perú, D. (ilegible) **Velarde**, y D. **Gregorio Suarez** presentes y vecinos de esta ciudad. Enmienda —y— vale. Firmado **Pablo Antonio de Rada**, **Don Evaristo Vargas**. **Jorge Velarde**, **Gregorio Suarez**. Ante mi, **Calisto Villanueva**, Notario Público.

ANEXO 5

PARTIDA DE MATRIMONIO DE ANTONIO DE RADA VELASCO CON MARÍA CASILDA ZORRILLA Y VELASCO, PADRES DE PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO. LIBRO DE CASADOS, TOMO 6 (1768-1796) FOJAS 30 VUELTA, ASIENTO 56, PARROQUIA DE SANTA CECILIA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS, ARZOBISPADO DE BURGOS.

Antoni. Rada y M. Casilda Zorrilla y Velasco

En la Iglesia Parroquial de S.^a Cecilia una de las Con-
 dades de esta villa de Espinosa de los Monteros Cri-
 stiana y ocho dias de el mes de setiembre de mill setecientos,
 y setenta y cinco, D.^o Gaspar Zorrilla Velasco,
 P^o P^o Capellan en ella, Con^o de D.^o J^oh^o Vixamaco,
 Cura de ella, Celebre las condiciones nupciales
 entre D.^o Antonio de Rada Velasco, hijo leg.^o de
 D.^o Antonio Velasco ^{de Rada} y de las Cuebas de Velasco,
 y D.^o Casilda ^{de Rada} Zorrilla y Velasco, hija leg.^o de
 D.^o Casilda Zorrilla y Velasco, hija leg.^o de D.^o Diego Lo-
 zorrilla, Velasco, ya difunto, Montano de Cam^o de
 de S.^a M.^a y D.^o Juana Maria de Bustamante, to-
 dos vecinos que son y han sido de esta villa a
 los que despose con la misma materia en el trien-
 ta de Mayo proximo pasado, y taxa que con-
 te lo finimo, siendo sus vecinos, D.^o Narciso
 Antonio Zorrilla, y D.^o Felix de S.^a Juana Ma-
 ria tambien vec.^o de esta villa, siendo tales. D.^o
 J^oh^o de Arana ya difunto, y Juan Cobarradas
 P^o P^o de ella. D.^o Gaspar Zorrilla
 y Velasco, P^o P^o de ella. D.^o Antonio de Rada
 y Velasco, P^o P^o de ella. D.^o Casilda
 Zorrilla y Velasco, P^o P^o de ella.

Antoni. Rada y M. Casilda Zorrilla y Velasco



PARTIDA DE MATRIMONIO DE ANTONIO DE RADA VELASCO Y DE MARIA CASILDA ZORRILLA Y VELASCO, PADRES DE PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA REALIZADA POR EL AUTOR.

En la Iglesia Parroquial de Santa Cecilia una de las unidas de esta villa de Espinosa de los Monteros en diez y ocho días del mes de setiembre de mil setecientos setenticinco, yo Don **Gaspar Zorrilla Velasco** Presbítero Capellán en ella, con licencia de Don **Joseph Arana** cura beneficiado, celebre bendiciones nupciales entre Don **Antonio de Rada Velasco**, hijo legítimo de Don **Antonio** (testado: de Rada) **Velasco Marqués de las Cuevas de Velasco**, y Doña **Isabel Phelipa de Rada**, ya difunta; y Doña **María Casilda Zorrilla y Velasco**, hija legítima de Don **Diego Zorrilla Velasco** ya difunto, Montero de Cámara de Su Majestad, y Doña **Juana María de Bustamante**, todos vecinos que son y han sido de esta villa a los que desposé con la misma licencia en el treinta de mayo próximo pasado, y para que conste lo firmó siendo sus padrinos Don **Narciso Antonio Zorrilla**, y la referida Doña **Juana María** también vecino de esta villa, siendo (ilegible) Don **Joseph de Arana** ya referido y **Francisco** (ilegible). Testado: De Rada, vale. (Firmas) D. **Gaspar Zorrilla**, **Joseph Arana** y **Salazar**, D. **Antonio de Rada**, **María Casilda Zorrilla**, **Narciso Zorrilla**.

ANEXO 6

PODER PARA TESTAR OTORGADO POR ANTONIO DE RADA VELASCO ANTE EL ESCRIBANO MANUEL DE CASTILLO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1802, A FAVOR DE SU CÓNYUGE MARÍA CASILDA ZORRILLA VELASCO. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS, SECCIÓN PROTOCOLOS. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA REALIZADA POR EL AUTOR.

Fojas 77

En la villa de Espinosa de los Monteros a cuatro de junio de mil ochocientos y dos ante mí el escribano y testigos el señor Don **Antonio de Rada Velasco** marqués de las Cuevas de Velasco Montero de Guarda y Cámara de Su Majestad vecino de esta dicha villa hijo legítimo que es y quedó de otro Don **Antonio de Rada Velasco** marqués que fue del mismo título e igual Montero y Doña **Isabel de Rada** su mujer ambos difuntos; estando enfermo en cama de la enfermedad corporal que Dios nuestro señor ha sido servido (ilegible) dar sano de su juicio memoria y entendimiento mal creyendo como fiel y verdaderamente cree en el misterio de la santísima trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todo lo demás que tiene cree y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica Romana bajo cuya fe y creencia ha vivido y protesta vivir y morir, tomando como toma por su intercesora y abogada a la serenísima reina de los ángeles María Santísima Madre de Dios y señora nuestra, al santo angel de su guarda el de su nombre y demás santos y santas de la corte celestial para que intercedan con su Divina Majestad que cuando su voluntad fuese servida sacar su alma para esta presente vida la lleve a gozar de su bienaventuranza a la gloria y dijo que por cuanto su grave enfermedad no le permite disponer con la claridad (ilegible) y reflexión que desea y se requiere las cosas concernientes a su última voluntad, y tiene suma satisfacción y confianza (ilegible) la señora Doña **María Casilda Zorrilla de Velasco**, su mujer la desempeñara con el /

Fojas 77 vuelta

/ Acierto prontitud y eficacia correspondiente por habérselo comunicado y estar mencionada de ellas por tanto, temeroso de la muerte deuda tan precisa a todo viviente humano como incierta su hora, para que cuando llegue no le halle desprevenido de disposición testamentaria en la mejor forma que haya lugar en dicho otorgar y confiere a la citada doña **María Casilda Zorrilla**

Velasco tan amplio firme y eficaz poder como es necesario para que en su nombre y representando a su persona formalice y ordene dentro fuera del término legal su testamento y última voluntad haciendo en el los legados píos y graciosos que le pareciere y haciendo las declaraciones remisiones de deudas y demás cosas que el otorgante le tiene comunicado y comunicara en lo sucesivo, pues aprueba todo lo que con arreglo a las referidas facultades practicare y quiere tenga también validación y subsistencia que si aquí fuera literalmente expresado para lo cual y cada cosa le da el más absoluto poder con toda las firmezas y amplitudes convenientes; y para ello otorga su testamento y (ilegible) todo lo que en este disponga ordene y declare en virtud de aquel le prorroga el termino que el dicho prefine por el que necesite sin limitación y solo reserva en si lo siguiente:

Lo primero encomienda su alma y espíritu a Dios nuestro señor que la crió y redimió con el precio de su sangre y el cuerpo a la tierra de //

Fojas 78

// que fue formado.

Es su voluntad que cuando la de Dios fuese servida sacar su alma de esta presente vida para la más perfecta dicho su cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de Santa Cecilia una de las unidas de esta villa y sepultura que tiene dotada y en que se halla el cuerpo de dicho su difunto padre.

Que el día de su entierro que siendo hora, y sino en el inmediato se celebre por su alma misa cantada de cuerpo presente con diacono, subdiácono, vigilia y responso pagándose la limosna que se acostumbra.

Que dicho su cuerpo para darle tierra se le amortaje con el hábito de nuestro padre San Francisco.

Que se cumpla (ilegible) según su estado y disposición de dicha su mujer celebrándose las misas que a esta le pareciese por su alma y obligaciones y limosna que señale.

Deja y nombra por tutora y curadora ad (ilegible) a la prenotada su mujer (ilegible) subsista viuda, en atención a su buena conducta aplicación gobierno y maternal amor que les profesa de la persona y bienes de don **Juan Joseph**, don **Marcelino**, don **Pablo Antonio**, doña **María del Rosario**, doña **Eusebia** y doña **María Ramona de Rada** sus hijos legítimos y la releva de toda fianza.

Manda a la susodicha doña **María Casilda de Velasco** su mujer el remante del (ilegible) en todos sus bienes derechos y acciones para ella y sus herederos para siempre jamás. (vuelta) /

Fojas 78 vuelta

/ Y en el remanente que dichos sus bienes quedare instituye por sus universales herederos a los recordados don **Juan Joseph**, don **Marcelino**, don **Pablo Antonio**, doña **María del Rosario**, doña **Eusebia** y doña **María Ramona de Rada** sus hijos y de dicha su mujer quienes lo (ilegible) y hereden con la bendición de Dios y la suya. Y por el presente revoca y anula todos los testamentos, codicilos y poderes para testar y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya otorgado por escrito y de palabra o en otra forma para que ninguno valga ni haga fe judicial o extrajudicialmente excepto este poder y testamento que en su virtud se ordene que quiere y manda se tenga y cumpla por su deliberada voluntad o en la mejor forma que haya lugar en (ilegible) y así lo otorga siendo testigos llamados y rogados **Juan Manuel** (ilegible) de Septión, **Tomás Ruiz de las Canales**, y **Narciso de Regules** vecinos de esta (ilegible) y el señor otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco, no lo firmó por lo gravado (sic) de su enfermedad, a su ruego lo hizo uno de los testigos. Ante mi **Manuel de Castillo**. Firmas.

ANEXO 7

TESTAMENTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1802 OTORGADO POR MARÍA CASILDA ZORRILLA DE VELASCO EN NOMBRE DE SU DIFUNTO ESPOSO ANTONIO RADA DE VELASCO, EN VIRTUD DEL PODER PARA TESTAR OTORGADO POR ESTE EL 4 DE JUNIO DE 1802. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA DEL AUTOR

Fojas 92

En la villa de Espinosa de los Monteros a veinte y uno de junio de mil ochocientos y dos ante mí el escribano y testigos la señora Doña **María Casilda Zorrilla de Velasco** Marquesa de las Cuevas de Velasco, viuda que es y quedó del señor Don **Antonio de Rada** difunto Marqués que fue de dicho título, Montero de Guarda y Cámara de Su Majestad y vecino de esta dicha villa, en el nombre del susodicho y en virtud del poder para testar que le confirió en ella a cuatro del corriente ante mi dicho escribano que se halla en este registro para documentar este testamento e incorporar en sus traslados y su literal tenor es el siguiente.

Aquí el Poder

Gozando de dicho poder y asegurando como asegura la otorgante, y declara no estarlo revocado, suspenso ni limitado que lo tiene aceptado y aceptándolo nuevamente dijo: Que el expresado Don Antonio falleció el día seis del que sigue bajo dicho poder y en cumplimiento de lo que en el dejó ordenado y le comunicó se hizo en el siguiente su entierro en público al cual asistieron los señores curas Beneficiados capellanes y monjes Benitos que residen en esta dicha villa, y hasta el numero de diez y seis sacerdotes, se celebró por su alma misa cantada de cuerpo presente según y como lo dejó dispuesto por dicho poder.

Quiso y encargó a la otorgante que se dijese por su alma (ilegible)/

Fojas 92 vuelta

/Las misas de los doce apóstoles por la limosna acostumbrada.

Quiso igualmente que se paguesen las séptimas y (ilegible) acostumbradas para la conservación de los santos lugares y demás fines piosos a que están destinados.

Al Margen [Declaración]

Declaró a la otorgante dicho su marido, y le dejó comunicado que Don **Francisco Antonio de Rada**, Barón de Rada, su primo, vecino de lugar de San

Miguel de Aras tenía transigido el pleito que había tratado con dicho difunto sobre la posesión de ciertas haciendas citas en el valle de Aras en que estas se quedasen por el (ilegible) mencionado Barón, con calidad de que este no pudiese pedir ni su (ilegible) cosa alguna de cuantas (ilegible) hubiesen tenido los padres, abuelos y demás ascendientes de los susodichos cuya transacción no se escrituró por no haber tenido presente poder de Doña **Úrsula Antonia de Rada**, hermana de expresado difunto, por lo que se otorgará dicha escritura por quien represente a los herederos de este y demás partes interesadas.

Al Margen: Título

También la dejó comunicado que el título de Montero de Guarda de Cámara de Su majestad que se hallaba en cabeza del insignuado Don **Antonio de Rada** su marido difunto, le ponía en manos de Su Majestad suplicando se sirviese habilitarle en Don **Marcelino de Rada** su hijo Guardia de Corps en quien concurren las circunstancias para poderle obtenerle y servirle//

Fojas 93

//En igual forma la dejó comunicado, que se pagasen todas las deudas que estuviere debiendo de que es sabedora la otorgante, y se cobren las sumas que se le debiesen por buena cuenta y razón.

Y para cumplir y pagar este mencionado testamento, mandas y legados en el contenido, la dejó comunicado nombrase por sus cabezaleros albaceas y testamentario a Don **Juan Joseph de Rada** su hijo primogénito Guardia de Corps en la compañía de América, Don **Pedro Antonio de Rada** Montero de Guarda y Cámara de Su Majestad vecinos de esta mencionada villa; al insignuado Don **Francisco de Rada**, Barón de Rada, Don **Bartolomé de Rada**, regente (vuelta)/

Fojas 93 vuelta

/en la Real Chancilleria de Granada y Don **Pablo de la Puente**, secretario jubilado de la Capitanía General del Reino de Andalucía sus primos, a todos ellos juntos y a cada uno in solidum, quienes entren y tomen sus bienes y haciendas, y los necesarios vendan y rematen en publica almodena o fuera de ella y de su valor cumplan y satisfagan este dicho testamento y lo en el expresado cuyo poder les dure aunque sea pasado el año del albaceazgo porque les subroga todo el necesario, y así lo otorga y valga por última disposición de dicho difunto como más haya lugar en derecho siendo testigos llamados y rogados Don **Pedro Arroyo Conde**, **Pablo Samperio** y **Bruno** (ilegible) vecinos de esta insignuada villa. Y la señora otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco lo firmo. Ante mi (Firma) **Manuel de Castillo**, (Firma) Doña **María Casilda Zorrilla Velasco**.

ANEXO 8

EXPEDIENTE MATRIMONIAL DE PABLO ANTONIO DE RADA VELASCO Y JUANA PAZ SOLDÁN Y URETA, PARROQUIA DE EL SAGRARIO, AREQUIPA. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA REALIZADA POR MARÍA EUGENIA TOMASIO BOURONCLE.

MATRIMONIO PABLO ANTONIO RADA VELASCO CON JUANA PAZ Y URETA

Libro 18 folio 206v, parroquia del Sagrario

El Teniente Coronel Don Pablo Antonio Rada con Doña Juana María de Paz y Ureta Año del Señor de mil ochocientos veinte y dos, día dieciocho de Noviembre. Yo el Doctor Don Matheo Joaquín de Cossio, Abogado de los Tribunales Nacionales y del ilustre Colegio de Lima, Primer Diputado Suplente de la Excma. Junta Provisional, rector del Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad, Cura Rector, Coadjutor del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa, despose por palabras de presente que hacen verdadero Matrimonio; al Teniente Coronel Don Pablo Antonio Rada, Comandante de Dragones del Rey, soltero, natural de Espinosa de los Monteros en las Montañas del Arzobispado de Burgos, en los reynos de España, hijo legítimo de Don Antonio Rada y Velasco y de Doña María Casilda Zorrilla y Velasco con Doña Juana María Paz, de estado soltera, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Paz Soldán, Tesorero de la Hazienda Nacional y de Doña Gregoria Ureta y Aranibar; en virtud de haver presentado la licencia del Excmo. Sr. Virrey del reyno, que en oficio del Sr. Comandante General de esta Provincia, Brigadier Don Jerónimo Valdez, la subscribe, y de haverles dispensado por el Excmo. E Itmo. Sr. Doctor Don José Sebastián de Goyeneche y Barreda, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la Sagrada de Don Juan, del Consejo de SM, Dignísimo Obispo Metropolitano de esta Diócesis; las tres proclamas dispuestas por el Santo Concilio de Trento, haciéndole antes saber al Contrayente lo contenido en el Capítulo nueve, título diez el número ciento veinte y quatro de los Sinodales según todo consta de dicho expediente cuyo original queda con los de su clase, en el archivo de esta Iglesia Auxiliar de Santiago, siendo testigos del Matrimonio el cura de Sama Don José Francisco de Paula Ureta y el tesorero Don Manuel de Paz Soldán. I que conste lo firme, fecha ut supra

DON MATHEO JOAQUIN DE COSSIO

PLIEGO MATRIMONIAL PABLO ANTONIO RADA Y JUANA MARIA DE PAZ

Legajo 64, serie Expedientes Matrimoniales, parroquia del Sagrario

Año de 1822

Noviembre 14

Pliego Matrimonial del Comandante Don Pablo Antonio Rada y Doña Juana María Paz, Ureta

Ante el Doctor Don Mateo Joaquín Cossio, Cura Rector Coadjutor de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa

Señor Cura Rector

El Comandante Don Pablo Antonio Rada, soltero, natural de Espinosa de los Monteros en las Montañas del Arzobispado de Burgos en los Reynos de España, hijo legítimo de Don Antonio Rada y Velasco y de Doña María Casilda Zorrilla y Velasco, y Doña Juana María de Paz y Ureta, soltera, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima del Tesorero de las Caxas Nacionales Don Manuel de Paz Soldán y de Doña Gregoria Ureta y Aranivar, conforme a lo dicho paresemos ante V.Y decimos: Que hemos tratado contraer Matrimonio según orden de Nuestra Madre la Iglesia a cuio efecto ocurrimos a V. a fin de que se sirva mandar se nos reciba la correspondiente información de nuestra soltura, y le practiquen demás diligencias de estilo; y atención a estar con actual servicio del Rey acompaño la respectiva licencia según dicho, para que tomada razón de ella se me debuelva por necesitarla para otros efectos, y continuar que sean dichas diligencias se nos entreguen originales para ocurrir con ella a S E L e impetrarle la dispensa de Proclamas, para que sin este requisito se nos case y vele. Por tanto

A V. Pedimos y suplicamos que habiendo por presentada la lisensia adjunto se sirva proveer y mandar como solicitamos que es petición que imploramos y para ello

PABLO ANTONIO RADA JUANA MARÍA DE PAZY URETA

Por presentados con la lisensia que acompañan: recibase la información que se ofrece, presintiendo por parte de la Pretendiente el consentimiento prevenido por Real Pracmatica, caso no tener la edad que requiere y demás que corresponde a las partes y fecho ponerse a S E I para su aprobación y debolución de lisensia que se pide. Asi lo proveyó, mando y firmo el Señor Doctor Don Mateo Joaquin de Cossio, Abogado de los Tribunales Nacionales y del Ilustre Colegio de Lima, Cura Rector, Coadjutor de esta Santa Iglesia Catedral

DON MATHEO JOAQUIN DE COSSIO

Ante mi
CASIMIRO SALAZAR
Notario Eclesiástico

En la ciudad de Arequipa en dicho día mes y año. El Señor Cura Rector recibió juramento del Pretendiente, que lo hizo según costumbre y privilegio Militar en cargo del qual prometio decir verdad en lo que le fuere preguntado. Siéndolo en la forma ordinaria, dixo y respondió lo siguiente:

Preguntado como se llama, de donde es natural, quienes son sus padres, que estado y edad tienen y con que destino vino a esta Ciudad, dixo llamarse: Don Pablo Antonio Rada, Comandante de Esquadron de Dragones de la Unión, natural de Espinosa de los Monteros en las Montañas del Arzobispado de Burgos, en los Reynos de España, hijo legítimo de Don Antonio Rada y Velasco y de Doña María Casilda Zorrilla y Velasco, que es de estado soltero, de edad treinta y siete años, y que vino a esta ciudad en el Esquadron de Dragones de la Unión y responde.

Preguntado quanto tiempo ha que salió de su Tierra, en que navío y que lugares ha visitado para venir a esta ciudad, dixo: que en el mes de Febrero del año pasado de mil ochocientos quince, se embarcó en la Fragata nombrada Bigannena para esta America en la Expedición que viene al mando del Señor General Morillo la que arribo a la Ciudad de Lima donde se mantuvo el espacio de seis meses y luego se condujo en la misma Expedición del Alto Perú, y estuvo en el dos años, al cabo de los cuales vino a esta y se mantuvo serca de dos años, y luego volvió a salir en un Escuadron en el mes de Abril de mil ochocientos veinte, y al presente en esta ciudad cinco meses y responde.

Preguntado si en los lugares donde expresa haver recidido ha contraído esponsales y solo en esta ciudad los han verificado, si con ella tiene algún parentesco, dixo: que en ninguno de los lugares que ha transitado ha contraído esponsales con persona alguna y solo en esta ciudad lo ha verificado con Doña Juana María Paz y Ureta, con quien no tiene parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o espiritual, ni otro impedimento canónico y quiere de su libre voluntad casarse con ella y responde.

Preguntado si sabe que todas las facultades del Santo Tribunal de la Inquisición residen oy día en los SS Diocesanos y que estos castigan con Vigorosas penas a los que siendo casados, o religiosos intentan tomar otro Estado, dixo: que esta impuesto y bien cerciorado sobre la pregunta que se le hace, y que como católico y fiel christiano confiesa no ser casado, ni religioso de ninguna religión, ni otro impedimento de los impedimentos y dirimentos del Matrimonio que prolixamente se le ha examinado. I que esta es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmo y ratifico, leyda que le fue su declaración y lo firmo con dicho Señor Cura Rector doy fe

DOCTOR COSSIO

PABLO ANTONIO RADA

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

Y montinenti, el expresado Señor Cura Rector, paso a la casa morada de la Contrayente, y en ella le recibió juramento, que le hizo por Dios Nuestro Señor y una Señal de la Cruz según dicho, en cargo del qual prometio decir la verdad en lo que fuere preguntada. Y siéndolo en la forma ordinario, dixo llamarse Doña Juana María Paz, de estado soltera, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima del Señor Tesorero Don Manuel Paz Soldán y de Doña Gregoria Ureta y Aranibar, que de su libre y espontanea voluntad quiere casarse con el Señor Comandante Don Pablo Antonio Rada con quien tiene contraída esponsales, y no con otra persona, que con el dicho no tiene parentesco alguna de consanguinidad, afinidad o espiritual, que no ha hecho voto de castidad, ni de religión, simple y ni solemne, ni otro impedimento canónico de los que se le ha preguntado. Y que esta es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmo y ratifico leyda que le fue su declaración, que es de edad de veinte años y lo firmo con dicho Señor Cura Rector, doy fe

DOCTOR COSSIO

JUANA MARIA DE PAZ Y URETA

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

En el mismo día, mes y año y en una habitación ante el Señor Cura Rector fue presente el Señor Don Manuel Paz Soldán, Tesorero de las Caxas Nacionales de esta ciudad, padre de la Contrayente, e impuesta en la pretensión de esta, dixo: Daba su consentimiento para que su hija verifique el matrimonio que intenta contraer con el señor Comandante D Pablo Antonio Rada y en prueba de ello lo firmo con dicho Señor Cura Rector, doy fe

DOCTOR COSSIO

MANUEL PAZ

SOLDAN

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

En la ciudad de Arequipa a catorce días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos años. Para la información que tienen ofrecida los Pretendientes presentaron por testigo al Señor Comandante Don Antonio Gamio, de quien el Señor Cura Rector, le recibió juramento, que lo hizo según costumbre y privilegio Militar en cargo del qual prometio decir verdad en lo que supiese y fuere preguntado. Siéndolo por el conocimiento soltura y livertad de los que lo presentan, dixo: que en los Reynos de España como en la America ha conocido

y conoce al Pretendiente como a ella, de vista, trato y comunicación, que ambos son de estado solteros y libres para contraer Matrimonio que al presente solicitan, pues no sabe ni ha oydo decir hayan contraído esponsales con otra persona ni que estén ligados con parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o espiritual, ni otro impedimento canonico de los que se le ha preguntado. Y que esta es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, en que se ratifico, leyda que le fue su declaración y lo firmo con dicho Señor Cura Rector doy fe

DOCTOR COSSIO

ANTONIO GAMIO

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

En dicho dia mes y año. Continuando la Información que tiene ofrecida los Contrayentes, presenta por testigo al Capitán Don Francisco Bermejo, vecino de esta ciudad, de quien el expresado Señor Cura Rector le recibió juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y por la Cruz de su Espada, en cargo del qual prometio decir verdad en lo que supiere, y le fuere preguntado, y siéndolo con arreglo al Escrito e instrucciones dixo que con motivo de haver estado en el Esquadron Dragones de la Unión desde el Reyno de España, el declarante con el que lo presenta, y en la America, conoce a los dos, de vista, trato y comunicación, que ambos son solteros y libres para contraer Matrimonio que solicitan pues no sabe ni ha oydo decir en esta como en los Reynos de España, uno y otro hayan dado palabra de casamiento a alguna persona ni que tengan parentesco de consanguinidad, afinidad o espiritual, ni de otro impedimento canonico de los previene el dicho. Y que esta es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene en el que se afirmo y ratifico leyda que le fue su declaración y lo firmo con dicho Señor Cura Rector doy fe

DOCTOR COSSIO

FRANCISCO VERMEJO

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

En el propio dia mes y año. En prosecución de la información que tienen ofrecida los Pretendientes presentaron por testigo al Capitán Don Juan Martín, de quien el enunciado Señor Cura Rector le recibió juramento que lo hizo según costumbre y privilegio Militar, en cargo del qual prometio decir verdad en lo que supiese y le fuere preguntado. Y siéndolo por el conocimiento soltura y livertad, de los dichos Contrayentes dixo: que así en el Reyno de España, como en la America, ha conocido y conoce al que presenta y su futura Esposa de vista, trato y comunicación que ambos son de estado solteros y libres para verificar el Matrimonio que han deliverado contraer pues no save, ni ha oydo decir hayan dado palabra de Casamiento a otra persona ni que tengan parentesco alguno de

consanguinidad, afinidad o espiritual ni otro impedimento canonico impediente o dirimente del Matrimonio.Y que esta es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmo y ratifico leyda que le fue su declaración y lo firmo con dicho Señor Cura Rector doy fe

DOCTOR COSSIO

JUAN MARTIN

Ante mi

CASIMIRO SALAZAR

Palacio Episcopal de Nuestra Señora de la Presentación

Arequipa Noviembre 18 de 1822

En atención a lo verbalmente se nos ha expuesto por parte de los contenidos en este Pliego a lo que de el resulta y a lo que el Cura Rector Semanero del Sagrario de Nuestra Santa Iglesia nos expone en su oficio de catorce del corriente dispensamos al Comandante de Dragones de la Unión Don Pablo Antonio Rada y a Doña Juana María de Paz y Ureta y las tres Proclamas dispuestas por el Santo Concilio de Trento en cuya virtud podrá proceder a la celebración de este Matrimonio dandole a su tiempo al interesado el documento original V pide quedando copia certificada

JOSE SEBASTIAN OBISPO

De Arequipa

POR DE S E I EL OBISPO MI SEÑOR

JOSE APOLINAR SUARES

SECRETARIO INTERNO

Arequipa Noviembre 18 de 1822

Por recibido y visto el Superior Decreto de S E I en su virtud despose por palabra de presente que hacen verdadero Matrimonio al Comandante Don Pablo Antonio Rada y Doña Juana María de Paz y Ureta siendo testigos el Cura de Sama Doctor Don José Francisco de Paula Ureta y el Tesorero Don Manuel Paz Soldan Y para su constancia lo pongo por diligencia en dicho dia mes y año

Certifico yo el Notario Eclesiástico que habiendo desglosado de este expediente la lisencia del Excmo Señor Virrey del Reyno de mandato de S E I a pedimento de la parte saco a la letra la correspondiente copia y es del tenor siguiente = Comandancia General = El Excelentísimo Señor Virrey del Peru en oficio del ocho del actual me dice lo que sigue = En vista de la representación Dominare vetada que V me incluye en un oficio Junio 17, del Comandante de Dragones del Rey Don Pablo Antonio Rada y Velasco, en la que solicita permiso para contraer Matrimonio con Doña Juana Maria de Paz y Ureta, hija legítima del Tesorero de esas Caxas Nacionales Don Manuel de Paz Soldán y de Doña Gregoria de Ureta y Aranibar vengo a decir luego en concederle interinamente a nombre de S M de quien solicitara la

real aprobación remitiendo al efecto la correspondiente instancia documentada. Y lo digo a V en contestación a su citado oficio y para que lo ponga en noticia del interesado = Lo transcribo a V para su satisfacción y gobierno Dios Guarde a V Arequipa trece de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos = Jerónimo Valdez = Señor Comandante Don Pablo Antonio Rada -----
----- Conforme con su original que corrige y consiente, el que describe y mandato de S E I devolví al interesado que firma este en virtud de haverlo recibido.
Arequipa Noviembre veinte de mil ochocientos veinte dos años
PABLO ANTONIO RADA

ANEXO 9

DOCUMENTO EN EL QUE APARECE LIZANDRO GARCÍA CORROCHANO COMO EMBARCADO EL 2 DE ABRIL DE 1879, CUYO DESPACHO COMO GUARDIA MARINA FUE APROBADO EN ENERO DE 1880.

Dice: Relación de los Alumnos de las Escuelas Naval y Preparatoria y demás ayudantes embarcados en los buques de la Escuadra antes del 27 de setiembre de 1879 cuyos despachos de Guardia Marinas han sido declarados válidos por superior resolución de la fecha... Lima, Enero 10 de 1880. Tomado del libro "Ex Cadetes navales del Perú" de Jorge Ortiz Sotelo, Asociación de Ex Cadetes navales del Perú, Lima 1982, página 48.

Relación de los Alumnos de las Escuelas Naval y Preparatoria y demás ayudantes embarcados en los buques de la Escuadra antes del 27 de setiembre de 1879 cuyos despachos de Guardia Marinas han sido declarados válidos por superior resolución de la fecha.

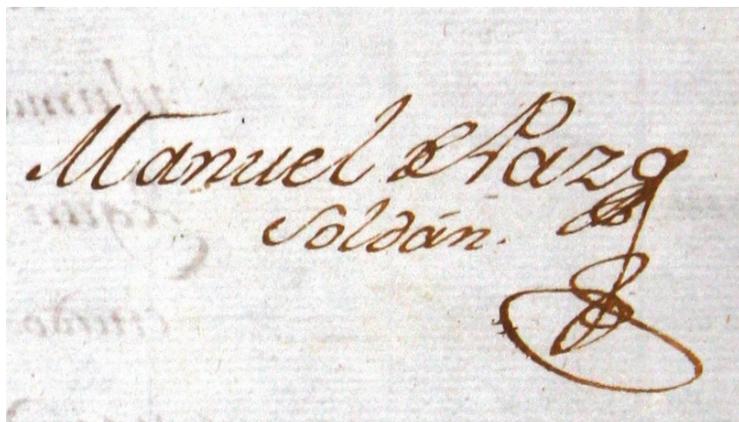
Nombres	Fecha en que se han embarcado	Nombres	Fecha en que se han embarcado
E. Luis B. Abree	2 Abril	D. Ovidio Rama	2 Abril
Clement Alsala	.	Joaquín Mori Luchada	28
Felipe Alessa	.	Tomas Rama	17 Mayo
Ignacio Arbulú	7 Mayo	Prospero Montahu	28 Abril
Juan P. Archaca	11	José Morante	2
Bruno Ruena	2 Abril	Juan H. Mulgrew	23
Carlos Barandaran	.	Adalberto Navarrete	2
Julio Santamante	17	Luis Ruera	14 Mayo
Pedro Stahl	6 Agosto	Chas Portal	4
Arturo Cabera	7 Mayo	Godofredo Perbella	17 Abril
Carlos R. Caldon	17 Abril	Abel Raygada	2
Ricardo Cavenucia	2	Carlos Novocelo	.
Arturo Canueva	6 Agosto	César Romero	.
Enrique Charry	5 Mayo	Eduardo Rosal	6 Agosto
Emilio Ciercos	2 Abril	Ricardo Royal	17 Abril
Florentino Florid	.	Ernesto Sankel y Rogemann	7 Mayo
Felipe Flores	2 Mayo	Emilio San Martín	2 Abril
P. Zamalloa	8	Ernesto Ríos Rodríguez	.
Ricardo García	2 Abril	Guillermo Saverio	.
Leon García	5 Mayo	Carlos Sorrell	23
Edmundo Gago	28 Abril	Adolfo Santillana	2
Miguel García	21 Enero	Eni Morales Saavedra	.
Taber García Maldonado	2 Abril	Olivero Saenz	15
Porfirio Haja	.	Alberto Varigón	2
José A. Huiguet	.	Hector Villarín	2 Mayo
Augusto R. Inguenza	2 Mayo	Alfredo Villanueva	6 Agosto
Carlos Rogula	17 Abril		

Lima, Enero 10 de 1880

Registrado n.º 458

ANEXO 10

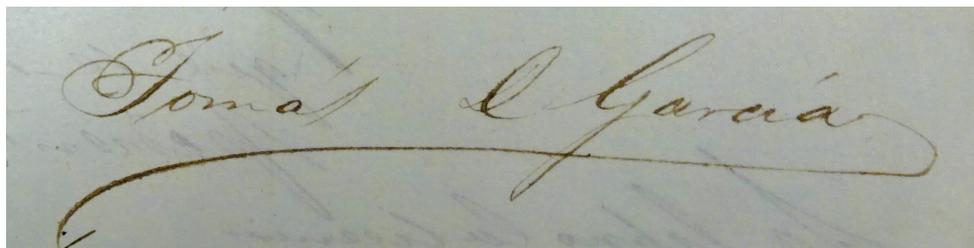
FIRMAS

A handwritten signature in brown ink on aged paper. The text reads "Manuel de Paz Soldán." followed by a large, decorative flourish. The signature is written in a cursive style typical of the early 19th century.

Firma de Manuel de Paz Soldán, 1800.

A handwritten signature in black ink on aged paper. The text reads "Domingo de Rada y Paz Soldán." followed by a large, decorative flourish. The signature is written in a cursive style typical of the mid-19th century.

Firma de Domingo de Rada y Paz Soldán, 1858.
Tomado de su expediente matrimonial.

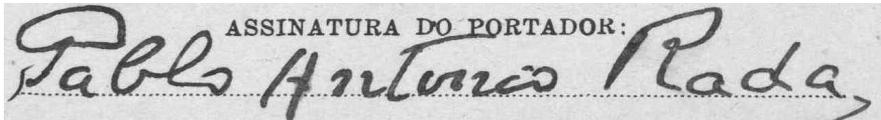
A handwritten signature in brown ink on aged paper. The text reads "Tomás D. García." followed by a large, decorative flourish. The signature is written in a cursive style typical of the mid-19th century.

Firma de Tomás D. García, 1859.



Doña María Casilda
Velasco Zorrilla

Firma de la madre de Pablo Antonio de Rada, María Casilda Velasco Zorrilla, en el testamento de su padre, 1802.



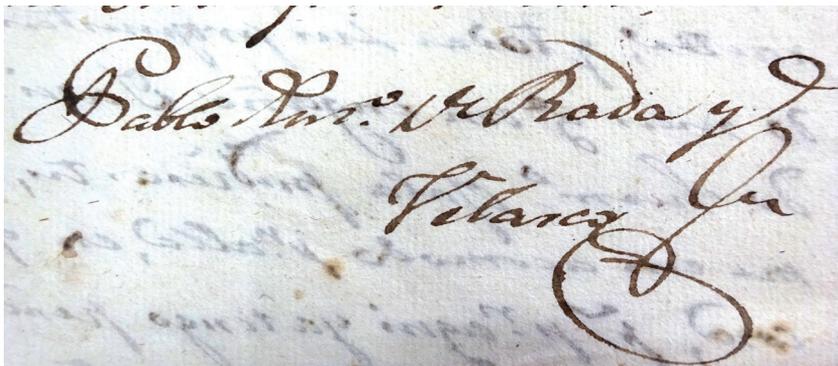
ASSINATURA DO PORTADOR:
Pablo Antonio Rada y Gamio

Firma de Pablo Antonio Rada y Gamio, 1947.



Rada y Gamio

Firma de Pedro José Rada y Gamio, 1926



Pablo Antonio de Rada y
Velasco

Firma de Pablo Antonio de Rada y Velasco.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Comprende texto principal, pies de página y apéndices

- Abarca, Benita 41
Abascal de, José Fernando 24, 33
Abril, Manuel 38
Accinelli, Mario 40
Alayza Grundy, Luis 12, 30
Alayza y Rivero, Narciso 33
Alfaro de, Ángel Tomás 55
Alvarado y Bolívar de, Catalina 18
Álvarez Calderón, Francisco 47
Álvarez Calderón, María Josefa 47
Alvizuri de, Juan 36
Alvizuri y Sagasti, Antonio 36
Alvizuri y Fernández Maldonado de, Juana 36
Anderson Almenara, Teresa 40
Angulo, Samuel 35
Aragón de, Juan 57, 58
Aranibar y Cornejo de, Francisca 28
Aranibar y Cornejo de, José 28
Ardanaz de, María 58
Arellano de, Elvira 10
Arista, Iñigo 56
Aspurua de, María 59
Astudillo de, Luciana 52
Austria de, Juan José 16
Ballesteros Sagreda, Manuela 16
Baluarte Pacheco, Rafael Evaristo 36
Barrionuevo, Manuel 41
Barrionuevo, Rudecindo 41
Barrios García-Belaunde, Ernesto 11
Belaunde Yrigoyen, Mercedes 40
Belaunde, Víctor Andrés 33, 34
Benavides Bustamante, Cristina 38
Benavides Bustamante, Judith 38
Benavides Bustamante, María Isabel 38
Benavides de Rada, Victoria 35, 36
Benavides Dorich, Sofía 37
Benavides, Faustino 37
Benavides, Francisco de Paula 37
Benavides, Jacinto 35
Benavides, María Victoria 35
Bolívar, Simón 24, 55
Botto Lercari, Benigno Miguel Orestes 36
Boza, Jacoba 48
Bustamante Corzo, Adriana 37
Bustamante Corzo, Carmen Elena 37
Bustamante Corzo, Jorge Artemio 37
Bustamante Corzo, José Enrique 37
Bustamante Corzo, Josefina 37
Bustamante Corzo, María Natividad Adela 37
Bustamante Corzo, Rosa 37
Bustamante Corzo, Ventura 37
Bustamante Corzo, Víctor Alberto Edgardo 37
Bustamante y Alvizuri de, Domingo 36
Bustamante y Diez Canseco, Mariano 36
Bustamante y Ortiz de, Juana María 21, 23
Bustamante y Rada, José Manuel Víctor 36
Bustamante y Rada, José Mariano Ángel 37
Bustamante y Rada, Juan José 36
Bustamante y Rada, Juana Antonia Trinidad 36
Bustamante y Rada, María Isabel 37
Bustamante y Rada, María Manuela Rafaela 36
Bustamante y Rada, Mariano Domingo 36
Bustamante Zapata, Alfredo 36
Bustamante Zapata, Carmen Alicia 36
Bustamante Zapata, Carmen Luzmila 36
Bustamante Zapata, Carmen Rosa 36
Bustamante Zapata, Hernán 36
Bustamante Zapata, Jorge 36
Bustamante Zapata, José Raúl 36
Bustamante Zapata, Julia 36
Bustamante Zapata, María Teresa Otilia 36
Bustamante Zapata, Olga 36
Cáceres, Enrique 50
Cáceres, José Domingo 50
Calderón de, María 17
Candamo, Manuel 38
Cánepa, Amalia 36
Cantuarias, María Rosa 51
Caravedo, Baltazar 55
Carcelén de Guevara y Larrea, Mariana 18
Cárdenas y Rojas de, María Isabel 47
Cardona de, Josef 48
Cardona Ramos, Ventura 48
Carreño, Marcelino 27
Castañeda de, Eustaquia 17
Castañeda Jiménez, Manuel 9, 11
Castilla Marquesado, Ramón 25
Castillo de, María 16
Castillo de, Manuel 15
Castro, Ermelinda 50

Cerecedo y Arredondo, Gabriela 18
 Chávez Molina, Juan 10, 46
 Chávez Quesada, Guillermo 38
 Clavería de, Juana 58
 Clavería de, Simón 58
 Cornejo y Rendón, Cipriana 28
 Corrales Díaz, Ladislao 44
 Corrochano Álvarez Calderón,
 María Dolores de los Ángeles 47
 Corrochano Castro, Eduardo 50
 Corrochano Maldonado, José Rufino del Carmen 49
 Corrochano Maldonado, Josefa de San Gregorio 49
 Corrochano Maldonado, Juan José Román 49, 50
 Corrochano Maldonado, María Inocenta 49
 Corrochano Maldonado, Pablo José 49
 Corrochano Maldonado, Tomás Francisco Javier 49
 Corrochano Palomino, Manuela Virginia 40, 51
 Corrochano Palomino, Norberta Adelay 50
 Corrochano Palomino, Pedro Eduardo 50
 Corrochano Palomino, Toribia Elena 51
 Corrochano Palomino, Vitalicio Reynaldo 51
 Corrochano, Baltazar 47
 Corrochano y Burgo, Gaspar 47, 48, 49
 Corzo de Corzo, Elena 37
 Corzo, José María 37
 Corzo, María Elena 37
 d'Orbigny, Alcide 28
 de la Llosa Benavides, María Anselma 35
 de la Maza y Nates, María Rosa 8
 de la Melena, Hipólito 54
 de la Pezuela, Joaquín 24, 25, 26
 de la Puente Brunke, José 12
 de la Puente Ganoza, Carlos Augusto 41
 de la Puente Guevara, Juan Francisco 41
 de la Puente Rada, Carlos Augusto 41
 de la Puente Rada, Carlos Domingo 41
 de la Puente Rada, César Agustín 41
 de la Puente Rada, César Ernesto 41
 de la Puente Rada, Ernesto Alberto 41
 de la Puente Rada, Fernando 41
 de la Puente Rada, Lucila 4
 de la Puente Rada, María Amalia 41
 de la Puente Rada, María del Pilar 41
 de la Puente Rada, María Luisa 41
 de la Puente Rada, María Mercedes 41
 de la Puente Rada, María Teresa 41
 de la Puente Rada, Oscar 41
 de la Puente Rada, Rosa Amelia Graciela 41
 de la Puente Rada, Rosa Elvira 41
 de la Puente Rada, Toribio Alonso 41
 de la Puente Rada, Víctor Manuel 41
 de la Puente y Quiñones, Augusto 41
 de la Puente, Carlos Augusto 41
 de la Rosa, José 49
 de la Serna, José 24, 25, 26
 de la Torre Romainville, Doris 36
 de la Torre y Orellana, Fermina 54
 de la Torre, Joseph 54
 de la Torre, Luisa 54
 del Busto Duthurburu, José Antonio 51, 52
 del Espinel, Juana 58
 Dávila Falcón, Juan 59
 Desportes y Lacomba, Magdalena María 48
 Díaz de Rada, Lope 57
 Duffó, Ernesto 51
 Elio de, María 58
 Elorza y Eraso de, Juan Bartholomé 59
 Elorza y Rada de, Diego Antonio 59
 Elorza y Rada de, Francisco 59
 Escudero, Baltazara 41
 Escudero, Ignacio 51
 Espantoso Cossío, Eduardo 44
 España y Silva, María Josefa 28
 Espinoza, Ricardo 42
 Esteban Vallejo, José Luis 11
 Fernández de la Cosa, Catalina 19
 Fernández Gil, Phelipe 15
 Fernández Maldonado y Peralta Rosell,
 María Josefa 36
 Fernández Maldonado, Cayetano 47, 48, 49
 Fernández Maldonado, Manuel 48
 Fernández Maldonado, José María 48
 Fernández Maldonado, Pedro 48
 Fernández, Catalina 19
 Florez Barrón, Alberto 40
 Florez García Rada, Rosario 11
 Gamarra, Agustín 27
 Gamio Masías, Pedro José 43
 Gamio Ugarte, Juana 42, 43
 Gamio y Aranibar, Luis 43
 Gamio y Aranibar, María Santos 43
 Gamio y Masías, Pedro José 42
 Ganoza, Lucila 41
 García Belaunde, Víctor Andrés 11, 13
 García Camba, Andrés 24, 26
 García Cantuarias, Reynaldo Demetrio 51
 García Carrafa, Alberto 9
 García Carrafa, Arturo 9

García Corrochano Moyano, Luis 51
 García Corrochano, Álvaro Demetrio 51
 García Corrochano, Carlos 51
 García Corrochano, Lía 51
 García Corrochano,
 Lizandro Encarnación 40, 51
 García Corrochano, María Virginia 51
 García Corrochano, Reynaldo 51
 García Corrochano, Sixto 51
 García Rada, Domingo Demetrio 7, 39, 40
 García Rada, Gastón 40
 García Rada, Germán Demetrio 40
 García Rada, Juan Hernán Raúl 40
 García Rada, Lizandro Ismael 40
 García Rada, María Alicia 40
 García Rada, María Antonieta 40
 García Rada, María Virginia 40
 García Rada, Román Raúl 40
 García Rada, Virginia María 40
 García Vásquez, Tomás Demetrio 40, 51, 52
 García y Torres, Manuel Tomás 40, 54
 García-Corrochano Santillán, Gonzalo 51
 García-Corrochano Santillán, Graciela 51
 García-Corrochano Santillán, José 51
 García-Corrochano Santillán, Luis 51
 García-Corrochano Santillán, Otilia 51
 García, Juana 35
 García, Sancho 20
 Gárezon, Pedro 39
 Germán, Joaquín 24
 Gómez Blasquez, Catalina 52
 Gonzáles Vigil, Francisco de Paula 38
 González, Petronila 55
 Goyeneche y Barreda, José Manuel 24
 Goyeneche y Barreda, Juan Mariano 43
 Goyeneche y Gamio de, Juan Mariano 43
 Grasso Rojas, Manuela 43
 Guerra y Villegas de, Joseph Alonso 58
 Guerrero, Ludomila 43
 Guisa Ladrón de Guevara, Pedro 17
 Guisa, Fuica 17
 Gutiérrez Arbulú, Laura 11
 Gutiérrez Madueño, Casimiro 44
 Gutiérrez y Mendoza, Rosa 53
 Hague, María 44
 Haight, Samuel 28
 Hurtado, Judith Miguel 11
 Iriarte y Sanz Normant, María Josef 59
 Isabel La Católica, 20
 Jesús de, Juan Antonio 35
 Jordán Cánepa, Amalia 36
 Jordán, Rómulo 36
 La Fuente, Luisa 35, 37
 Landázuri, Carmen 43
 Larrabure Unanue, Eugenio 42
 Larriva San Cristóbal y de la Peña de,
 Juan Antonio 53
 Larriva y Gutiérrez de, Juana 53, 55
 Larriva y Gutiérrez de, Vicente 55
 Larriva y Ruiz de, Ignacio 55
 Larriva y Ruiz de, José Joaquín 55
 Larriva y Ruiz de, Josefa Toribia 55
 Larriva y Ruiz de, Juan Antonio 55
 Larriva y Ruiz de, Manuela Rafaela 55
 Larriva y Ruiz de, Rosa Bartola 55
 Larriva y Ruiz de, Vicente Benito 55
 Lavalle de, Josefa 55
 Lavalle de, Juan Bautista 25
 Leguía, Augusto B. 43
 Lequerica Helguero, Guillermo 44
 Lescún de, Beltrán 58
 Lescún de, Esteban 58
 Lescún de, Gracia 58
 Lescún de, Juan 58
 Lescún y Agramont de, Beltrán 58
 Loayza, María Isabel 39
 Lopez de Barasoáin, Catalina 58
 Lopez de Barasoáin, Simón 58
 López de Ollauri y Ocio, Eulalia 21
 Lorente, Sebastián 43
 Losada de Alayza de, María 12
 Luna Pizarro de, Francisco Javier 38
 Luque, Antonio de 53
 Madrazo Escalera, Aureliano 17
 Madrazo Escalera y García Diego, Egiptasa 17
 Madrazo Escalera, Ramona 21
 Maestro, Matías 47
 Maldonado y Boza, Josefa 48
 Maldonado y Sarriá, Antonia 48
 Maldonado y Sarriá, Josefa Luisa 47, 48, 50
 Maldonado y Sarriá, Manuela 48
 Maldonado y Sarriá, Pedro 48
 Maldonado y Sarriá, Vicente 48
 Manzanilla, José Matías 36
 Mariátegui, Foción 43
 Martín Luengo, Mariana 53
 Martín Luengo, Mariano 52, 53
 Martínez, Santiago 28

Masías Sanz Medrano, Agustín 35
 Masías y Llosa, María Josefa 35
 Mauleón de, Oger 57
 Medina de, Ana 53
 Meléndez Martínez-Agullo, Eduardo 18
 Miller, Alicia 51
 Miller, Guillermo 26, 27
 Miranda, Marta 40
 Morelli, Ana 40
 Morillo, Pablo 23, 24
 Mostajo Riquelme, Adolfo 37
 Mostajo, Francisco 42
 Muñoz y Calero, Leonardo 53
 Murga, Mercedes 43
 Núñez de Guzmán, Francisca 15
 Núñez de Rada, Vela 10
 Orellana de, Antonia 54
 Ortiz de Vargas Ponce, Juana 18
 Ostolaza, Rosa 51
 Palma, Ricardo 9
 Palomino, Juana 50
 Pastrana, Ignacio 48
 Pavón y Salgado de Araujo, Manuela 38
 Paz Soldán de, María 28
 Paz Soldán, Manuel 27, 28
 Paz Soldán y España, Manuel 28
 Paz Soldán y Rivero, Daniel 39
 Paz Soldán y Rivero, Elvira 39
 Paz Soldán y Rivero, María 39
 Paz Soldán y Rivero, Víctor Francisco 39
 Paz Soldán y Unanue, Elena 33, 38
 Paz Soldán y Unanue, Francisca 38
 Paz Soldán y Unanue, Juana 33, 38
 Paz Soldán y Unanue, Pedro 33
 Paz Soldán y Ureta, José Gregorio 7, 34, 38, 39
 Paz Soldán y Ureta, Juana María Josefa 7, 12, 27, 33
 Paz Soldán y Ureta, Mariano Felipe 25, 27, 29, 34, 38
 Paz Soldán y Ureta, Mateo 34
 Paz Soldán y Ureta, Pedro Silvero 12, 30, 33, 34, 38
 Paz y Castro, Manuel Antonio 28
 Peña, Gertrudis 59
 Peralta Arancibia y Rendón de,
 Francisca Nicomedes 28
 Peralta Cabeza de Vaca de, Diego 28
 Peralta de, Francisca 28
 Peralta de, Martín 10, 57
 Peralta y Arancibia de, Fernando 28
 Peralta y Mariscal, Francisco 28
 Peralta y Panizo de, Manuel Tomás 54
 Peralta Valenzuela Robles de, Fernando 28
 Pereira, Juan Manuel 24
 Pérez, Damiana 53
 Pérez, Luis 54
 Picado, Antonio 49
 Pizarro, Francisco 49
 Plaza, José María 27
 Porras Barrenechea, Raúl 27
 Rada Alvarado y Ortiz de Vargas Ponce, Francisca 18
 Rada Alvarado y Santander de, Francisco 18
 Rada Alvarado y Santander de, Juan 18
 Rada Benavides, Eduardo Ascencio Bonifacio 36
 Rada Benavides, Jacinto Eduardo Alejandro 36
 Rada Benavides, José Carlos Edilberto Segundo 36
 Rada Benavides, José Jacinto 36
 Rada Benavides, Juana Luisa 36
 Rada Benavides, Juana María Natividad 36
 Rada Benavides, Luis Enrique Ignacio 36
 Rada Benavides, María Victoria 36
 Rada Benavides, María Victoria 36
 Rada Benavides, Zoila Luisa Justa 36
 Rada de, Francisco Lorenzo 59
 Rada de, Gil 56, 57
 Rada de, Juan 9
 Rada de, María Ana 16
 Rada de, Melchor 19
 Rada de, Velasco 56
 Rada García, Juan Antonio de Jesús 35
 Rada Grasso, Juanita 43
 Rada Guerrero, Susana Ernestina 43
 Rada Guerrero, Victoria Etelvina 43
 Rada Jordán, Edith 10, 11, 36
 Rada Jordán, Elvira 11, 29, 35, 37, 40, 41, 42
 Rada Landázuri, Juana Manuela 43
 Rada Masías, Eduardo 35
 Rada Masías, Juana María de la Natividad 35
 Rada Senosiain 9
 Rada Solares y Velasco, Pedro Antonio 8, 21
 Rada Solares y Velasco Alvarado y Bracamonte,
 Antonio 15, 17, 18, 21
 Rada Tamayo, Pedro José 43
 Rada Ungo de Velasco de, Antonio 18
 Rada Velasco de, Antonio 15, 16
 Rada Velasco de, Úrsula 16
 Rada Velasco Alvarado de, Francisco 8
 Rada Velasco de, Isabel 18
 Rada Velasco y Alvarado de, Antonio 18
 Rada Velasco y Alvarado de, Francisco 8
 Rada Velasco y Alvarado de, Matheo 18

Rada Velasco y Castañeda de,
 Ramón Marcelino María 8, 17
 Rada Velasco y Cerecedo, Isabel Felipa 15, 17, 18
 Rada Velasco y Zorrilla de,
 Pablo Antonio 7, 8, 9, 12, 15, 21, 24, 25 26, 27, 29, 33
 Rada Velasco y Zorrilla de, Eusebia Isidora 15, 21
 Rada Velasco y Zorrilla de, Juan Joseph Antonio 15, 21
 Rada Velasco y Zorrilla de,
 Marcelino Antonio María 15, 17, 21
 Rada Velasco y Zorrilla de,
 María del Rosario Francisca 15, 21
 Rada Velasco y Zorrilla de,
 María Ramona Josefa Toribia Tirsa 15, 21
 Rada Villacampa, Andrés 9
 Rada Villacampa, Fernando 9
 Rada Villacampa, Félix 9
 Rada Villacampa, Juan 9
 Rada y Alvarado de, Diego 18
 Rada y Alvarado de, Eugenio Antonio 18
 Rada y Alvarado de, Francisco 18
 Rada y Alvarado de, Juan 18
 Rada y Ardanaz de, Juan 58
 Rada y Cerecedo de, Isabel Felipa 18
 Rada y de Sola de, Gabriel 58
 Rada y de Sola de, Martín 59
 Rada y Elio de, Lorenzo 58
 Rada y Elio de, Margarita 59
 Rada y Fernández de Rada, Melchor 18, 19
 Rada y Gamio, Josefina Elena Leonor Catalina 44
 Rada y Gamio, Juana Carmen Erminia 44
 Rada y Gamio, María Consuelo Aurora Lucrecia 44
 Rada y Gamio, María Teresa Hortensia 44
 Rada y Gamio, Pablo Antonio 10, 44
 Rada y Gamio, Pedro José 43
 Rada y Lizarazu de, Juan 58
 Rada y López Alvear de, Marcos 18, 19
 Rada y Madrazo de, Alfredo María 17
 Rada y Madrazo, María del Amparo 17
 Rada y Paz Soldán de,
 Domingo María 7, 15, 33, 37, 38, 40
 Rada y Paz Soldán de, José Hipólito 12, 33, 42
 Rada y Paz Soldán de, Manuel Víctor 33, 41, 42
 Rada y Paz Soldán de, María Josefa 33, 36, 37
 Rada y Paz Soldán de, María Mercedes 33, 40, 41
 Rada y Paz Soldán de,
 Mariano Jacinto Antonio 33, 35
 Rada y Paz Soldán, Antonio 41
 Rada y Paz Soldán, Isabel 38
 Rada y Paz Soldán, José Domingo de Silos 39
 Rada y Paz Soldán, Juana Mercedes Raymunda 41
 Rada y Paz Soldán, Luis Andrés, 9
 Rada y Paz Soldán, Luis Germán Francisco 39
 Rada y Paz Soldán,
 María Adelaida Francisca de la Natividad 7, 39, 40, 51
 Rada y Paz Soldán, Matilde 39
 Rada y Paz Soldán, Pedro Cipriano 39
 Rada y Paz Soldán, Víctor Manuel 38, 39
 Rada y Rada, Antonio 15
 Rada y Ruiz de la Vega de, Alejo Ramón 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Antonio 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Catalina 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Josepha 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Juan Esteban 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Juana 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Magdalena 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, María 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Michaela 59
 Rada y Ruiz de la Vega de, Tomasa 59
 Rada, Antonio 21
 Ramírez Orozco, Juan 24, 26
 Ramírez Vaquero, Eloísa 56
 Ramírez y Legarda, María 47
 Ramos, Antonia 48
 Ramovechi, Dolores 36
 Revilla, Pompeyo 37
 Ricafort, Mariano 24, 25
 Ricketts Murga, Sara 43
 Ricketts, Guillermo 43
 Riva Agüero de la, José 27
 Rivera, Teresa 51
 Rivero García de, Jesús 39
 Robles y de la Torre de, Isabel 40, 53, 54
 Robles y Maldonado, Francisco 53
 Robles y Pacheco de, Isidro 28
 Robles y Pérez de, Juan 53, 54
 Robles y Soller de, María 28
 Rodríguez Caspe, Antonio 49
 Rojas de, Fernando 49
 Rojas, Guillermo 51
 Rojas, Pascual 55
 Romaña Olazábal de, Ernesto 37
 Rosas de, Juana 18
 Rosas Siles, Alberto, 9, 38
 Ruiz de la Vega, Juana 58
 Ruiz de la Vega, Miguel 59
 Ruiz de Ucieda y Gonzales, Felipe 52
 Ruíz de Ucieda, Manuela 52
 Ruiz del Burgo, María Valentina 47

Ruiz, María Ignacia 55
 Rújula de, Félix 10
 Sagasti Lastarria, Teresa 36
 Salinas Varona de, Manuel Isidro 16
 San Martín de, José 24, 26
 Sánchez de Orellana, Pedro Javier 18
 Sancho García, Conde de Castilla 20
 Santalla, Juan 26, 27
 Santander, Elena 18
 Santillán, Edelmira 51
 Sañudo, María Luisa 51
 Sardina, Vicente 24, 25
 Sarria Cardona, Toribio 49
 Sarria Corcostegui de, Lorenzo 48
 Sarria de, José 48
 Sarria y Cárdenas de, José Antonio 48
 Sarria y Cárdenas de, Juan Antonio 48
 Sarria y Cárdenas, Juan Manuel 48
 Sarria y Cárdenas, Manuela 47, 48
 Sarria y Cardona, Mariano 48
 Sarria y Segura, Clemente 47
 Segura y Coronel, Petronila 48
 Sola de, Paula 58
 Solares y Velasco, Mariana 17, 18
 Solares Zorrilla de, Gabriel 17, 19, 21
 Sucre de, Antonio José 18
 Swayne Mendoza, Guillermo 9
 Talavera, Agustín Mariano 54
 Tamayo, Corina 43
 Thomas Menéndez, Rafael 21
 Tineo, Melecio 11
 Tomasio Bouroncle, María Eugenia 11
 Torres Preciado, Valentín 52, 53
 Trefogli Elmore, Francisca 40
 Ucieda y Astudillo de, Juana María 52
 Ugalde, Sebastiana 50
 Ugarte y Menaut, María del Carmen 42
 Unanue Pavón, Hipólito 38, 47
 Unanue y Montalivet, Miguel Antonio, 38
 Unanue de la Cuba, Francisca 33, 38
 Ungo de Velasco, Ana Mari 18
 Ureta del Solar, Guillermo 40
 Ureta y Aranibar de,
 María Gregoria Catalina 27, 28, 30
 Ureta y Peralta, familia 28
 Ureta y Peralta de, Lucas 27, 28
 Ureta, José 28
 Valdez, Jerónimo 26
 Valle Riestra, Cipriana 33
 Vásquez de Olmedo Ucieda y Astudillo, Francisco 52
 Vásquez de Olmedo y Gómez Blasquez, Joseph 52
 Vásquez de Olmedo, Gertrudis 52, 53
 Vásquez de Olmedo, Joseph 52
 Vásquez de Olmedo, Juan 52
 Vásquez de Olmedo, Manuel Toribio 52
 Vásquez de Ucieda, Francisco 52
 Vásquez Robles, Francisco 54
 Vásquez Robles, José Mariano 54
 Vásquez Robles, Josefa 54
 Vásquez Robles, Juana 54
 Vásquez Robles, María 55
 Vásquez Robles, Rosa 54
 Vásquez y Larriva, Joseph 53
 Vásquez y Larriva, Mariano 40, 52, 53, 54, 55
 Vásquez y Robles, Josefa 40
 Vega, Vicente 51
 Velarde García, Julio César 38
 Velasco de, Miguel 18
 Velasco Alvarado y Rosas de, Juana 18
 Velasco Guisa y Taborga de, Margarita Antonia 17
 Velasco y Ballesteros de, Diego 17
 Velasco y Bracamonte de, Pedro 16, 17
 Velasco, Bartholomé Tirso 21
 Vélez de Rada, Martín 10
 Vértiz, Manuel Antonio 55
 Villacampa, Gregoria 9
 Villalonga, José 38
 Villanueva Meyer, Herbert 43
 Villanueva, Víctor 43
 Voto Bernales, Rosa 40
 Ximénez de Rada, Bartolomé 56
 Ximénez de Rada, Rodrigo 56
 Zabalza de, María 58
 Zapata Vélez, María Amalia 36
 Zapatín Alvo, Emilia 50
 Zarauz y Corso, Pedro José 35
 Zavala de, Grimanesa 39
 Zegarra, Tomasa 54
 Zorrilla Velasco y López, Evaristo Francisco Javier 21
 Zorrilla Velasco y López, Joseph María 21
 Zorrilla Velasco y López, Pedro Rafael Juan 21
 Zorrilla Velasco y López, Valentín Joaquín Tirso 21
 Zorrilla de San Martín y Marschald, Juan Gaspar 15
 Zorrilla de San Martín y Rada, José Antonio 15
 Zorrilla Velasco y Arrieta, Narciso 21
 Zorrilla Velasco, Diego 19, 21
 Zorrilla Velasco, Gaspar 21
 Zorrilla Velasco, Narciso 19, 21
 Zorrilla y Velasco, María Casilda 15, 16, 21

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Albi, Julio. "Banderas Olvidadas", Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1990.
- Belaunde, Víctor Andrés. "Arequipa de mi infancia. Memorias. Primera parte", Lima 1960. Edición facsimilar sin fecha de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa.
- Biblioteca Nacional del Perú y la Embajada de Francia en Lima. "Viajeros franceses siglo XVI-XIX", Lima 1999.
- Bustamante de la Fuente, Manuel J. "Mis Ascendientes", edición privada, ¿Lima? 1955. Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima 1971.
- Del Busto Duthurburu, José Antonio. Genealogía del Fundador de la Independencia Don Mariano Vásquez y Larriva. En: "Boletín de Instituto Riva Agüero", Nº 8, año 1969-1971.
- Denegri Luna, Félix. La juventud de Ramón Castilla (1797-1822). En: "Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú", año XXI, Nº 41-42, Lima 1967.
- Florez-Zuñiga, Fernando. "Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac (de sus orígenes al siglo XX)", Fondo Editorial del Congreso de la República, tomo II.
- García Camba, Andrés. "Memorias del General García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú 1809-1821", Editorial América, Madrid s/f.
- García Carrafa, Alberto y Arturo. "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos", Madrid 1953.
- García Rada, Domingo. "Memorias de un juez", Editorial Andina S.A., Lima 1978.
- García Rada, Domingo. El fiscal D. José Gregorio Paz Soldán. Estudio crítico de sus dictámenes. En: "Revista del Foro", Nº 1 año LXVIII, enero-junio, Lima 1981.
- Gutiérrez Alonso, Adriano (coordinador). "Los Monteros de Espinosa. Mil años de historia", Caja Burgos, Burgos, España 2006.
- Haigh, Samuel. "Viajeros en el Perú republicano" edición de Alberto Tauro, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1967.
- Lohmann Villena, Guillermo. "Los americanos en las órdenes nobiliarias", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1993
- Losada de Alayza, María de. "La Hacienda San Juan de Arona y la familia", Edición privada s/f.
- Miller, John. "Memorias del General Miller al servicio de la república del Perú", Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, Madrid 2009.
- Ortiz Sotelo, Jorge y Castañeda Martos, Alicia. "Diccionario Biográfico Marítimo Peruano", Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Lima 2007.
- Ortiz Sotelo, Jorge. "Ex Cadetes navales del Perú", Asociación de Ex Cadetes navales del Perú, Lima 1982.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. "Historia del Perú Independiente. Primer periodo 1819-1822." Lima 1868.
- Puente Candamo, José A. de la y Puente Brunke, José de la. "El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904) Investigación, estudio preliminar y notas de José A. de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2008.
- Rada y Gamio, Pedro José. "Mariano Melgar y apuntes para la historia de Arequipa", Lima 1950.
- Revista Variedades
- Swayne y Mendoza, Guillermo. "Mis Antepasados, Lima 1951.
- Ulloa, Alberto. "Don Nicolás de Piérola", Lima 1949.
- Villanueva, Víctor. "Así cayó Leguía", Editorial Retama, Lima 1977.

